



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 33 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- **10L/PO/P-1132** Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre protocolo de salida de usuarios de residencias y centros de mayores y discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.12.- **10L/PO/P-1208** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre políticas y acciones implementadas para combatir las violencias machistas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.13.- **10L/PO/P-1203** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre el alojamiento a los migrantes en establecimientos turísticos de las islas, dirigida al Gobierno.

1.14.- **10L/PO/P-1214** De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones realizadas a raíz del traslado de inmigrantes desde Gran Canaria a Tenerife el 18 de noviembre, dirigida al Gobierno.

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

3.3.- **10L/PNLP-0201** De los GGPP Socialista Canario, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre contra la explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños.

3.4.- **10L/PNLP-0208** Del GP Mixto, sobre medidas para lograr la accesibilidad universal en Canarias.

3.5.- **10L/PNLP-0211** Del GP Sí Podemos Canarias, sobre la ficha propuesta del Posei.

3.6.- **10L/PNLP-0213** Del GP Popular, sobre mejora de la atención de los pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) en Canarias.

3.7.- **10L/PNLP-0214** Del GP Socialista Canario, sobre día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

5.- DICTÁMENES DE COMISIÓN

5.1.- **10L/PL-0008** De la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad, sobre el proyecto de Ley de régimen excepcional del Fondo Canario de Financiación Municipal para 2020 y de fomento de la participación ciudadana (procedente del Decreto ley 12/2020, de 30 de julio).

6.- DEBATES DE PRIMERA LECTURA

6.1.- **10L/PL-0011** Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021.



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y siete minutos.

- 10L/DI-0013 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Página..... 6

La Presidencia da lectura a la propuesta de declaración institucional.

- 10L/PO/P-1132 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PROTOCOLO DE SALIDA DE USUARIOS DE RESIDENCIAS Y CENTROS DE MAYORES Y DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página..... 7

El señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta y la contesta la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-1208 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE POLÍTICAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA COMBATIR LAS VIOLENCIAS MACHISTAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página 8

Tras fundamentar la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para responderle.

- 10L/PO/P-1203 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL ALOJAMIENTO A LOS MIGRANTES EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DE LAS ISLAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página..... 9

Para argumentar la pregunta interviene el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto). Para contestarle toma la palabra seguidamente la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-1214 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA ELENA DÁVILA MAMELY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE GESTIONES REALIZADAS A RAÍZ DEL TRASLADO DE INMIGRANTES DESDE GRAN CANARIA A TENERIFE EL 18 DE NOVIEMBRE, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 10

La señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta. A continuación toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para contestarle. La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera en su segunda intervención.

- EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA. Página... 12

La Cámara guarda un minuto de silencio como expresión de su pesar por la muerte de ocho personas migrantes cerca de la costa de Lanzarote.

- 10L/PL-0011 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2021. Página... 12

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) explica el proyecto de ley del Gobierno.

Para defender la enmienda a la totalidad presentada por el GP Popular interviene la señora Navarro de Paz. El señor vicepresidente del Gobierno hace uso del turno en contra de la enmienda.

La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la subsiguiente contrarréplica del señor vicepresidente del Gobierno.

Por alusiones, toma la palabra la señora Navarro de Paz. Para referirse a lo expuesto, interviene el señor vicepresidente del Gobierno.

Al estimar que ha sido contradicha en ciertos planteamientos, hace uso de un nuevo turno de réplica la señora Navarro de Paz. Le contesta seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto) y los señores Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

El señor vicepresidente del Gobierno contesta los planteamientos efectuados por sus señorías.

Se somete a votación la enmienda a la totalidad y resulta rechazada.

· 10L/PNLP-0201 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS.

Página... 43

Las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), González González (GP Nueva Canarias-NC) y González Vega (GP Socialista Canario) intervienen para fundamentar la iniciativa presentada de forma conjunta.

Señalan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto) y los señores Ponce González (GP Popular) y Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

· 10L/PNLP-0208 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA LOGRAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN CANARIAS.

Página... 48

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) señala el objetivo de la iniciativa y, en relación con las enmiendas, aclara que se ha acordado un texto transaccional con la enmienda presentada de forma conjunta y que no admite las enmiendas del GP Popular.

El señor Enseñat Bueno defiende las enmiendas del GP Popular.

Para fundamentar las enmiendas presentadas de forma conjunta intervienen los señores Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y Sosa Sánchez (GP Socialista Canario).

La señora Bayarri Martín fija la posición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

La proposición no de ley, de la forma transaccional mencionada, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

· 10L/PNLP-0211 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA FICHA PROPUESTA DEL POSEI.

Página... 54

El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) expone el propósito de la iniciativa y acerca de las enmiendas señala que se ha acordado un texto transaccional con la enmienda del GP Socialista Canario y que no admite las enmiendas del GP Popular.

El señor García Casañas defiende las enmiendas presentadas por el GP Popular y la señora Rodríguez Herrera, la del GP Socialista Canario.

Fijan la posición de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor Fdez. de la Puente Armas hace uso del turno de réplica y, para referirse a lo expuesto, interviene la señora Domínguez Hormiga.

La proposición no de ley, con la inclusión de la enmienda transaccional, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 10L/PNLP-0213 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORA DE LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC) EN CANARIAS.

Página... 61

El señor Ponce González (GP Popular) explica el objetivo de la iniciativa y señala que acepta la enmienda presentada.

El señor Hernández Guillén defiende la enmienda del GP Socialista Canario.

Fijan la posición de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La proposición no de ley, con la inclusión de la enmienda, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 10L/PNLP-0214 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Página... 66

La señora González Vega (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Qadri Hijazo (GP Popular) y la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Se somete a votación la proposición no de ley y se aprueba por unanimidad.

- 10L/PL-0008 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO AUTONÓMICO, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE RÉGIMEN EXCEPCIONAL DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL PARA 2020 Y DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 12/2020, DE 30 DE JULIO).

Página... 72

El señor Domínguez González (GP Popular) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) intervienen para defender las enmiendas que sus respectivos grupos mantienen para su debate en el pleno.

Por los grupos no enmendantes hacen uso de la palabra el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Martínez Álvarez (GP Socialista Canario).

En primer lugar, se somete a votación el artículo único, que se aprueba por unanimidad; y, en segundo lugar, se somete a votación la enmienda in voce del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), que propone la adición de un artículo nuevo, que resulta rechazada.

El señor Domínguez González anuncia que retira el bloque tercero y solicita que se vote de forma separada el bloque cuarto: por un lado las disposiciones derogatorias primera y segunda bis (nueva) y, por otro, la segunda.

Se someten a votación las disposiciones derogatorias primera y segunda bis (nueva) y se aprueban por unanimidad y la segunda resulta aprobada por mayoría simple.

La enmienda número 2 del GP Popular se vota y resulta rechazada.

Las disposiciones finales se aprueban: la primera por mayoría simple y la segunda, por unanimidad.

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) toma la palabra para anunciar que retira las enmiendas que su grupo mantiene al título de la ley y a la exposición de motivos. Seguidamente se someten a votación el título y la exposición de motivos y resultan aprobados.

Se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta y ocho minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y siete minutos).

El señor PRESIDENTE: Vayan ocupando sus escaños.

Estaban pendientes de que llegue la señora consejera, está por aquí. Vamos a esperar unos minutos.
(Pausa).

· **10L/DI-0013 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

El señor PRESIDENTE: Sí, buenos días, señorías. Gracias.

Comenzamos la reanudación de la sesión plenaria con la lectura de la declaración institucional con motivo del día internacional para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer.

“El 25 de noviembre se celebra el día internacional para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, establecido por Naciones Unidas en el año 2000. Con motivo de dicha celebración, el Parlamento de Canarias expresa su compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres, así como con la erradicación de todas las formas de violencia machista, que considera una vulneración de derechos humanos incompatible con la convivencia democrática.

Las diferentes formas de violencia contra las mujeres obedecen a una desigualdad estructural por razón de género y la legislación en España ha sido pionera en normar y acoger los principales tratados internacionales que sirven de instrumento para luchar contra estas violencias, así como en adaptar nuestra legislación y acción política al marco de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, de la que se cumplen veinticinco años este 2020, o a los ODS de la Agenda 2030, que aspiran transversalmente a la igualdad de género, y cuentan con un objetivo específico, el quinto, para promoverla.

La pandemia de coronavirus que asola el mundo ha demostrado, además, la prevalencia de la violencia contra las mujeres y su recrudecimiento ante condiciones de confinamiento y estado de alarma, que han limitado la movilidad y libertad de las mujeres, de sus hijas e hijos.

Ante el riesgo cierto de que la crisis sanitaria devenga en una crisis socioeconómica, resulta fundamental redoblar los esfuerzos institucionales en la lucha contra las violencias machistas, así como a favor de la igualdad en todos los ámbitos de la vida. En un contexto en el que, además, tiene lugar un retroceso discursivo con respecto a esas violencias, traducido ya en recortes y políticas contrarias a los derechos humanos, con negaciones explícitas de su existencia, el compromiso democrático contra ellas delimita una frontera de la que quedan fuera todos los discursos reaccionarios.

A lo largo del año 2020 han sido asesinadas 41 mujeres a manos de sus parejas o exparejas, así como 3 niñas y niños, quedando huérfanos 20 niños y niñas. Junto a estas cifras dramáticas de la violencia de género, nuestro país conoce preocupantes datos en materia del resto de violencias machistas, especialmente aquellas que atentan contra la libertad sexual de niñas, jóvenes y mujeres, tal y como acredita la macroencuesta de violencia contra la mujer del año 2019. Según sus resultados, una de cada dos mujeres ha sufrido algún tipo de violencia machista en nuestro país y casi tres han sufrido violencia física y/o sexual de su pareja actual o pasada.

El marco legal con el que cuenta nuestro país para hacer frente a todos los tipos de violencia machista es pionero a nivel internacional desde el año 2004, en el que se promulga la ley específica contra la violencia de género. Actualmente, se encuentra en tramitación la ley orgánica de garantía integral de la libertad sexual, que confirmará la plena trasposición del Convenio de Estambul al ordenamiento jurídico español y ofrecerá un marco de derechos y garantías a las víctimas de las violencias sexuales, dentro del amparo de estándares internacionales de derechos humanos y trasladando la presión popular del movimiento feminista a las normas básicas de nuestro Estado. Asimismo, el dictamen del Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género, aprobado en el 2017, supuso la devolución de las competencias en materia de lucha contra esta violencia y de promoción de la igualdad de género a las entidades locales de nuestro país.

La acción política de todas las administraciones, cada una en el marco de sus competencias, debe obedecer a los más altos estándares internacionales en materia de derechos humanos a la hora de abordar la lucha contra las violencias machistas, atendiendo a todas las formas de violencia que padecen las mujeres por el hecho de serlo, dando así respuesta jurídica y en términos de acompañamiento y reparación a todas las víctimas y cumpliendo todas las obligaciones que como administraciones están obligadas a asumir. Así, el Parlamento de Canarias, dentro de aquellas competencias que le son propias, se compromete a desarrollar políticas y medidas que aborden la lucha contra todas estas violencias machistas, haciéndose cargo de todas las víctimas, sin importar su situación administrativa, y asumiendo todas las obligaciones que en materia de garantía de derechos humanos le son prescriptivas.

Del mismo modo, el Parlamento de Canarias reconoce al movimiento feminista y su lucha determinada contra todas las formas de violencia machista, expresado en las movilizaciones que, en torno a esta fecha del 25 de noviembre, han agitado la conciencia de nuestras sociedades e impulsado a los poderes públicos a la asunción de sus responsabilidades. El trabajo común entre las entidades, las asociaciones, las administraciones y el conjunto de la sociedad civil es fundamental para acabar con todas las vulneraciones de derechos humanos que se cometen contra las niñas y mujeres por el hecho de serlo”.

Muchas gracias, señorías, buenos días.

(Aplausos).

· **10L/PO/P-1132 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PROTOCOLO DE SALIDA DE USUARIOS DE RESIDENCIAS Y CENTROS DE MAYORES Y DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con el orden del día, con las preguntas al Gobierno. En este caso a la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, pregunta que formula el diputado don Jonathan de Felipe Lorenzo, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre protocolo de salida de usuarios de residencias y centros de mayores y discapacidad.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor DE FELIPE LORENZO *(desde su escaño)*: Buenos días. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

El confinamiento social, las normas de distanciamiento han hecho que realmente la sociedad actual esté en un estado de trastorno emocional, si se podría decir así. Este confinamiento ha sido especialmente duro en algunos lugares y realmente usted sabe, señora consejera, que así lo ha sido en las residencias de mayores y en las residencias de personas con discapacidad. Ha sido duro para ellos y ha sido duro para sus familiares, que han visto como ha tardado mucho una orden que sea clara, que sea concisa y que sea precisa y que no dé lugar a ambigüedades y a interpretaciones en cuanto a los protocolos de visitas de los familiares a estas personas que tanto lo necesitan.

Se da la circunstancia, señora consejera, de que –yo lo he podido ver como alcalde– en aquellas residencias que están gestionadas por servicios externalizados se hace mucho más estricta la interpretación. Es algo que debemos mirar también, es decir, el hecho de que tengamos concesiones administrativas que no revisemos. Debemos revisar las concesiones administrativas que tenemos, porque al final hay muchísimas empresas que gestionan porque la Administración pública ha externalizado, y gestionan para cuadrar números, cuando en este momento se trata de cuadrar sentimientos y de cuadrar emociones, las emociones y los sentimientos de estas personas.

Yo creo que aquí ha faltado lo que técnicamente ustedes han llamado transversalidad, que no es otra cosa, o que hemos llamado transversalidad, que no es otra cosa que se sentara en un momento determinado la Consejería de Sanidad con la consejería de políticas sociales para haber tenido ya, a día de hoy, una orden. Ayer nos dice el consejero de Sanidad que probablemente la orden esté a principios de diciembre. Yo le digo que, como diputado de este grupo, este grupo va a estar y va a solicitar que cuanto antes esté esa orden. Esperemos que esté, como decía ayer el consejero, a principios de diciembre. Yo creo que se lo debemos a las personas, se lo debemos a los mayores, a esos residentes, y se lo debemos a sus familias, que tanto han pasado durante esta crisis sanitaria, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) *(desde su escaño)*: Muchísimas gracias, señor diputado.

Agradezco esta pregunta, que nos permite exponer cuál ha sido el trabajo no solo de la Consejería de Derechos Sociales del Gobierno de Canarias sino también el trabajo conjunto que hemos realizado con la Consejería de Sanidad y con los cabildos insulares, que al final son quienes gestionan directamente estos centros de mayores y personas con discapacidad. En este sentido, la comunidad autónoma no ha dejado de trabajar; de hecho, la primera orden conjunta que se publica por parte de la Consejería de Sanidad y de Derechos Sociales data del 25 de mayo de este mismo año. Señor diputado, la verdad es que ninguna de

nosotras éramos expertas en la gestión de una pandemia sanitaria que desgraciadamente ha tenido lugar a nivel mundial. Por lo tanto, nosotras habilitamos los protocolos siguiendo siempre el criterio de los técnicos.

Y en este sentido déjeme señalar que, teniendo que hacer frente a una situación de crisis sanitaria, siempre hacíamos especial hincapié en lo que nos decían los técnicos de sanidad.

También hemos ido adaptándonos a los tiempos, porque cada vez conocemos mejor la evolución del virus, cómo tratarlo, cómo afrontarlo, cómo luchar contra él. Por eso, también el día 27 de julio se vuelve a dictar otra orden con un nuevo protocolo, adaptándonos mejor a las circunstancias que nos íbamos encontrando en el momento. Y, como usted bien ha dicho, y después de reunirnos con colectivos sobre todo de personas con discapacidad o familiares de personas con discapacidad, hemos sido conscientes de que hay que mejorar aún más esa orden y por eso nos hemos comprometido a que antes del próximo 3 de diciembre, por parte de la Consejería de Sanidad y la Consejería de Derechos Sociales, se vuelva a habilitar y a poner en marcha una nueva orden que se adapte mejor a ese régimen de visitas y a lo que necesitan los usuarios de esos centros.

Nosotros no nos arrepentimos de proteger en demasía a nuestra gente. Hay que celebrar que Canarias sea la comunidad autónoma que menos víctimas deba lamentar en estos centros y residencias. Aun así, nos adaptaremos a las necesidades que requieren estas personas, como...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1208 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE POLÍTICAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA COMBATIR LAS VIOLENCIAS MACHISTAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre políticas y acciones implementadas para combatir las violencias machistas, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Sí. Buenas días, señora consejera.

Hoy, 25 de noviembre, se conmemora el día internacional para la eliminación de todas las violencias contra las mujeres, de todas las formas de violencia contra las mujeres, y nada que celebrar, conmemoramos pero no celebramos mientras siga habiendo mujeres asesinadas.

Noventa y cinco mujeres han sido asesinadas en Canarias desde que se contabilizan los datos de la violencia machista, y eso hablando solo de datos oficiales, cuando hablamos de las mujeres que han sido asesinadas cuyos verdugos han sido sus parejas o sus exparejas, muchas más cuando incluimos otro tipo de asesinatos machistas. Cuarenta y una mujeres en todo el Estado en lo que va de año, tres de ellas en Canarias. Aunque los datos oficiales, insisto, recogen dos, nuestra ley canaria ya las incluye a las tres, porque nosotras incluimos a todas las mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres.

La situación es complicada y la crisis del coronavirus ha hecho que aún se hayan recrudecido, aún más, estas violencias. Las cifras han aumentado en estas situaciones de mayor vulnerabilidad, en las que las mujeres se han visto obligadas a estar confinadas en su casa con sus maltratadores. Una situación que, además de todo lo que ha implicado durante esos meses para los mujeres y para los propios hijos, está agravando el problema, con la crisis económica que ya tenemos encima y que hace que aún haya más precariedad laboral, que muchas mujeres se hayan quedado sin empleo o empleos muy precarios o que incluso estén teletrabajando, y esto, que puede ser una buena solución en algunos casos, en situaciones de mujeres víctimas de maltrato es también un problema que tenemos que trabajar.

Nos consta que el servicio... –y voy a dar unos cuantos datos de atención de mujeres víctimas de violencia de género– aquí, en Canarias, el 112 recibió más de dos mil llamadas, de las cuales se contabilizó un repunte del 33 % de las llamadas de emergencia, con peligro inminente para la muerte de la mujer. Los dispositivos del DEMA atendieron a más de cincuenta y una mujeres que tuvieron que abandonar su hogar con sus hijas y con sus hijos. Canarias registró 2204 denuncias por violencia machista durante el tramo que coincidió con el confinamiento, la segunda mayor tasa de víctimas de maltrato de España según el Consejo General del Poder Judicial.

Este riesgo es real, pero sabemos que desde Canarias se está trabajando, y se está trabajando muy bien. Hoy mismo se está premiando y reconociendo la labor del Instituto Canario de Igualdad por el trabajo que

se ha hecho en esta lucha, un trabajo de vanguardia, con reconocimientos como el de Mascarilla-19, que ha sido...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.
Señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchísimas gracias, señora Del Río.

Creo que cualquier Gobierno que se tome en serio la lucha contra la violencia machista no solo debe emprender acciones para acabar con esta gran problemática que tiene nuestra sociedad anquilosada, sino también debe poner fondos ante esta lucha. Por eso esta es la Administración de la comunidad autónoma que más ha incrementado sus fondos a través de los presupuestos generales de la comunidad autónoma. Lo hicimos en un 10 % más para el ICI en el primer año de legislatura y ahora volvemos a incrementar en otro 10 % esos fondos del ICI, y nuestro objetivo es que a lo largo de estos cuatro años se vean incrementados esos fondos en un 50 %.

Sin embargo, le decía, ante este problema de tan gran calado, no solo, tampoco nos podemos quedar en poner recursos sino que hay que emprender acciones, y lo hemos hecho. Hemos puesto en marcha, como decía usted bien, la ya tan conocida mundialmente Mascarilla-19. Gracias a ella, como también ha anunciado usted, hemos obtenido este año el premio nacional de lucha contra las violencias machistas y para nosotros es un orgullo. Pero luego hay otras acciones que realizamos y que no tienen tanta difusión. Acciones como, por ejemplo, poder habilitar una herramienta, una *app*, que ayuda a geolocalizar todos los puntos donde las mujeres pueden acudir para recibir ayuda si están siendo víctimas de violencia machista. También hemos habilitado una guía de los recursos que tenemos, tanto insulares como municipales, para que esas mujeres tengan una alternativa habitacional. Hemos puesto también en marcha un trabajo con los medios de comunicación, porque debemos dejar claro que las mujeres no mueren sino que son asesinadas. Debemos trasladar la manera de comunicar este problema para hacer consciente a nuestra ciudadanía. Hemos estado trabajando en nuevos protocolos para atención a las mujeres, adaptados a las nuevas circunstancias de la pandemia y a...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1203 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL ALOJAMIENTO A LOS MIGRANTES EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DE LAS ISLAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el alojamiento a los migrantes en establecimientos turísticos de las islas, dirigida al Gobierno, en este caso a la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, me gustaría conocer cuál es la valoración que hace el Gobierno de Canarias sobre que ahora mismo se estén alojando los inmigrantes que están llegando a nuestras costas en establecimientos alojativos. A mí me gustaría saber si usted cree que esta es una situación que es normal. Me gustaría saber qué hubiese ocurrido si –en esta situación en la que no estamos ahora mismo– la situación del COVID no se diese y estuviésemos en una temporada de invierno normal, con nuestros hoteles, como viene siendo tradicional, afortunadamente para nuestra economía, al 90 %, dónde hubiésemos colocado a todos estos inmigrantes. ¿Dónde están y cómo están ahora mismo las instalaciones de acogimiento en Canarias? Entiendo que están desbordadas.

Y además, en este sentido, y ayer lo veíamos en este Parlamento, creo que hay una enorme unanimidad dentro de este hemiciclo sobre la política que se debe hacer con la inmigración y que desafortunadamente no es la que el Gobierno de España nos está ayudando y nos está prestando. ¿Cómo considera y cómo valora usted que desde el Estado, desde el primer momento, no haya puesto los recursos necesarios y ha ido escurriendo el bulto en un tema tan importante como es el de la inmigración? ¿Cómo valora también usted que en la reciente visita el Gobierno, en vez de hacer o aplicar medidas solidarias de derivación, haya anunciado la creación de campamentos, hasta 7000 personas, 7000 plazas, para los inmigrantes que

vayan llegando a Canarias? A día de hoy, y viene reflejado en la prensa, hay alojados en establecimientos turísticos de Canarias unas seis mil personas en estos momentos.

Y me gustaría saber también cómo valora usted la decisión del Gobierno, ratificada por varios ministros, sobre la no derivación a la Península de los inmigrantes. Yo le voy a decir, para que no quede ninguna duda, desde Ciudadanos sí estamos a favor de las derivaciones a la Península, así lo hemos dicho. Estamos de acuerdo y estamos... –y lo hemos dicho en numerosos temas– en la solidaridad interterritorial en España, para este tema y para otros asuntos.

Nos gustaría también conocer desde este sentido qué piensa de que el ministro haya dicho claramente no a las derivaciones de los inmigrantes que llegan a Canarias, que Canarias se convierta en un tapón y, como hoy también recoge la prensa, dicho por el presidente, Canarias se vaya a convertir en un muro o una cárcel para estos inmigrantes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Señor diputado, me ha hecho varias preguntas, intentaré contestar a todas en la medida de lo posible.

Primero, decirle que la comunidad autónoma, como bien sabe, las competencias que tiene es la tutela y la salvaguarda de menores extranjeros no acompañados. Y en ese sentido siempre hemos tratado de llevar a cabo nuestra labor de la mejor de las maneras posibles y tratando con dignidad a estos niños y niñas que llegan a nuestras costas.

¿Los alojamientos turísticos son el lugar idóneo para que las personas migrantes que llegan estén alojadas? Pues, sinceramente, no. Pero sí que le he de decir que hemos tenido que hacer frente a una crisis humanitaria, sobre todo en el ámbito de los menores, sin precedentes. Nunca antes en Canarias había habido tantos niños y niñas no acompañados que hayamos tenido que tutelar. En ese sentido nosotros también como comunidad autónoma hemos tenido que hacer uso de estos alojamientos turísticos, en concreto dos en la isla de Gran Canaria, uno que alberga 240 menores, otro 215, y que están gestionados por dos entidades, Quorum y SAMU.

En este sentido, para nosotros es una pena que se hayan desmantelado recursos estables que tenía la comunidad autónoma y que, cuando acabaron otras crisis migratorias, alguien pensó que Canarias había cambiado su localización geográfica y los desmanteló, desgraciadamente. Ojalá pudiéramos contar con esos recursos estables, como contamos con recursos estables y mucho más idóneos para alojar estos menores como los que gestionan los cabildos insulares en colaboración con la comunidad autónoma.

¿Derivaciones? Sí, ya lo ha dicho el Gobierno de Canarias, que son necesarias derivaciones. Sí, personalmente, ya que usted dice que el partido de Ciudadanos cree en las derivaciones, también le digo que el partido de Unidas Podemos, que me representa a mí, también cree en estas derivaciones.

Y, en cuanto a las manifestaciones del ministro Marlaska, creo que está equivocado y además no hay un marco legal que ampare esas declaraciones, ya que la Unión Europea ha dicho que se pueden mover libremente por todo el país de origen porque no son delincuentes, son personas irregulares pero no delincuentes.

(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1214 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA ELENA DÁVILA MAMELY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE GESTIONES REALIZADAS A RAÍZ DEL TRASLADO DE INMIGRANTES DESDE GRAN CANARIA A TENERIFE EL 18 DE NOVIEMBRE, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con pregunta que formula la diputada doña Rosa Elena Dávila Mamely, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre gestiones realizadas a raíz del traslado de inmigrantes de Gran Canaria a Tenerife el 18 de noviembre, dirigida al Gobierno.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño): La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera... espere un momento, señora consejera, disculpe un segundo. Ahora. Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) *(desde su escaño)*: Como ya he expresado en la anterior pregunta, estas no son competencias de la comunidad autónoma, nuestras competencias son las referentes a los niños y niñas, pero, aun así, la comunidad autónoma hizo lo que tenía hacer.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora DÁVILA MAMELY *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Señorías.

El pasado miércoles vivía esta tierra un episodio probablemente lamentable que se unía a los episodios que ya venimos viviendo en esta tierra. Mire, llegaban más de ciento veintisiete inmigrantes, en un barco de línea regular entre Gran Canaria y Tenerife, con la única aspiración de seguir su trayecto hasta Huelva. Allí, en el puerto de Santa Cruz, no les esperaba nadie. Tan solo el alcalde de Santa Cruz, José Manuel Bermúdez, pudo llamar a Cruz Roja para que atendieran la situación de vulnerabilidad. No había alojamiento, no tenían ninguna atención. Y ahí no estaba ni la Delegación del Gobierno ni el Gobierno de Canarias.

Resulta llamativo, como ha dicho usted, que con los mismos papeles se puedan mover entre islas en un barco de línea regular y que no lo puedan hacer hacia Huelva para reunirse con sus familias.

Mire, señora Santana, el día anterior usted, mediante un tuit, expresaba su indignación y además decía que se sentía orgullosa del pueblo canario. Pues será del pueblo canario, porque desde luego de su gestión como responsable de los derechos sociales en esta tierra no se puede sentir orgullosa. No se puede sentir orgullosa de estar en un partido que se dice de izquierda, progresista, en una formación de Gobierno que se dice democrática, progresista, cuando tienen hacinadas a más de dos mil personas, vulnerando los derechos humanos, cuando tienen a la Policía Nacional, a la UIP, a la Cruz Roja, a Salvamento Marítimo, sin condiciones, trabajando en el puerto de la vergüenza. No se puede sentir orgullosa de su gestión como responsable de los derechos sociales en esta tierra cuando aquí, en Canarias, se está construyendo el mayor campo de refugiados de inmigrantes de toda Europa.

Señores de Podemos, no se gobierna a toque de tuit, y es lo que está usted haciendo. Es la responsable de los derechos sociales en esta tierra, pero además le voy a decir una cosa: han quedado completamente desautorizados. La coordinadora general de Podemos salió pidiendo la dimisión de Marlaska y, como ustedes son una sucursal, cobarde, rápidamente salieron sus jefes de Madrid para mandarlos a callar. Señora Santana, póngase las pilas, póngase a trabajar y exija que se cumplan en esta tierra, en Canarias, que es España y es Europa, los derechos humanos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) *(desde su escaño)*: Señora Dávila, yo me siento muy orgullosa del trabajo que está haciendo el equipo de Derechos Sociales de este Gobierno de Canarias para atender a las que son nuestras competencias, que son los niños y niñas menores no acompañados. Que en todo momento se ha salvaguardado su dignidad, en ningún momento los niños han estado en unas condiciones precarias, a pesar de tener el mayor número de llegadas de menores que se ha tenido en la historia de Canarias. Y en ese sentido me siento orgullosa, y no solo me siento orgullosa de mi organización en Canarias sino también de mi organización en el ámbito estatal, que es un ministerio que ha sabido entendernos, que ha sabido escucharnos. Por eso se han habilitado en esta semana 10 millones de euros, que van a venir del ministerio del Estado de Derechos Sociales para poder atender a los niños y a las niñas, no en solitario, sino con ese refuerzo económico que nos da el Estado, a pesar del Estado no tener las competencias de menores. También, gracias al Ministerio de Derechos Sociales, se va a celebrar una interterritorial con todas las comunidades autónomas para que podamos hablar de la derivación de niños, de manera solidaria, a otras comunidades autónomas que pudieran atender la tutela de estos menores. Ya algunas comunidades autónomas se han ofrecido, pero el ministerio está habilitando ese espacio de debate y de concreción de las acciones a tomar en el futuro.

Además nosotros no somos ninguna sucursal, nosotros seguimos pidiendo y demandando la depuración de responsabilidades de quienes hayan tomado esas decisiones. Yo no voy a tener discursos incendiarios y, sinceramente, déjeme decirle que también estoy muy orgullosa del presidente del Gobierno de Canarias,

que fue quien atendió en varias ocasiones al alcalde Bermúdez y fue quien puso solución para que esas personas no se quedaran en la calle. No lo hizo Coalición Canaria, lo hizo el presidente del Gobierno, en contacto con Cruz Roja, en contacto con la Delegación del Gobierno y con entidades sociales.

Así fue, señora Dávila, aunque ustedes lo quieran negar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

• **EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.**

El señor PRESIDENTE: Vamos a continuar con el orden del día. Tal y como habíamos manifestado, vamos a proceder con el debate de primera lectura de la PL-0011, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, pero, si me lo permiten, señorías, es verdad que hoy es 25 de noviembre, hemos tenido ya al inicio de este pleno un acto, digamos, acorde con el día que hoy celebramos en relación con la violencia machista, pero creo que hoy el Parlamento de Canarias, coincidiendo con la celebración de una sesión de este Parlamento, creo que no podemos dejar pasar la tragedia humana que hemos vivido ayer, lamentablemente, cerca de las costas de nuestra tierra.

Lamentando la pérdida de vidas humanas y siendo conscientes del drama humanitario en el que nos ha tocado vivir un papel al que todos debemos intentar estar a la altura del compromiso solidario, humano, de esta tierra, creo que, señorías, procede, si les parece bien y no están en desacuerdo, guardar un minuto de silencio por las víctimas mortales, ayer, que se han producido en las costas de las islas Canarias en relación con el fenómeno migratorio.

(Las personas integrantes de la Cámara, puestas en pie, guardan un minuto de silencio).

Muchas gracias, señorías.

• **10L/PL-0011 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2021.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, como decía, señorías, con el punto 6 del orden del día, que es el debate de primera lectura de la PL-0011, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021.

Tiene en este caso, para iniciar el debate, turno el Gobierno para la presentación del proyecto.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

(El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Rodríguez Rodríguez, hace uso de medios audiovisuales).

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señorías, muy buenos días.

Mis primeras palabras para agradecer al presidente, a la Mesa, a los grupos parlamentarios, en definitiva a sus señorías, por la comprensión y colaboración con el Gobierno en la tramitación de esta importante ley, ley nuclear, estructurante de la acción de cualquier Gobierno, siempre y más en esta coyuntura.

Aprovecho también para expresar y reiterar el compromiso del Gobierno de Canarias en esta lucha determinante, todos los días, por la eliminación de la violencia de género y la certeza de que las instituciones de Canarias, la sociedad de Canarias, estarán al lado de las mujeres en la lucha sin cuartel contra esta lacra que nos afecta y que nos entristece.

También expresar, en nombre del Gobierno, el pesar y las condolencias por la pérdida de vidas humanas, en esta tragedia que vivimos ayer en las costas de Lanzarote, y que desgraciadamente se repite, se reitera con demasiada frecuencia.

Y quiero destacar también el papel, la solidaridad, el altruismo de la gente de la calle, de la gente normal. Ayer se vieron escenas extraordinariamente humanas: gente arriesgando su vida para ayudar, para rescatar a esta pobre gente que para mejorar se acerca a nuestras costas. Creo que entre el pesar que supone la pérdida de vidas humanas al menos hay un destello de esperanza por el humanismo, el compromiso, el heroísmo anónimo de mucha gente de nuestra tierra que no pierde de vista que estamos ante un fenómeno humano.

Señorías, las leyes de presupuestos siempre son importantes, ahora lo son más. Deben estar orientadas con las ideas y principios de la mayoría gobernante. Por eso hay ideologías y hay diversidad en la expresión de las opiniones de la gente. Pero siempre se tienen que contextualizar, una norma presupuestaria tiene que

estar en relación con el contexto de cada momento, y vivimos un contexto inédito, extraordinariamente inédito, que es el de una pandemia que ha trastocado el funcionamiento de las sociedades y que ha comprometido seriamente la economía y el bienestar, además de la salud. Es evidente el retroceso de la economía global, de todos los bloques, es evidente la caída abrupta del producto interior bruto en lo que va de año prácticamente en todas las latitudes del planeta, es evidente el incremento del desempleo, el deterioro de las estructuras empresariales y la vulnerabilidad social que conlleva. También, cuando se paraliza la economía, hay una consecuencia evidente, y es la reducción de los ingresos tributarios de las administraciones, y, sin embargo, en situaciones tan extremas como las que vivimos, esta pérdida de ingresos se acompaña con aumentos de gastos justamente para responder a las nuevas necesidades de una crisis de esta envergadura.

En esta ocasión, señorías, en Europa, en España, en Canarias, también en otros bloques económicos del planeta, la respuesta está siendo diferente. La respuesta está siendo de crecimiento fiscal, de crecimiento monetario, de políticas expansivas, fiscales y monetarias, en definitiva, políticas anticíclicas, justamente para compensar la pérdida de peso de la economía privada en el mundo. Los estímulos fiscales, los estímulos monetarios atraviesan, afortunadamente, todos los bloques económicos del planeta y, en el caso europeo, con un evidente cambio de tercio de cómo se respondió a la anterior crisis económica del año 2008-13, que, como se sabe, se decidió una política basada en la austeridad, en los recortes, en los hombres de negro, en la prima de riesgo, en definitiva, en la subida de impuestos y en la bajada de derechos y respuestas públicas. En esta ocasión, y afortunadamente, las cosas no van por ahí: Europa ha reaccionado bien por primera vez, generando incluso deuda mancomunada, destinando 750 000 millones para la reconstrucción. A España le corresponderán, como saben, señorías, 140 000 millones. El Banco Central Europeo está haciendo una política expansiva monetaria muy importante, clave para la eliminación de la especulación financiera, y sin duda el propio presupuesto de la Unión, 2021-27, mantiene unos parámetros bastantes razonables de gasto, a pesar del momento crítico de la economía y de la salida de un contribuyente neto, como es el Reino Unido, y hay que decir que los presupuestos que se tramitan en las Cortes Generales son los más expansivos de la historia de la democracia.

Todo esto lo hacemos en un contexto donde la economía evidentemente retrocede este año como nunca en la historia. En el caso de Canarias, según las previsiones del departamento de economía, en torno al veintiuno como seis por ciento, con un repunte el próximo año, también en estas mismas previsiones, de en torno al diecisiete coma seis por ciento sobre el año anterior. Pero para que nos entendamos, es muy importante hablar, en PIB nominal, en términos numéricos, para entender que pasaríamos de 47 200 millones de euros de la riqueza canaria en el año 2019 a nada más y nada menos que una caída hasta los 36 600 millones de euros. Perderemos este año en riqueza, señorías, casi once mil millones de euros, el doble de lo que perdimos en los cinco años de la crisis anterior. Sin embargo, todos los analistas apuntan que en el año 2021 recuperaremos la mitad de lo perdido y volveremos a un PIB de en torno a los cuarenta y dos mil ochocientos millones de euros. Estas estimaciones, como todas, están sometidas a la variabilidad del momento, a las circunstancias y evolución de la pandemia, que, como saben, sorprende a todos los analistas. Hay que decir que afortunadamente, en las últimas semanas, aparecen en el horizonte esperanzadoras respuestas, con vacunas eficaces, que podrán llegar a lo largo del próximo año a la inmensa mayoría de los habitantes del planeta y se abre una luz, una esperanza, a la contención de la pandemia por esa vía de promover, digamos, inmunidad artificial a través de las vacunas, y, por lo tanto, las previsiones de la economía van a estar muy asociadas a este tema; de hecho, la aparición y la certificación de algunos de estos productos han modificado ya las previsiones del crecimiento global y las expectativas económicas también.

Tenemos una ley de presupuestos en tiempo y forma, señorías, a pesar de las circunstancias, con unas cuentas que consideramos expansivas y que están diseñadas, pensadas para la remontada económica del archipiélago y que pretenden, en el ámbito de nuestras competencias, no dejar a nadie atrás, porque la solución, señorías, en esta etapa no puede ser otra que políticas progresistas, políticas anticíclicas, políticas keynesianas, aumentando el gasto social para proteger los servicios públicos y los sectores más vulnerables, aumentando la inversión para tirar de la demanda, para compensar la caída de la economía privada, aumentar los apoyos a los sectores económicos absolutamente vitales para la recuperación.

Este es un presupuesto, señorías, excepcional para un año excepcional. El presupuesto del 2021 de Europa, de España y de Canarias lo es excepcional, insisto, para unas circunstancias excepcionales. A pesar del retroceso en la economía, la suspensión de las reglas fiscales, el uso, por tanto, del superávit y remanentes, el uso, en nuestro caso, de una parte de los recursos de la sentencia judicial de carreteras, el mantenimiento de la financiación autonómica al margen del ciclo económico, por cierto, reclamación de todas las comunidades, como ocurrió en el 2020, se traslada al año 2021. El esfuerzo extraordinario para compensar, para proteger el sistema educativo y sanitario, con un incremento de efectivos humanos sin

precedentes, también contribuye a esta situación de excepcionalidad. Y todo ello, señorías, para tener un presupuesto base que les puedo asegurar que crecerá de forma sensible con la captación de recursos de la Unión Europea, del presupuesto ordinario y de los fondos de recuperación, del presupuesto español, el más expansivo –insisto– de la historia, tanto de los recursos del REF no conveniados y que aparecerán en el proyecto de ley de presupuestos como de los recursos extraordinarios del plan de recuperación. De manera, señorías, que hablamos de un presupuesto base, un presupuesto que asegura, con certezas totales, que los recursos que aquí proponemos de ingresos los vamos a tener con seguridad absoluta. Solo vendrán buenas noticias, solo vendrán más recursos.

Y este presupuesto, señorías, junto al presupuesto europeo, junto al presupuesto español, junto al esfuerzo de ayuntamientos y cabildos y el sector privado, va a alimentar el compromiso, la agenda que hemos construido entre todos en Canarias, que es el plan de reactivación económica y social. Es en ese encuentro, en ese documento, en esa agenda donde se responderá al conjunto de los requerimientos y necesidades que hemos definido en el Plan Reactiva. Estoy hablando de las prioridades, de las siete grandes prioridades, estoy hablando de los ejes y de las medidas ahí identificados, que serán respondidos, en función de cada competencia, por los presupuestos europeos, españoles y canarios. Esa hoja de ruta, esa agenda política, es la que nos va a permitir –no tengo duda– la recuperación, la remontada, este y los próximos años.

Ahora más que nunca los presupuestos son esenciales y estos presupuestos se adecúan, se adecúan a las circunstancias de excepcionalidad a las que antes he hecho referencia. Son presupuestos expansivos, creceremos un 5% a pesar del retroceso de la economía; son presupuestos comprometidos en la protección social, en los servicios básicos, en la estructura competencial más relevante de nuestra comunidad, que es justamente la sanidad, la educación y los derechos sociales; son presupuestos, como he dicho, anticíclicos que procuran compensar el deterioro de la economía privada con dos apuestas indiscutibles y claramente positivas, aumentando las inversiones en un 17,5% –en 176 millones más– y aumentando las ayudas a los sectores económicos nada más y nada menos que con un incremento del 22,7%.

Es tan así este presupuesto, señorías, que estos días en las reuniones con las agencias de calificación reconocían lo acertado de este presupuesto en todos los órdenes, que luego haré algunas referencias a ello.

Presupuestos claramente anticíclicos, presupuestos que protegen los servicios públicos, a los vulnerables, pero que tienen atención absoluta a la recuperación de la economía, con mejoras de los recursos a las políticas sectoriales económicas y, por supuesto, a la inversión.

Y, tan importante como lo anterior, señorías, son presupuestos muy responsables, muy realistas, muy creíbles y muy seguros, muy seguros, señorías, y además los hacemos sin subir impuestos, sin aumentar la deuda pública de esta comunidad y rebajando los intereses de la deuda. Esto, señorías, no es magia, esto es un trabajo bien hecho, es un trabajo realista, aprovechando las circunstancias de las políticas expansivas, monetarias y fiscales, de la Unión Europea, de España y de Canarias.

Y, tan importante como lo anterior, son coherentes con los principios, con la ideología, con el compromiso de los partidos progresistas que conformamos esta mayoría de gobierno, porque no perdemos de vista las referencias éticas y políticas que nos han llevado hasta aquí.

Y sobre todo, señorías, son presupuestos complementarios de lo que haga Europa y de lo que haga España. Se trata de que cada uno, en el ámbito de sus competencias, intervenga en esta compleja realidad para entre todos salir de forma unida de esta crisis sin precedentes en tiempos de paz que estamos viviendo.

Unos presupuestos, por lo tanto, señorías, que aumentan el gasto público en 407 millones, del capítulo I al VII, y eso a pesar de que los ingresos caen, los ingresos fiscales, 434 millones, e insisto, señorías, sin subir impuestos, sin endeudarse y bajando los intereses.

Los ingresos por capítulo, señorías, están claros. Los recursos fiscales directos e indirectos caen, los primeros un 2%, los segundos un 23; en total, 434 millones de euros, señorías, pero aumentamos las transferencias corrientes y de capital de otras administraciones y utilizamos 200 millones de superávit, de remanentes para contribuir a mantener este presupuesto. De manera especial, las transferencias de capital aumentan de forma muy sensible en prácticamente un cien por cien.

Y muy importante, aunque no es mérito nuestro –cabría que me lo apuntara, porque el año pasado éramos los responsables–, la deuda pública se rebaja en 400 millones, el pago de amortización en el año 2021, pero esto forma parte del programa de amortización; y, por lo tanto, los pasivos financieros se rebajan en un 26%.

En definitiva, un presupuesto, señorías, de 9500 millones de euros, donde los gastos no financieros serán de 8475 millones, donde los gastos financieros serán de 1027 millones, 400 millones menos que el año en curso, insisto, cabría aquí apuntarse eso en mérito nuestro, y les tengo que decir, señorías, que forma parte del programa de amortización de deuda que hemos heredado, eso sí, hemos mejorado vía refinanciación de esa deuda los intereses y los plazos.

Y, señorías, 6356 millones de euros irán a la columna vertebral del autogobierno, que son los servicios públicos, y eso significa 305 millones de euros más, más del 5 % del presupuesto, el 75 % del presupuesto va a los servicios básicos, a los servicios públicos. La sanidad y la educación incrementan en 260 millones, que junto con el esfuerzo que hicimos en el año en curso seguro que conformamos los dos años de mayor crecimiento del gasto en sanidad y en educación de la última década con diferencia.

Aumentamos la inversión, como he dicho, en 176 millones y nos vamos a 1180 millones de inversión, 17,5 %, tres veces más que la media del presupuesto, y aumentamos las políticas sectoriales de carácter económico en un 22,7 %, exactamente cuatro veces, más de cuatro veces, el crecimiento medio del presupuesto.

En materia de gasto por capítulos, señorías, el capítulo I crece de forma sensible, el 6,1 %, entre otras cuestiones para mantener el reforzamiento, la protección de los servicios esenciales, educación y sanidad, en esta etapa de alta tensión y donde desgraciadamente la pandemia nos seguirá acompañando, aunque hay perspectivas de mejora.

Evidentemente las operaciones corrientes las contenemos, hasta un 3,3 %; las operaciones de capital se disparan hasta el 17,5. Esto expresa bien la apuesta por la contención del gasto corriente y la apuesta por el incremento de la inversión.

Pinceladas como el incremento de personal docente y sanitario... Les voy a dar una pincelada. Esta comunidad ha contratado 2900 efectivos para educación y la Comunidad de Madrid, que nos triplica en habitantes, ha contratado 1117 y los pondrá en la calle al final del mes de diciembre. Ese esfuerzo es tan importante en educación como lo es en sanidad.

Hemos rebajado los intereses, como les he dicho.

En relación con los gastos consolidados, señorías, destacar el retroceso de la deuda pública, -44 %, con esos ahorros de intereses que he comentado; el aumento en la Consejería de Obras Públicas en un 18,90; el de la de Transición Ecológica, un 16,90; en Educación, un 5,40, 100 millones más; en el Servicio Canario de Salud, 160 millones, el 5,10. Y tienen ustedes, como ya están trabajando en las comisiones desde hace diez días, la evolución de los presupuestos en cada departamento.

Destacaría los 3300 millones de Sanidad y los casi cien millones de inversión en equipamientos e infraestructuras; el esfuerzo que hacemos en Educación, y en esta ocasión sí que nos acercamos seriamente al 5 % de gasto educativo, reconocido por los más exigentes, la gente de la plataforma del llamado 5 %; o el incremento en Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Y destaco, en términos porcentuales, y no es por casualidad, el esfuerzo del Instituto Canario de la Vivienda, de las políticas de vivienda, en un 28 %, hasta los 121 millones de euros; las políticas vinculadas al turismo, en un incremento del 27,5 %; o las de Transición Ecológica, en prácticamente un 17 %.

Las políticas sociales, señorías, mantienen 510 millones de presupuesto, con un incremento de 4 millones, pero aquí nosotros estamos teniendo en cuenta, como el resto de las comunidades, que afortunadamente el ingreso mínimo vital viene a resolver un problema histórico del Estado español, esa cuarta pata del estado del bienestar, y como en el resto de las comunidades se mantiene el gasto, pero se redistribuye a otras políticas. Todo el mundo está haciendo lo mismo, porque hemos repasado los presupuestos de los demás, porque era elemental, que el ingreso mínimo vital va a transferir el próximo año no menos de 180 millones de renta, además de los recursos adicionales.

En materia de vivienda, les he hecho esa referencia.

En materia de desempleo, mantenemos las políticas del sector y aumentaremos de forma significativa con fondos europeos y españoles.

Y en materia de impulso económico ese esfuerzo que les he dicho de 176 millones más en inversión y el aumento del 22,7 % en las políticas sectoriales.

La inversión territorializada, señorías, está en todas las islas, un incremento del 20 %, porque hemos reducido también la bolsa de varias islas, donde las inversiones se constituyen en un elemento esencial.

Y la deuda, como les decía, no se toca. Solo hay 56 millones de deuda que... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* del sistema de financiación del año 2008 y 2009 que se pactó por todas las comunidades vía deuda pública, pero no endeudamos a esta comunidad. Que, por cierto, lo hacen todas las demás. Los únicos que no aumentamos la deuda pública, en los catorce presupuestos en tramitación, es esta comunidad.

Señorías, es, en definitiva, un presupuesto expansivo, que protege los servicios públicos, que tiene muy en cuenta los sectores económicos, que apunta las inversiones como elemento clave para la recuperación y que lo hace de forma responsable, rigurosa, pensando en que después del 2021 viene el 2022 y después del 2022 viene el 2023; y que esta excepcionalidad es del año 2021, pero que luego hay que garantizar la continuidad, la sostenibilidad del gasto público, y yo les aseguro, señorías, que las previsiones que hace el

Gobierno de este presupuesto están teniendo en cuenta los años siguientes y el año 2022, seguro, vendremos aquí con nuestro tercer presupuesto y entonces comprenderán por qué hemos sido tan responsables, por qué hemos mantenido, digamos, el rigor, el diseño de estas cuentas iniciales.

Y solo acabo diciéndoles: como mínimo incorporaremos más de mil millones de euros a lo largo del año 2021 de créditos adicionales, para responder al conjunto de los retos que tiene la sociedad canaria. 5% de incremento en el presupuesto inicial, no menos del 15% a lo largo del ejercicio, cuando lleguen los créditos, se generan y van a las políticas prioritarias que el Gobierno, que ustedes, van a decidir.

Agradezco la colaboración, presidente, a la Cámara. Expreso la voluntad del Gobierno de que en el trámite se mejore esta norma. Siempre ocurre, siempre pasa. De manera que agradezco, seguro, las aportaciones que, vía enmiendas, van a hacer sus señorías, que contribuyan a que esta ley se adecúe lo mejor posible a las necesidades excepcionales, circunstanciales, muy graves que estamos viviendo en estos momentos.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de su enmienda a la totalidad.

Tiene la palabra, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente. Señor vicepresidente y consejero de Hacienda, señorías.

La nueva normalidad que nos prometió Pedro Sánchez por decreto el pasado mes de junio es hoy más paro, más pobreza y más miseria para Canarias. Las islas están al borde del colapso. Sufrimos la mayor y peor crisis económica y social de la historia de nuestra autonomía. Nunca había ocurrido algo así. Y, por si no tuviéramos suficiente, el Gobierno de la nación ha decidido convertir nuestro archipiélago en una cárcel para inmigrantes irregulares, una prisión, lo decía ayer también, de lona y retretes portátiles, donde se pisotean los derechos humanos.

Esa es la nueva normalidad de Pedro Sánchez en Canarias: paro, pobreza y miseria. Esa es la nueva normalidad que el presidente Torres pretende consolidar con estos presupuestos. Señorías, en lo que va de año se han destruido más de ciento veinte empleos en las islas y otros 100 000 canarios esperan con miedo a ver qué ocurre el mes que viene con sus ERTE. Más de un tercio de nuestra población activa está sin trabajar. La Administración pública está más que desbordada, las ayudas sociales no se tramitan, el auxilio a los autónomos, a los profesionales y a las pequeñas empresas no llega. Hay negocios que no tienen para pagar el agua, la luz o el teléfono. Hay miles de familias canarias que ya no tienen ni para lo más elemental: para comer.

La Administración del Estado no responde ni al teléfono. Después de toda una vida luchando, los trabajadores canarios no pueden ni jubilarse. ¿Y saben por qué?, porque no hay forma de conseguir una cita en la Seguridad Social para hacer los trámites.

La nueva normalidad en Canarias son 3200 empresas que han echado el cierre este año y los negocios que a duras penas siguen abriendo la persiana cada mañana no aguantan más, no aguantan por más tiempo esta incertidumbre y mucho menos esta agonía. Señor Rodríguez, dese usted una vuelta por cualquiera de nuestros barrios y lo verá, comprobará lo que estoy diciendo, comprobará que la gente no aguanta mucho más.

Señorías, Canarias necesita con urgencia un rescate y estos presupuestos que ustedes nos traen hoy no son justo el rescate que necesitamos. El primero y más importante de los motivos para enmendar estos presupuestos es que son unas cuentas inútiles para afrontar la tragedia que vive Canarias. En contra de lo que nos cuenta el Gobierno, estos presupuestos ni siquiera sirven para llevar alivio a quienes peor lo están pasando. Presumen ustedes, señor Rodríguez, de un escudo social que en realidad es un tejado de papel, un techo muy aparente y vistoso, sí, eso es verdad, pero frágil como el papel. En un presupuesto que según ustedes crece un 5%, las políticas de protección social apenas aumentan un 0,8%. Nos dicen que van a gastar ustedes 400 millones de euros más para el próximo año, pero a las políticas de protección social solo destinarán 4 millones de todo ese incremento. Y lo que es más grave todavía, señorías, les quitan ustedes, señor Rodríguez, les quitan ustedes 34 millones de euros a las ayudas a la inserción. Dejan tiradas en la cuneta a más de sesenta mil familias solicitantes de ayudas, bajo la promesa de que el año que viene ya les atenderá Pedro Sánchez, si es que consiguen, obviamente, acceder al ingreso mínimo vital. Eso se llama echar balones fuera, señor Rodríguez, eso se llama incumplir la ley y desentenderse de la pobreza que afecta tan duramente a nuestra tierra. Como usted mismo dijo en esta Cámara hablando de este tema, que cada palo aguante su vela. Ese es el epitafio de su política social, señor Rodríguez, que cada palo aguante su vela.

Presumen ustedes también, y lo ha hecho hoy aquí, de incrementar el gasto sanitario en 160 millones de euros, pero lo cierto es que ese aumento ni siquiera cubre... Escuchen bien, señorías, lo que voy a decir:

el aumento en sanidad ni siquiera cubre el costo real del Servicio Canario de la Salud del año pasado, cuando la pandemia no existía. En el 2019, la asistencia sanitaria en las islas nos costó exactamente 3371 millones de euros y ustedes quieren financiar el año que viene con 70 millones menos; 70 millones menos que el año pasado para seguir atendiendo la emergencia sanitaria del coronavirus y para asumir la sobrecarga de los pacientes no COVID, que todos sabemos que siguen incrementando las listas de espera. 70 millones, señorías, por debajo del coste real del servicio sanitario. ¿Esto, señor Rodríguez, en cualquier otro momento sabe cómo se llamaría?: infrapresupuesto, pero hoy, en plena pandemia –y usted es médico, señor Rodríguez–, eso se llama una absoluta irresponsabilidad, eso, señorías, es una temeridad.

Así que presupuestos expansivos y progresistas, nada de nada, señor Rodríguez. En lo fundamental, en las verdaderas necesidades de los canarios, estos presupuestos ni crecen ni traerán progreso a las islas. Así que menos autoconplacencia y menos presumir, señor Rodríguez, porque sus cuentas no están precisamente como para presumir.

Estos presupuestos son una distracción de cara a la galería. Sus propuestas no están pensadas para salvar a los canarios sino para salvarse ustedes y su pacto de gobierno un año más. Exactamente igual que los presupuestos generales del Estado, los que ha negociado Sánchez con la izquierda radical, con Bildu y con el independentismo, unos presupuestos generales del Estado que también ignoran la realidad, condenan la economía española y abandonan, abandonan a nuestras islas a su suerte.

Esta es nuestra conclusión, señor Rodríguez, después de analizar el proyecto de presupuestos y esta, nuestra opinión, la opinión del Partido Popular. Por cierto, una opinión tan legítima, señorías, un posicionamiento tan responsable y comprometido con el bienestar de las islas como el que más, por mucho que el Gobierno se empeñe, por mucho que el Gobierno se empeñe en demonizar a la única oposición que hoy queda en esta Cámara.

Sus presupuestos, señor Rodríguez, no sirven para salvar a las familias canarias, no sirven para impedir el cierre de negocios y tampoco sirven para detener la sangría del desempleo; muy al contrario, las cosas todavía pueden irnos mucho peor el próximo año con unas cuentas públicas como estas, construidas sobre la gran mentira de que lo peor ha pasado y de que ya estamos prácticamente en plena remontada, como le gusta a usted presumir, señor Rodríguez.

Por eso no podemos esperar desde el Partido Popular al periodo de enmiendas parciales, que al parecer es la única opinión válida para este Gobierno del pensamiento único y el consenso por imposición. Estas cuentas son tan irreales, señorías, estas cuentas de las que tanto presumen el señor Torres y el señor Rodríguez son tan irrealizables que no pueden reconducirse con una batería de enmiendas económicas. No basta con mover unos millones de aquí para allá, de un programa para otro dentro de la misma sección. Esto no sirve ante un desafío como al que nos tenemos que enfrentar, entre otras cosas porque el reparto entre secciones también se ha hecho mal y la distribución entre políticas de gasto resulta absolutamente ineficaz para afrontar el complicado horizonte que nos espera en los próximos meses.

Les voy a poner unos ejemplos.

De los 8474 millones de euros en gasto no financiero se destina solo un 3,4% a políticas de apoyo a nuestros sectores productivos. ¿Qué apoyo va a ser ese para nuestros autónomos, para nuestros profesionales, para nuestras pequeñas y medianas empresas, asfixiadas y a punto de echar el cierre?

La promoción económica sube 10 escasos millones de euros, con un fondo COVID para ayudas a pymes y autónomos de 7,6 millones de euros. 7 millones de euros para más de ciento veinte mil autónomos, ¿sabe a cuánto tocan, señor Rodríguez?: a 60 euros por autónomo. No les da ni para pagar una cuota de la Seguridad Social. ¿Pero qué es esto, señor Rodríguez?

A la política industrial le dedican ustedes un ridículo 0,5% y todo va a energía. ¿Dónde queda el plan de choque y rescate de nuestra industria?

En cuanto a la agricultura, si se puede llamar apoyo, le destinan solo un 1%.

Pero todavía lo que hacen ustedes con el sector turístico es peor. A un sector turístico que está absolutamente noqueado solo le destinan un 0,6%, 50 millones escasos de euros para rescatar a todo el sector turístico canario.

Otro ejemplo más: los 14 millones de euros que destinan ustedes al refuerzo a la capacidad empresarial son los mismos 14 millones de euros que le quitan, que le quitan a la inserción de desempleados, cuando somos la comunidad con la peor tasa de paro de toda Europa.

Y podría seguir con más ejemplos.

Este sinsentido no se arregla con enmiendas parciales. No valen los remiendos ni los apaños de última hora para afrontar la mayor y peor crisis que jamás ha sufrido Canarias.

Señor Rodríguez, le voy a ser muy sincera, cuando usted nos pidió aplazar una semana la presentación de los presupuestos en esta Cámara, creí ingenuamente que iba usted a aprovechar ese tiempo para

ajustar las cifras de su proyecto de ley con realismo, sobre todo después de conocer el gran fiasco de los presupuestos generales del Estado con Canarias, pero ha hecho usted justo lo contrario. Estas cuentas suyas y de su socio Torres están pensadas para teparle las vergüenzas, para teparle las vergüenzas al Gobierno de Pedro Sánchez. Ha dado usted por bueno que los incumplimientos con Canarias no tienen mayor importancia, vamos, todo se va a arreglar cuando llegue el maná europeo, que, por cierto, a estas horas está bloqueado. Ni siquiera, ni siquiera reclama usted los 30 millones del Plan de Lucha contra la Pobreza, con la que está cayendo ahora mismo aquí, en las islas. ¡Qué confiado se nos ha vuelto de repente con Madrid, señor Rodríguez!, ¡quién le ha visto y quién le ve!

Este Parlamento le dio una semana más, como le decía, para cuadrar sus cuentas y ni siquiera actualizó el cuadro de previsiones macroeconómicas sobre el que se sostienen los cálculos de este presupuesto. Sus previsiones no son optimistas, señor Rodríguez, son sencillamente imposibles, imposibles, y lo triste es que usted lo sabe, usted lo sabe, porque es quien se las ha inventado. Pura ciencia ficción. ¿Cómo espera usted terminar diciembre con un 22,3 de paro en Canarias si ya hemos superado el 25 % de desempleo y los ERTE no paran de crecer? Por cierto, señor Rodríguez, tampoco nos ha dicho usted qué piensa hacer cuando se venzan los plazos a los 100 000 canarios trabajadores que hoy están acogidos a un ERTE. ¿Tampoco han valorado ustedes la posibilidad de ese escenario? Porque si van al paro 100 000 canarios más el desempleo en las islas llegará a un 40 %, tal y como lo viene anunciando el Comité Europeo de las Regiones.

Tienen ustedes un serio problema con su falta de rigor y de previsión, señor Rodríguez; un problema casi tan grande como la falta de credibilidad de este Gobierno comodón y acomodado, al que le sobra autocomplacencia y le falta una buena dosis de realismo.

El presidente Torres –¿se acuerda, señor Torres?– nos decía hace unas semanas, y presumía, de que nadie pensaba hace tres o cuatro meses que el Gobierno pudiera presentar un presupuesto con un 5 % de crecimiento. Y en eso sí que estamos de acuerdo: nadie se lo podía creer ni nadie se lo cree hoy, cuando las cosas están mucho peor todavía. Es más, ni ustedes mismos se lo creen; ustedes no se creen estos presupuestos, señor Rodríguez, pero siguen adelante como quien oye llover.

Y, por cierto, esto coincide con otro gran engaño, el engaño del plan de reactivación económica, que no les duró vivo ni dos semanas tras su aprobación. Porque, esa es otra, bien que nos dieron la lata, bien que nos dieron la lata a todos durante meses con la propaganda del Plan Reactiva del presidente Torres. ¿Se acuerdan, aquel jarabe mágico del Gobierno del señor Torres que todo lo iba a curar y que todos teníamos que tragarnos sin rechistar? Un plan, por cierto, que de la noche a la mañana ha desaparecido y al que no dedican ustedes, no dedican ustedes ni una sola línea de estos presupuestos.

El optimismo de este Gobierno con sus cuentas raya peligrosamente el negacionismo, señor Rodríguez, ¡ne-ga-cio-nis-mo!, no se le puede llamar de otra forma, cuando se empeñan ustedes en negar la mayor, en actuar como si la pandemia fuese ya un mal recuerdo del pasado y estuviéramos inmersos en plena recuperación. La remontada de la que usted tanto presume no va a producirse con sus previsiones irreales, con su diagnóstico de andar por casa y con sus recetas equivocadas. Mire, se ponga usted como se ponga, nadie le cree cuando nos dice que el próximo año el Gobierno va a recaudar en impuestos directos 100 millones más de los recaudados en el 2019, cuando nuestra economía crecía un 2 % y además se creaba empleo. Como tampoco va a recaudar más dinero por el tramo autonómico del IRPF que en el 2019, cuando hoy tenemos a 350 000 canarios sin trabajar, entre desempleo y ERTE. Y mucho menos va a amortiguar la caída del IGIC en solo 200 millones, cuando el gasto turístico ha caído más de un ochenta por ciento y nadie sabe todavía cuándo se volverán a abrir los mercados en Europa.

Sus cuentas, señor Rodríguez, son irreales, además –escúcheme– irrealizables, y eso también lo sabe usted, y lo sabe porque se lo ha dicho su propio equipo. Lo hemos escuchado todos de los consejeros que han pasado por la Comisión de Presupuestos. Bueno, lo ha dicho hasta Podemos, que ya es mucho decir.

Su Gobierno, señor Rodríguez, no tiene capacidad para ejecutar estos presupuestos y su proyecto de ley no contempla ni una sola medida –escuchen, señorías–, ni una sola medida para reforzar plantillas, más allá de las contrataciones temporales en Sanidad y Educación por la pandemia, ni una sola medida para simplificar los trámites en la Administración, para ser más rápidos y eficientes, señor Rodríguez, para que los proyectos se pongan en marcha, para que las ayudas lleguen a quienes tienen que llegar. Nos prometen usted y el presidente Torres aumentar el próximo año un 23 % las políticas de apoyo a los sectores productivos que están castigados por la crisis, pero no nos explica cómo lo piensa hacer, porque este año su Gobierno no ha sido capaz de ejecutar más que el 52 % del presupuesto del área económica, el 40 del área turística, el 36 de Agricultura. Con la que está cayendo en las islas, con la grave parálisis que sufre nuestra economía, el Gobierno de Canarias no es capaz de gastar sus propios recursos. No los que nos promete para el año que viene, no, no, no, los que tiene actualmente a su disposición para apoyar a nuestros sectores productivos en un momento tan difícil. Y lo mismo ocurre con la inversión.

Lo de este Gobierno, señor Rodríguez, no sé si es dejadez o incapacidad o ambas cosas, pero tanta ineficacia es imperdonable.

Señorías, la crisis va a ser mucho más profunda en las islas del cuento que nos cuenta el Gobierno de don Román y don Víctor en sus presupuestos. La recuperación va a tardar en llegar y será mucho más lenta, y esto nos lo advierten el Banco de España, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la Comisión Europea y hasta el Fondo Monetario Internacional. Y tenemos que estar preparados para esta situación. Ante este escenario, no podemos confiar nuestro futuro a unas cuentas como estas. Unas cuentas que ni recortan el gasto superfluo ni alivian la carga fiscal que soportan miles de pymes, autónomos y familias. Hay que tener mucho desahogo para presumir como lo han hecho con este presupuesto de que se congelan los salarios y no se suben impuestos.

Mire, en la situación que vive Canarias, con cientos de miles de canarios en paro, amenazados por un ERTE o en riesgo de pobreza y exclusión social, aumentar para el 2021 un 10% el coste del entramado público empresarial y consolidar, ¡escuchen, señorías!, ¡con-so-li-dar!, la subida del sueldo del 4,5% del Gobierno este año es una broma de muy mal gusto. La misma tomadura de pelo que cuando se vanaglorian de haber logrado mejorar el presupuesto sin subir los impuestos. En el 2020, ustedes subieron los impuestos, con Canarias creciendo al 1,8%, el paro al 18% y la creación de empleo subiendo un 1,78%. Ahora mismo, cuando debatimos esta enmienda a la totalidad, señor Rodríguez, el PIB de Canarias se ha desplomado un 20%, el paro ha crecido al 25 y la creación de empleo se ha hundido un 45%. ¿De verdad usted cree que en las actuales circunstancias las familias y los emprendedores canarios pueden aguantar la misma presión fiscal que hace un año, la misma presión fiscal que hace un año? Por favor, señor Rodríguez, hasta un médico debería entender que no.

Señor Rodríguez, si no pone las medidas urgentes para reducir gasto innecesario, crear empresas, empleo y preservar el tejido empresarial, ni se va a mejorar la recaudación ni se va a poder financiar la sanidad, la educación y los servicios sociales, y, ¿sabe qué?, lo más grave, está poniendo en serio riesgo el sostenimiento del estado del bienestar.

Señorías, hay que llamar a las cosas por su nombre: la pandemia no ha terminado y sus consecuencias tampoco; presumir de lo contrario, hablar de rebotes y remontadas no es un ejercicio de optimismo, es un acto de populismo negacionista.

En definitiva, señorías, estamos ante un proyecto de ley de presupuestos autonómicos que fía exclusivamente la salida de la crisis... Necesito tiempo, porque... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, sí.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora NAVARRO DE PAZ: Estamos ante un proyecto de ley, decía, de presupuestos que fía exclusivamente la salida de la crisis en las islas a un fenómeno paranormal, a la inexplicable y repentina fe ciega del señor Rodríguez en la palabra de Pedro Sánchez, que en esta tierra ya sabemos lo que vale.

La enmienda a la totalidad es, por tanto, una herramienta imprescindible ante este desafío presupuestario, porque, créanme, no hay otra manera de corregir las cuentas que rehaciéndolas de nuevo en su totalidad.

Señor Rodríguez, escúcheme, es necesario cambiar por completo el enfoque de estos presupuestos. Es imprescindible valorar correctamente los ingresos para no disparar el déficit, sin control ni previsión; es también imprescindible limitar el endeudamiento, limitar el endeudamiento que esconden estos presupuestos, que celebran por todo lo alto el incremento de entre 600 y 800 millones de la liquidación del sistema de financiación autonómica, como si no tuviésemos que devolverlo dentro de dos años; es necesario reformar en profundidad la política fiscal en Canarias para aliviar los impuestos a las economías familiares y a los negocios. La bajada de impuestos es imprescindible para que nuestro tejido productivo pueda aguantar un año más hasta que todo pase. Es fundamental prescindir del gasto superfluo. El Gobierno también tiene que apretarse el cinturón, como se lo vienen apretando los canarios desde hace meses. Hay que asumir reformas estructurales para impulsar la simplificación administrativa, agilizar los trámites burocráticos y facilitar el acceso a las ayudas. Y para eso el Gobierno tiene que ser mucho más audaz y creativo, utilizar todos los recursos y herramientas de la conectividad digital.

Y sobre todo, señorías, estos presupuestos necesitan con urgencia una redistribución del gasto en función de las verdaderas prioridades que la pandemia nos marca. Y eso es lo que el Partido Popular propone al

Gobierno: rehacer las cuentas desde cero y volverlas a traer con urgencia a este Parlamento para su inmediata aprobación... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: Empezando por lo más elemental, empezando por algo tan imprescindible como es admitir la realidad que este Gobierno se resiste a aceptar, como se resisten los malos perdedores a reconocer su fracaso: Canarias necesita con urgencia el rescate de su economía. Hay que rescatar a las familias, hay que rescatar a los autónomos, a las pymes y a los profesionales. Hay que poner sobre la mesa de forma coordinada toda la capacidad financiera y normativa de las administraciones públicas en las islas para detener el reloj de la destrucción.

El Gobierno tiene la obligación de ser realista, señor Rodríguez. Es imprescindible y urgente transformar estos presupuestos en un auténtico colchón económico y social para poner a salvo a las familias, para que nadie más tenga que bajar la persiana, para mantener a toda costa el empleo.

Señorías, los presupuestos del 2021 tienen que aportar la tranquilidad y la seguridad que necesitan los canarios, que necesitan... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Señora Navarro, tiene que ir concluyendo. Con este minuto que le voy a dar lleva cuatro minutos sobre el tiempo. ¿De acuerdo? Finalice, por favor.

La señora NAVARRO DE PAZ: Iba a decir muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora NAVARRO DE PAZ: ... le decía que en el duro camino que necesitan los canarios y que todavía nos queda.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro. Muchas gracias. Señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señoría, la legitimidad para presentar enmiendas a la totalidad nadie se la va a quitar, solo faltaba, pero a eso de que ustedes se reclamen como la única oposición yo le añadiría “la única oposición irresponsable”.

Mire, lo que ustedes no entienden, lo que ustedes no entienden es que no se suban impuestos, no se endeude la comunidad, se rebajen los intereses, se aumente el gasto sanitario, educativo, se aumenten como nunca las políticas a los sectores económicos y se aumenten las inversiones. Porque cuando ustedes estaban en el poder, ¿sabe lo que hacían?, subían impuestos y recortaban derechos. Y la crisis anterior está a la vuelta de la esquina. Esta comunidad llegó en el año 2012 al 34% de paro: ¿dónde estaban los ERTE? Es cierto que en esta crisis, más dura, más intensa, más grave que nunca en la historia –solo en tiempos de guerra hubo periodos peores–, en esta ocasión el Gobierno de España, el Gobierno progresista de España, puso en marcha los ERTE y los ERTE han sido salvadores. A ustedes les hubiera gustado que hubieran desaparecido, porque ustedes, cuanto peor, mejor. Pero los ERTE están manteniendo al sector económico y a los sectores productivos, y yo estoy seguro de que van a continuar, porque lo van exigir los empresarios y los trabajadores y porque hay un Gobierno sensible y comprometido.

Los que dieron la espalda a la gente fueron ustedes, 34% de paro en una crisis la mitad de grave que esta. Ustedes sí que abandonaron a la gente. ¿Qué hicieron ustedes con relación a la pobreza? Nada. En estos momentos hay 7000 personas, 7000 familias, con ingreso mínimo vital y se está desplegando de forma lenta y compleja. Pero con ustedes aumentaron los pobres y las respuestas fueron cero: ni un ingreso mínimo vital, ninguna prestación para apoyar la pobreza.

Ustedes se han situado en la derecha extrema. Ustedes, ustedes, se han colocado en la irrelevancia política. Es cierto, señorías, que eso está ocurriendo con su jefe de filas en Madrid, que no con sus compañeros de otras comunidades autónomas, fíjense ustedes, hablando de irreal. ¿Saben ustedes cuánto aumenta el presupuesto del año 2021 en la comunidad de su futuro jefe –por cierto, yo diría que, aprovechando el lenguaje de la pandemia, un keynesiano asintomático–, el señor Feijóo?: 14,9%, 14,9% aumenta el presupuesto de Galicia, la joya de la corona, y que más pronto que tarde se hará con su partido,

porque si no desaparecerá. 14,9%, tres veces más que nosotros. ¿Cómo se llama eso? Si el nuestro con un 5% es irreal, es insostenible, no lo vamos a garantizar, ¿qué hace el señor Feijóo?, ¿fabrica el dinero?

Mire, señoría, es que sus compañeros de Andalucía suben un 6,5%, en Aragón un 10,63%, en islas Baleares un 7,8%, en Cantabria un 7,5%, en Castilla y León un 7,5%, en Castilla-La Mancha, presidente, ¡un 19,45%! Este se debió chiflar. En la Comunidad Valenciana un 12,2%, en Extremadura un 6,4%, en Murcia un 8,65%. ¿Fabrican el dinero estos compañeros del Partido Popular y del Partido Socialista de otras partes de España? ¡Pues no señor! Lo único que nosotros hemos sido más prudentes. Lo tengo que reconocer, más prudentes. Hemos pensado que colocamos en el presupuesto inicial del año 2021 lo que tenemos totalmente asegurado, los recursos que tenemos asegurados. Yo les garantizo que esos 8 475 millones están hipergarantizados. Y les añado: es altamente probable, y por eso no están en los ingresos, que se puedan añadir 1000 millones de euros a lo largo de los próximos meses, y entonces generaremos crédito y lo haremos de manera excepcional para responder a situaciones excepcionales. Pero el gasto estructural, para ser sostenible, tiene que ser prudente, que es lo que ha hecho este Gobierno. Y además, insisto, sin subir impuestos, sin endeudar a esta comunidad y bajando los intereses.

Señoría, críticas al fondo del presupuesto, señoría, solo las de ustedes. Una crítica importada en un documento que menos mal que la gente no se lee estas cosas. Yo me he leído dos veces la cosa esa que llaman ustedes enmienda a la totalidad. Quien no se la haya leído, que se tome un calmante y se la lea. No parece razonable que alguien que está cuestionando, adjetivando un presupuesto, se despache con veinte folios mal escritos, sin una idea, sin una propuesta, cargada de tópicos y lugares comunes. Así les va, señorías, así les va.

El gasto social va a tener en el año 2021 la mejor respuesta de nuestra historia. Porque hay una cuestión que este Gobierno tiene clara: nosotros nos vamos a ocupar esencialmente de nuestras competencias y vamos a exigir a las otras administraciones que cumplan con las suyas.

El sistema de seguridad social en España está gestionado por el Gobierno de España. Las pensiones dependen del Gobierno de España; las prestaciones por desempleo, también; los ERTE, también y ahora también el ingreso mínimo vital. Es fundamental que el sistema de seguridad social se fortalezca, tenga el músculo necesario para responder a las necesidades de la gente en estos momentos. Y ustedes saben, y les pondrán en evidencia, que el ingreso mínimo vital –que yo estoy muy contento con esta decisión, es estratégica, es la cuarta pata del estado del bienestar–, a poco que se despliegue el próximo año en esta comunidad, va a dar, va a transferir 180 o 200 millones de renta... (*ininteligible*).

Mire, nosotros, los canarios –yo soy partícipe de ese proceso–, construimos la PCI y después de veinte años hemos consolidado 50 millones de gasto. Está bien, es un esfuerzo de la sociedad canaria para ayudar a los más debilitados. ¿Saben ustedes cuánto ha consolidado el ingreso mínimo vital para el próximo año solo con los beneficiarios que han adquirido el derecho en el año en curso?: 43 millones de euros. En seis meses, en cinco meses. A poco que se despliegue el ingreso mínimo vital vamos a tener 20, 25, 30 000 unidades familiares y esos sí van a tener para siempre un derecho de una renta que ustedes han negado, porque ustedes, ustedes siempre han negado las ayudas, las transferencias de renta a la gente más necesitada.

Y lo que hemos hecho es lo que han hecho sus compañeros. ¿Saben lo que ha hecho Andalucía con su ingreso mínimo vital? Pues rebajar el presupuesto en un 20%. ¿Y sabe lo que ha hecho el futuro presidente del Partido Popular de España?: rebajar su ingreso vital en un 27%, porque todo el mundo está utilizando a los beneficiarios de sus rentas territoriales y los va a incorporar a la renta estatal y esos recursos se van a destinar a complementar esas rentas y a otras políticas. ¡Lo está haciendo todo el mundo! Todavía no está el presupuesto vasco en tramitación, pero cuando esté lo verán. Todo el mundo va a utilizar a los beneficiarios de sus rentas, los van a colocar en el ingreso mínimo vital y los recursos se destinarán a complementar. Está en los presupuestos de Andalucía y está en los presupuestos de Galicia, y no es porque sean unos genios, como tampoco lo somos nosotros. Simple sentido común que ustedes han perdido, señoría, que han perdido.

Las previsiones de este presupuesto, señorías, están totalmente aseguradas, totalmente aseguradas. Esos 8 476 millones están totalmente garantizados. No tengo claro que los 11 500 de Feijóo estén garantizados, no lo tengo claro, porque ha presupuestado ingresos que todavía no son derechos. Nosotros solo hemos presupuestado los ingresos que son derechos y las previsiones económicas están avaladas por los expertos y, desgraciadamente, creo que van a tener razón, seguiremos en una situación de recesión, pero recuperaremos una parte importante de la actividad, porque lo dice todo el mundo.

El organismo que supervisa nuestras previsiones económicas es la Airef y ha dado el visto bueno a nuestras previsiones. Luego hay opiniones para todos los gustos, por otra parte normales en las previsiones económicas.

Y, con respecto a la capacidad del Gobierno, mire, señoría, hablar sin estudiar, hablar sin saber, para quedar bien, con tópicos y chascarrillos. Intervención General del Estado, mes de septiembre del año en curso –año terrible, con la pandemia–, inversiones: Canarias por encima de la media de las comunidades autónomas españolas, en las inversiones ejecutadas, Intervención General del Estado. Pero es que en el gasto no financiero también estamos por encima de la media. Pero es que le digo más, es que le digo más, en el año de la pandemia, donde la parálisis durante meses nos afectó a todos... Año 2018, octubre, año normal, totalmente normal, ni elecciones ni pandemia, a 30 de octubre, 71,27%; año 2019, año complicado, transición entre un Gobierno y otro, una razonable parálisis entre los que se van y los que llegan, total de operaciones no financieras, 70,11; año 2020, con la pandemia, con la crisis más grave y con la distorsión más importante de nuestra historia, 73,02. Es que no es verdad. Es que este Gobierno, a pesar de las dificultades, está haciendo gestión.

Y les aseguro una cuestión: estas cuatro semanas de noviembre han sido muy importantes en la ejecución presupuestaria y las cuatro semanas que faltan van a ser muy importantes en la ejecución presupuestaria. Se van a llevar una sorpresa y será un disgusto para los que no quieren a esta tierra y a sus gentes, para los que piensan que cuanto peor, mejor. Habrá otros que, seguro, se alegren en la oposición, porque estamos haciendo un esfuerzo extraordinario para gestionar los recursos, a pesar de que ustedes nos dejaron unas administraciones públicas descapitalizadas, porque ahora estamos pagando los recortes y la austeridad de ustedes, los miles de funcionarios que se fueron y no fueron repuestos, ahora estamos pagando la falta de músculo de las administraciones públicas. Y hoy parece ser que el Gobierno de España va a aprobar un real decreto ley que esperamos como agua de mayo, señorías, creo que va a ser hoy, modificando leyes sustanciales para facilitar la gestión de los ingentes recursos públicos de que vamos a disponer en los próximos tiempos, señorías.

De manera que no les quepa la menor duda de que ustedes se han colocado, señoría, donde les mandan, por cierto. Porque, por cierto, hemos repasado las enmiendas de otras comunidades ¡y son todas iguales! No es creíble, le dicen a todo el mundo. Pero todas iguales, es como hechas por... se hacían en la “vietnamita” y te las mandaban a tu casa, ¿no? Oiga, en fin, ustedes sabrán.

Este presupuesto, digan ustedes lo que digan, es un presupuesto adaptado a las circunstancias, que atiende y protege a la ciudadanía más débil, que garantiza la continuidad de los servicios públicos, sin duda ninguna que ayuda a los sectores económicos, que apuesta por la inversión, que no sube impuestos, que no se endeuda. Tengo aquí la evolución de la deuda del señor Feijóo, ¡escandalosa, escandalosa!, y la de la señora de Madrid, ¡escandalosa!, las curvas, y luego se las enseñaré en la última intervención.

De manera, señoría, que yo creo que está a tiempo de retirar esa cosa que llaman enmienda a la totalidad y sumarse al consenso, al trabajo conjunto, ponerse del lado de la gente, que ya va siendo hora de que ejerzan responsablemente su función si no quieren seguir retrocediendo, ampliando su irrelevancia, que ya es muy importante, señoría, y hoy han vuelto a... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidente–, en ese documento, que menos mal que no se leen los suyos, no se puede reflejar la posición de un partido supuestamente que pretende ser alternativa. No aquí, porque aquí no lo serán nunca, a lo mejor en otros lugares.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
(Rumores en la sala).

Señora Navarro.
Silencio, señorías.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, está usted bueno para hablar de tópicos y lugares comunes. ¡Quién lo ha visto y quién lo ve!

Mire, vamos a ver, hay gente, y la conozco, que confunde deseo con realidad. ¿Pero sabe cuál es el problema?, que a usted lo conozco hace muchos años, lo conozco hace muchos años, y usted no confunde deseo con realidad. ¿Sabe usted lo que pretende hacer?: engañar a los canarios, engañarnos a los canarios.

Ustedes, señor Rodríguez, hacen trampa con los ingresos, hacen trampa con los gastos, trampas con el déficit, trampas con el endeudamiento, hacen trampas hasta con la subida de sueldos del Gobierno. ¿Y sabe cuál es su problema?: que cuando lo advertimos públicamente usted pretende ridiculizar a la

oposición, sí, con un discurso totalmente caduco y fuera de lugar. Cuando no utiliza el rollito del –¿cómo es?– austericidio, cuando no utiliza eso, pues, saca lo otro, lo del tufo trumpista, que lo viene diciendo durante todos estos días de tramitación del presupuesto. Mire, yo le voy a decir que me parece bastante cómico esto del tufo trumpista que utiliza de manera habitual, viniendo de usted me parece cómico, cuando usted es el máximo exponente del populismo nacionalista en las islas.

Mire, señor Rodríguez, se lo digo bien claro, el problema de estos presupuestos no son los trumpistas, son los trampistas, los tramposos, sí, los tramposos, como le dije en mi primera intervención. Aquí no caben ni apaños ni hacer trampas en los presupuestos, la situación que estamos viviendo en Canarias es muy grave, muy grave.

Mire, otra cosa, que siempre está pesadito repitiéndola, esta crisis... Hombre, yo sé que usted no me va a dar lecciones a mí ni yo lo pretendo a usted, usted es médico y yo soy abogada, ninguno de los dos somos economistas, pero algunas lecciones básicas tengo y conozco. Sí, sí, y lo voy a compartir con usted, yo soy generosa. Mire, la crisis del 2008, por mucho que lo repita, no tiene nada que ver con esta crisis, con la que estamos sufriendo hoy. Ya está bien de hacer trampas con ese diagnóstico que tiene usted de andar por casa. La crisis anterior fue una crisis financiera, una crisis que bloqueó para todo el mundo, de manera general, y en todo el mundo, el acceso al crédito y la financiación. Se lo explico muy muy bajito para que así lo entienda, ¿vale?, y de ahí la austeridad y de ahí también el ajuste fiscal, pero la de hoy, la crisis que tenemos es una crisis de producción, una crisis causada por un parón repentino en la economía como consecuencia de la expansión del coronavirus. Por lo tanto, hoy no falta crédito, señor Rodríguez, escúchelo, no falta, tampoco falta financiación, lo que falta es actividad productiva. Y precisamente, y precisamente porque es una crisis cíclica y no sistémica, hoy podemos afrontarla con otro tipo de medidas. Con medidas que las propone Europa, no usted, señor Rodríguez, no se cuelgue tantas medallas. Las medidas las propone Europa y son de inversión y gasto público. ¿Qué ocurre?: que su presupuesto no contempla de manera inteligente ni las inversiones ni el gasto público que se debería plantear. Su proyecto de presupuesto es decepcionante. Y le vuelvo a reiterar: Europa, no Canarias, no el Gobierno de Canarias, no el señor Rodríguez.

En materia de consenso, por otro lado, pero sobre todo en la defensa de los intereses generales de Canarias nosotros, el Partido Popular, no admitimos lecciones de nadie y menos de usted. Y le voy a explicar por qué. Menos de usted, porque usted fue testigo directo, testigo directo, del mayor consenso y de la mayor y mejor época para Canarias, que hemos conseguido logros históricos: actualización del REF, Estatuto de Autonomía, el mejor presupuesto de la historia, dicho por usted aquí mismo, en sede parlamentaria. ¿Y sabe cómo ocurrió todo esto?: con un Gobierno del Partido Popular. ¿Y sabe qué pasa, a diferencia de hoy, con el que tiene el Gobierno de la nación hoy, el Partido Socialista?: que en aquel momento Canarias era una cuestión de Estado, hoy no lo es. Aquello sí fue consenso y no el trágala, el trágala, señor Rodríguez, al que se presta usted ahora. Usted se presta a un trágala tremendo, justifica lo injustificable. Se lo decía antes, no reclama ni siquiera el plan de la pobreza. Pero es que además está en un mercado, está en un mercadillo todo el día. Al final no sé qué es lo que va reclamar, porque no lo tengo claro.

Las cuentas son maravillosas, las del Gobierno de España para Canarias, pero, bueno, dice el señor Rodríguez: tengo que arrancar –como es el estilo del señor Rodríguez– unos mil millones para Canarias, esto hay que traerlo para acá... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*); pero es que encima a los dos días lo corrige el señor Quevedo y dice: no, yo tengo que arrancar –oiga, es literalmente, señor Rodríguez, ¿eh?, son las expresiones que ustedes utilizan–, tengo que arrancar 100 millones. ¿Cuánto le vamos arrancar, señor Rodríguez, parafraseándolo, 1000 millones, 100 millones, cuánto es lo que hay que arrancar, porque aquí no lo tienen ni ustedes claro? Esto no me parece responsable. ¿Así hace usted los presupuestos, a ojo de buen cubero?

Y, bueno, y en cuanto a la enmienda a la totalidad, que pretende darme lecciones, qué fina se le ha puesto la piel desde que está en el Gobierno. Todos los años que usted estuvo aquí en la oposición presentó enmienda a la totalidad. Perdona, escúcheme (*ante las manifestaciones del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos*). Incluso cuando reconoció aquí, en este mismo atril, que eran los mejores presupuestos de la historia, los del 2018, y lo dijo también en el 2017. Usted, por hacer enmiendas, hizo enmiendas hasta a los créditos extraordinarios, enmendaba todo lo que quería. Es más, ¡presentaba las enmiendas antes de leer los presupuestos...! Yo no hago eso, señor Rodríguez –sí, sí–, mi grupo es más serio. Mire, los presupuestos entraron, y le hablo solo del último, en la última legislatura, los presupuestos entraron en la Cámara un 30 de octubre y cuatro días antes usted ya anunció la enmienda a la totalidad, no habían entrado ni en la Cámara. Por cierto, lo mismo hizo su socio, el señor Torres, que ni siquiera era diputado en aquel momento, pero estaba en su derecho.

Ninguno de los dos se leyeron la enmienda a la totalidad, pero la anunciaron con mucho tiempo. Esto creo que no es tener mucha coherencia, señor Rodríguez, ninguna.

Y, para terminar, porque sé que estoy abusando de la generosidad del presidente, el Partido Popular no está solo. ¿Sabe quiénes están solos?: los canarios, que los han dejado ustedes solos. ¿Sabe lo que sí es el Partido Popular?: la única alternativa a su Gobierno, y téngalo claro que lo seremos.

Y otra cosita, y otra cosita, si usted se cree... (*corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) a la totalidad o rechazar esta enmienda a la totalidad es una victoria, ¿sabe qué le digo?, que ha perdido completamente la noción de la realidad.

Muchas gracias.

(*Palmoteos en los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.

Turno para la contestación del Gobierno.

(*El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Rodríguez Rodríguez, hace uso de medios audiovisuales*).

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): ... lo merecen con lo que ha hecho el Partido Popular... (*Se oye la voz en off del señor ex presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy Brey*).

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor Rodríguez.

Sí. Voy a pedir, por favor, a los servicios de la Cámara que pongan la grabación desde el inicio.

Gracias, señorías.

(*Rumores en la sala*).

Señorías, silencio, por favor. Silencio, señorías. ¡Señorías...!

(*Se vuelve a oír la voz en off del señor ex presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy Brey*).

Señorías, por favor.

Adelante, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): ... señor presidente.

Esto es lo que hace el Partido Popular, la derecha española y su delegación en Canarias. En la anterior crisis, en la anterior crisis bajaron las pensiones, bajaron las prestaciones por desempleo y subieron los impuestos. Echaron a los funcionarios a la calle, les quitaron salario, y la diferencia ahora, que es una crisis más intensa, más dura, más grave, no se pone a los funcionarios en la calle. Nosotros hemos contratado 2900 trabajadores en educación y ustedes, en una comunidad que nos triplica en población, en educación, 1117, y además los van a echar a la calle en diciembre. Esa es la diferencia entre la derecha y la izquierda, en los que creen en la gente y los que creen en el capital. Así que no nos van a dar lecciones con este documentillo que han presentado.

Claro que es legítimo. Si quiere aprender a hacer enmiendas a la totalidad, léase las de Nueva Canarias. Es cierto que las presentábamos a todas las leyes, pero haga el favor de leérselas para que vea lo que es una alternativa, una propuesta. Cuando decimos más gasto, decimos de dónde sale y ustedes dicen menos impuestos y más gastos, y eso sí que es engañar, eso sí que es irreal. Eso no lo dicen sus compañeros de Andalucía y de Galicia, porque no se puede mentir tan descaradamente, señoría.

Ustedes han hecho un documento infame, lamentable. No pasará a la historia del análisis económico y de las alternativas con seguridad absoluta. Escapan porque esto no se lo lee nadie, como lo decía antes, señoría. Yo me lo leo porque es mi deber (*ante manifestaciones de la señora Navarro de Paz desde su escaño*), por supuesto, y dos veces. Me tomé una pastillita *pa* aguantar, aguantar semejante sarta de lugares comunes, de cuestiones elementales. Además, mal copiado y mal redactado. Yo no sé quién lo redactó, pero eso es también mejorable en este terreno, señoría.

En definitiva, este presupuesto no debe ser tan malo, tan increíble y tan irreal que solo ha cosechado una enmienda a la totalidad, y no porque ustedes sean los mejores, sino porque ustedes son los únicos que reciben órdenes.

Este presupuesto no ha recibido ni siquiera críticas de los sindicatos ni de las organizaciones empresariales. Les ha parecido demasiado bonito, demasiado bueno, lo han dicho públicamente. Este es un presupuesto que hemos hecho con realismo, con responsabilidad, contextualizando el momento, siendo compatible con lo que haga el Gobierno de España y con el Gobierno europeo. Este es un presupuesto para la gente, para la

remontada económica, no les quepa la menor duda. Y a este presupuesto, que alimentará el Plan Reactiva, no le quepa duda, en las competencias que le son propias se añadirán los recursos estatales.

Y le voy a dar una mala noticia a usted y una buena al resto de sus señorías. Los 30 millones de la pobreza ya están incorporados a la Ley de Presupuestos del Estado. Anoche se incorporaron. A ustedes les gustaría que esto no se hubiera dado, les gustaría para tener algo que decir, pero afortunadamente creo que al resto de la Cámara le alegra que esos recursos, que son de justicia, se incorporen al presupuesto estatal. Y van a ser transferidos a esta comunidad, al departamento de Derechos Sociales, para continuar con la tarea, obligada por otra parte, de seguir facilitando la respuesta a los sectores vulnerables. Y lo haremos y lo seguiremos haciendo.

Y una consideración sobre el presupuesto del 2018. El presupuesto del 2018 efectivamente mejoró sobre los... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* no influyeron nada. Yo al anterior jefe del Partido Popular en Canarias, que le costó el puesto por tener opinión propia, el puesto por tener opinión propia, le informaba yo, le informaba yo por lealtad, por compañerismo. Cuando cerraba acuerdos con Rajoy, llamaba yo al señor responsable del Partido Popular de Canarias y le decía, “oye, que sepas que el presupuesto para Canarias va a decir esto”. Si no hubiese sido así, nos hubieran tratado como nos trataron del año 2012 al 16, quitándonos lo que teníamos, no dándonos lo que nos correspondía, entre ellos el dicho conflicto de carreteras. Los responsables son ustedes, ¡ustedes! Nos quitaron lo que estaba firmado y lo tuvimos que ganar, lo tuvo que ganar un Gobierno presidido por Rivero en los tribunales. Ese es el comportamiento del PP con Canarias: maltrato, olvido. Y tuvo que ser el Gobierno de entonces quien peleara esa respuesta en los tribunales.

Y ahora, y ahora, señorías, el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias, también la Unión Europea, estamos haciendo una política distinta. No la del señor Rajoy, no la de la derecha española, que consistió en quitar derechos, en machacar a las clases medias, en machacar a los trabajadores, a las pequeñas y medianas empresas y encima subirles impuestos. En esta ocasión y en esta tierra nuestra este presupuesto, señoría, ni sube impuestos ni endeuda esta comunidad, baja los intereses y aumenta el gasto.

Y voy a hacer una apuesta, si me lo permite el presidente, y no voy a implicar al presidente del Gobierno ni a mis compañeros: si este presupuesto que propongo en nombre del Gobierno no se cumpliera en su previsión de ingresos, yo me voy, pero si se cumple, se va usted. Acepte este reto: si no se cumple lo que hemos previsto, yo me voy, ya sabe usted que no tengo mucho interés en abandonar la política, pero yo me voy, pero si se cumple, se va usted. ¿Y sabe qué le digo?, yo creo que se va a ir de todas maneras... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*, pero si no fuera así, acepte esta apuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Comenzamos con los turnos de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas a la totalidad.

Comenzamos con turno para el Grupo Mixto... *(La señora Navarro de Paz solicita la palabra)*.

Sí, señora Navarro, disculpe. Perdona, no la veía, estaba leyendo. Dígame.

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño)*: Presidente, quería un minuto o le iba a pedir un minuto porque he sido contradicha en algunas cosas que creo que requiere precisar.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño)*: Pero también quiero otro minuto porque entiendo que se ha faltado a mi honor como diputada que soy, con la afirmación que ha hecho el señor Rodríguez, que creo que se ha extralimitado y espero que pida excusas.

El señor PRESIDENTE: Sí, por partes, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ *(desde su escaño)*: Por eso, le pido los dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Sí. Con respecto al turno por considerar que ha sido algún dato inexacto o contradicho, le voy a conceder el minuto. Con respecto al minuto solicitado en relación con una posible alusión a su persona, que se haya considerado digamos que falta a la dignidad de su señoría, me gustaría saber exactamente cuál ha sido esa expresión.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): El señor Rodríguez se ha tomado la libertad de decir que me voy a ir de, no sé si del Parlamento de la... No, es que yo también le voy a preguntar.

El señor PRESIDENTE: Bien, señoría... Señora Navarro, vamos a ver, le voy a conceder el minuto para que pueda manifestar lo que considere al respecto de la posibilidad de haber sido contradicha.

Respecto al minuto en relación con una alusión personal directa, en mi opinión, con el Reglamento en la mano, no cabría, pero entiendo que el debate que estamos manteniendo es un debate de presupuestos y su grupo es el único grupo parlamentario que ha presentado una enmienda a la totalidad y, por tanto, por generosidad de la Presidencia le voy a conceder dos turnos de un minuto. El primero, porque tendrá derecho a responder el señor vicepresidente, en relación con la cuestión en que usted considera que ha sido contradicha o hay algún tipo de inexactitud. Para separar los dos turnos por las dos cuestiones distintas. ¿De acuerdo?

Tiene un minuto para la cuestión de puntualización y contradicción. Adelante.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente.

Señor Rodríguez, solo para indicarle que me iré cuando yo crea y cuando yo quiera, no cuando usted me lo diga, pero sobre todo cuando así lo digan los canarios y también lo entienda mi partido. Yo sé que a usted le encantaría ser el presidente nacional del Partido Popular, pero, mire, desgraciadamente para usted no lo es y afortunadamente para nosotros. A lo mejor tendría que plantearse usted dado el número de años que lleva en política, a lo mejor. Yo desde luego no estoy en su caso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver –gracias, señora Navarro–, habíamos dicho que lo hiciéramos en otro orden, pero...

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Por eso.

El señor PRESIDENTE: Perdón...

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Ah, perdón, presidente.

El señor PRESIDENTE: No pasa nada, no pasa nada. Ha hecho usted uso del turno en la cuestión que considera que ha sido aludida personalmente.

Señor Rodríguez, tiene un minuto.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): Le queda la mascarilla chica. Póngasela enrolladita en las orejas a ver si no se le cae.

Mire, señoría, hablando de piel fina, hablando de piel fina, lo que le he dicho es elemental en un debate parlamentario. Elemental, ¿eh? Lo que pasa es que, en ausencia de argumentos, los que no los tienen suelen personalizar las discusiones. Nunca lo hago yo, porque suelo tener posición clara aunque no sea compartida, pero usted no tiene una posición política clara, usted viene a repetir aquí lo que le mandan: generalidades, lugares comunes, sin ningún tipo de contrastación. Entran en contradicción absoluta con lo que hacen sus compañeros en el resto del Estado español, en relación con el gasto social, en relación con el gasto público, en relación con la financiación autonómica, pero les toca presentar enmiendas a la totalidad donde ustedes no gobiernan y las replican en toda España igual. Y esto es así, ustedes son una delegación de su partido. Claro que es legítimo, claro que tienen derecho a ello, pero esto es lo que hay.

El señor PRESIDENTE: Sí, señora Navarro, tiene un minuto para la cuestión relacionada con la contradicción. Adelante.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): A ver, señor Rodríguez, se lo dije antes y se lo digo después: usted hace trampas, hace trampas. ¿Sabe qué pasó?: que en la anterior crisis, como le expliqué, era de financiación, nadie nos financiaba. ¿Y sabe por qué?, porque nos dejaron el país en ruinas. ¿Sabe quién? Los mismos, los socios de Gobierno de usted hoy día.

Por cierto, lo que ha hecho es trapichear con los 30 millones de la pobreza. Eso es una indignidad.

Y hay que tener mucha cara para hablar de Rajoy cuando usted lo apoyó; hay que tener mucha cara, señor Rodríguez.

Y, por último, yo despacho directamente con mi presidente nacional, no necesito ningún medianero. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro. Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Mire, señoría, yo por esta tierra, a cambio de lo que nos corresponde, apoyo a quien haga falta, sin perder principios y valores, y con el señor Rajoy, que, por cierto, cumplía lo que pactó con nosotros, esas dos leyes de presupuesto mejoraron, no porque él estuviera convencido, que tocaba... porque los años en que tuvo mayoría ni se acordó de Canarias, se acordó de nosotros porque dependía de nosotros, de los votos nacionalistas, y eso hizo que el presupuesto del 2017 y el 2018, efectivamente, respondiera a nuestras necesidades. Y yo, que soy hombre de izquierdas y ni les cuento en mi partido, no nos importó apoyar una ley de presupuestos de un partido conservador para que lo gestionara otro partido en Canarias que no era precisamente el mío, porque lo primero eran los asuntos de Canarias. De manera que antes, ahora y en el futuro mi partido y yo defenderemos a esta tierra como primera opción y siempre, sin prejuicios. Y lo que ocurrió fue gracias a que dependió de nosotros, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Ahora sí, turno para los grupos que no han presentado enmienda a la totalidad. Comenzamos con el Grupo Mixto. (*Rumores en la sala*).

¡Señorías!

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Desde Ciudadanos estamos trabajando para adecuar estos presupuestos de la comunidad autónoma para el año que viene a la realidad, porque coincidimos con el grupo enmendante en que estos presupuestos no son realistas, porque no tienen en cuenta esta segunda ola de la pandemia que estamos viviendo, sobre todo en Europa, y que por supuesto va a tener un impacto económico importante en el sector turístico. El propio vicepresidente Rodríguez, cuando presentaba las cuentas, reconocía, por ejemplo, que la previsión de paro, del 24,7%, no se iba a cumplir, que íbamos a llegar a una previsión de paro del 30%. De hecho, ya la hemos superado y estamos en un 25% de desempleo. Y es precisamente eso lo que queremos evitar, que se sigan destruyendo puestos de trabajo en esta comunidad autónoma. Si va a haber más paro del previsto, eso significa también que vamos a registrar menos actividad económica y, por tanto, vamos a tener menos recaudación. El PIB va a crecer menos de lo previsto por el Gobierno, como indican organismos independientes, se va a quedar en la mitad del crecimiento que estima el Gobierno. Y, por tanto, ese cuadro macroeconómico no cuadra, señor Rodríguez. Parece difícil también que el año que viene el Gobierno de Canarias vaya a recaudar en impuestos indirectos 250 millones de euros más que este año si no recuperamos el sector turístico, y eso todavía está por verse.

Así que creo que a eso se refería el señor Rodríguez cuando aseguraba que había hecho casi magia con los presupuestos para cuadrarlos. Claro que el año que viene los canarios se van a dar cuenta de que no había conejo en la chistera, señor vicepresidente.

Porque además esa caída de la recaudación no se va a compensar con las aportaciones del Estado, eso está todavía por ver, y, aun así, aunque consiguiéramos esos fondos suficientes de los presupuestos del Estado y de Europa, ese dinero no servirá de nada si no contamos con una administración que tenga menos trabas burocráticas, más ágil y una normativa más simple, y poco o nada se ha hecho en ese sentido. Lo hemos visto con las ayudas aprobadas para las familias más necesitadas de Canarias y también, por ejemplo, con las ayudas a los autónomos, que han tardado más de seis meses en llegar a quienes las necesitan, y también lo mismo ha sucedido con muchas inversiones.

El señor Rodríguez hablaba de una ejecución muy alta en cuanto a la inversión de la comunidad autónoma y, sin embargo, yo que he estado viendo los datos que me ha proporcionado la propia Consejería de Hacienda, el propio señor Rodríguez, a 19 de octubre, de la ejecución del presupuesto en lo que se refiere a inversión real me he llevado alguna que otra sorpresa. Para empezar, la consejería que dirige el señor Julio Pérez, de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, que es el encargado de modernizar la Administración para dar respuesta al ciudadano, pues, las partidas precisamente destinadas a esa modernización de la Administración tienen unos porcentajes bajísimos de ejecución, por no hablar del 1 171 000 euros para la modernización de la justicia, que se ha ejecutado cero, ni siquiera ese gasto se

ha autorizado. Le hablo a fecha de 19 de octubre, según la documentación que me ha remitido la propia Consejería de Hacienda.

En Derechos Sociales, la señora Santana no ha ejecutado nada, ni un euro del 1 200 000 disponible para poner en marcha el historial social único. Una herramienta necesaria, fundamental, clave para facilitar los trámites a los ciudadanos que peor lo están pasando y que necesitan ayudas urgentes.

Presumen ustedes también de política de vivienda y de la compra de casas vacías para que puedan acoger a las familias en una vivienda digna y la realidad, con sus datos, es que han desaparecido, con una modificación presupuestaria, los 2 millones destinados a la bolsa de vivienda vacía. Usted me podrá decir a dónde ha ido ese dinero, señor Rodríguez.

Y va a ser verdad que la señora Montero tenía razón y que no hay proyectos de obras hidráulicas disponibles para que el Gobierno de España los pueda financiar, porque la partida destinada a la redacción de proyectos en materia de aguas apenas se ha ejecutado en un 1,8 %, medio millón de euros de los que apenas han ejecutado 9000 euros. Así que, como ustedes no han hecho su trabajo en el Gobierno, no tenemos proyectos hidráulicos y ahora el Gobierno de España no tiene qué financiar. Mucho más tendrán que trabajar, señores del Gobierno, si de verdad se toman en serio el cuidado del medio ambiente.

Y, mire, el mayor disgusto yo me lo he llevado en Educación, porque no se han iniciado numerosas obras de rehabilitación pendientes en los colegios y que tenían presupuestos asignados. Tampoco, ni siquiera se ha empezado a ejecutar el 1 130 000 euros para la retirada de amianto de los colegios o el 1 700 000 para las instalaciones eléctricas y, bueno, del millón de euros previstos para la sustitución de los barracones no se ha ejecutado ni un solo euro. Y no nos podrán decir que esto se debe a la pandemia, señores del Gobierno, porque si algo ha seguido funcionando han sido las obras y el sector de la construcción. Así que ¿qué explicación tiene esto, señor Rodríguez? ¿Es que el teletrabajo por parte de la Administración no está funcionando? Se lo tendría que plantear.

Ya le digo que estos son los datos que ustedes me proporcionaron a 19 de octubre. Aseguraba usted que en este mes de noviembre ha habido un impulso importante en la ejecución presupuestaria de este año, en lo que se refiere a las inversiones, y me gustaría saber si en esto hemos mejorado en algo, porque la verdad es que no podemos funcionar así. O sea, ustedes ejecutan las nóminas porque las tienen que pagar y no les queda otra, pero si realmente queremos que Canarias salga de esta situación de crisis hay que ejecutar las inversiones. De nada sirve, como digo, tener tanto dinero del Gobierno del Estado, si llega, o de Europa si luego no somos capaces de ejecutar estas inversiones.

A pesar de coincidir en muchos de los puntos del Partido Popular, con el análisis que han hecho sobre estas cuentas, creemos que precisamente las circunstancias extraordinarias que estamos viviendo nos obligan también a hacer esfuerzos extraordinarios para llegar a un acuerdo con los partidos que sustentan al Gobierno para mejorar estas cuentas en lugar de oponernos rotundamente a ellas. Nuestro propósito no es únicamente advertir al Gobierno y criticar las cosas que hacen mal, como subirse los salarios, y ahí esperamos que rectifiquen, sino también colaborar para sacar adelante unos presupuestos mejores, porque estos se pueden mejorar.

El que no hayamos presentado una enmienda a la totalidad en las cuentas muestra también, es una muestra también de nuestra responsabilidad tras votar a favor del Plan Reactiva Canarias y seremos exigentes en el cumplimiento de este plan. Empezando por la necesidad de que la sanidad esté preparada para hacer frente al COVID-19, sin descuidar otras patologías, porque las medidas se han centrado en combatir la pandemia, lo que ha ocasionado que el sistema se resienta. Así lo refleja el aumento del tiempo de demora de las listas de espera o que haya aumentado la tasa de fallecidos entre la población mayor de las islas, entre marzo y julio, en un 20% de exceso de mortalidad. Personas mayores que han fallecido: 460 mayores. No sabemos si son casos de COVID sin diagnosticar, si son patologías que no han sido atendidas. Yo he preguntado en varias ocasiones en pleno y en comisión al Gobierno por este exceso de mortalidad de la población mayor y no saben, no contestan.

También vamos a exigir que se cumpla el Plan Reactiva en cuanto a la bajada de ratios y el Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias. Por cierto, que nos satisface que la propuesta de resolución de Ciudadanos de revisar el plan de centros de Canarias para adaptarlo a criterios medioambientales y captar fondos europeos, que haya sido considerado por este Gobierno en palabras de la consejera uno de los proyectos estrella que presentará a Europa. Nos alegra por los niños de Canarias, que necesitan esos centros, pero luego de verdad ejecuten las partidas, porque luego nos llevamos tremendos disgustos cuando vemos esas partidas sin ejecutar para los colegios de las islas, y nos alegra porque es la prueba de que cuando el Gobierno también escucha a la oposición acierta.

Nos preocupa, en cambio, el poco peso que tiene en el presupuesto el área de Economía, Conocimiento y Empleo o las cuentas de Agricultura, Ganadería y Pesca, porque no van a cubrir los recortes europeos.

En cuanto al turismo, a pesar de que la consejería aumenta porcentualmente la que más, en términos absolutos, la cifra es bastante pequeña, de solo 28 millones.

3000 empresas en las islas se han visto obligadas a echar el cierre en el último año y la cifra de parados ha aumentado en casi cuarenta y ocho mil personas en los últimos meses y este Gobierno sigue sin poner en marcha medidas, no solo de ayudas sino también de bonificaciones fiscales. Por cierto, que ustedes van en contra de lo que están haciendo países europeos como Alemania o Francia y también van en contra de lo propuesto por el propio Gobierno de España, que en estos momentos prepara una batería de ayudas destinadas al sector de la hostelería y el comercio, incluidas medidas de bonificación de tipo fiscal, esas que ustedes no quieren aplicar porque se las pedimos desde la oposición. Pues atención porque el Gobierno de España va a pedir que sean los ayuntamientos y las comunidades autónomas las que asuman parte de esas medidas de bonificaciones fiscales y entonces tendrán que cambiar ustedes su discurso del no a las bonificaciones por un sí a Pedro Sánchez.

Por último, quiero concluir con un mensaje al Gobierno de Canarias y a los grupos parlamentarios que lo sustentan: elaborar unos presupuestos siempre es tarea difícil y más en unas circunstancias como estas. Por ello les digo que dejen que ayudemos, que colaboremos en mejorar estas cuentas, vean nuestras enmiendas parciales con buenos ojos y no con el no por delante. Los presupuestos –lo saben– tienen margen de mejora.

Si conseguimos que estas cuentas... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, si conseguimos que estas cuentas no sean sectarias, que no sean radicales, que no sean solo las de una parte de la sociedad sino las cuentas de todos los canarios, estoy convencida de que serán las mejores cuentas posibles en estas circunstancias y en este momento tan complicado, que de todos exige responsabilidad, todos tenemos que estar a la altura, señor Rodríguez.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Curbelo.

Adelante.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero de Hacienda y vicepresidente del Gobierno. Señorías.

Mi grupo, voy a empezar por el final, mi grupo parlamentario, indudablemente, cree firmemente que estos son unos buenos presupuestos, son los mejores presupuestos que se podían hacer en un momento de crisis económica y social en la que estamos inmersos, y lógicamente vamos a rechazar la enmienda a la totalidad del Grupo Popular.

Voy a comentarle una pequeña anécdota, señora Navarro. Nosotros, en La Gomera, ya aprobamos el presupuesto. No hubo enmienda alternativa al mismo y, si la llega a haber, el presupuesto, que es de cuarenta y cuatro millones y medio, lógicamente tendría, la enmienda a la totalidad tendría que ser un presupuesto alternativo, es decir, en qué voy a gastar yo esto, que ustedes están definiendo el gasto, yo lo gastaría de otra manera, pero yo no veo el presupuesto alternativo en este caso. Pero, en cualquier caso, son unos buenos presupuestos, son los mejores que podíamos hacer en este momento, porque protegen a los más débiles. Para mí y para nuestro grupo eso es muy importante en un momento donde, desde lo público, es quien puede y debe proteger a los ciudadanos. Y los que eran débiles, Canarias tiene déficits estructurales que vienen de otras opciones políticas que gobernaban antes, pero cuando hay una crisis de estas características, los débiles serán más débiles y, por tanto, tiene que lo público ponerse en la predisposición para atenderlos. Y, por lo tanto, son unos presupuestos que mantienen las constantes vitales de la sociedad en un momento de serias dificultades y no dejan a nadie atrás. Eso para nosotros es muy importante.

Y, mire, es sintomático que de los siete grupos, es verdad que cuatro apoyan al Gobierno, pero hay tres que hacen su oposición y no por ello dejan de ser oposición por no haber presentado una enmienda a la totalidad. Me refiero al Grupo Parlamentario Mixto, que lo integra Ciudadanos, y al grupo de los nacionalistas canarios.

Yo comparto que es un presupuesto excepcional para un momento excepcional, insisto, y yo creo que la salvaguarda de los más débiles, es decir, los que hoy tienen paro, que veníamos con un paro alto desde el punto de vista estructural, los que tienen una mayor marginación, en definitiva, nosotros estamos en condiciones, indudablemente con problemas, pero estamos en condiciones de poder atender la realidad de las personas que hoy tienen dificultades en Canarias.

Y, miren, yo quiero darle importancia a la aprobación de los presupuestos generales del Estado. No es baladí, entre otras razones porque se vienen reiteradamente prorrogando desde el año 2018, del 2018 para el 2019, el 2019 para el 2020 y están en trámite los presupuestos generales del Estado. Y, miren, antes decía el señor Román que él por Canarias apoyó a un Gobierno conservador y yo le digo: vale la pena, aunque sea el PNV, Esquerra Republicana y Bildu, sacar los presupuestos generales del Estado, porque nos jugamos mucho en esos presupuestos, mucho para Canarias. Y además, no solo eso, sino que es una anomalía democrática el que los presupuestos de una nación lleven prorrogados durante más de dos años. Eso es una anomalía democrática.

Y yo creo que estos presupuestos son expansivos, sociales y progresistas, son unos presupuestos que responden a las necesidades de los canarios y que atienden a los más vulnerables, atienden a los sectores económicos más dañados. No hay recortes a la inversión pública, hay un incremento del 17,5% en la nueva inversión pública para generar riqueza y empleo en un momento de dificultades. Mantiene el Estado las entregas a cuenta y la financiación autonómica se actualiza al margen del ciclo económico. Esto es muy importante para tener unos presupuestos de 8474 millones de euros, que incrementan en un 5%. Es verdad que hay una caída de los recursos del REF, que lo hace en 434 millones de euros, pero los compensa el Estado.

Y, mire, el suspender las reglas fiscales es muy importante para estos presupuestos autonómicos y para el resto de corporaciones públicas canarias, entre otras cosas para el año 2020 y 2021. Permite a este Gobierno disponer de 500 millones de euros: 200 de ahorro, 100 de remanentes, 100 de carreteras. Y me alegra enormemente que piense en el 2022 y 2023, porque los 516 millones de carreteras, tiene planificado 100 para este año, 200 para el 2022 y 200 para el 2023, que también van a ser años difíciles. También, lógicamente, el préstamo que el Estado va a coger en nombre de las comunidades autónomas tiene 100 millones, que se pagarán más adelante.

Yo estoy completamente seguro, siendo realista, de que nadie, ningún grupo parlamentario que estuviera en el Gobierno de Canarias sería capaz de hacer un presupuesto mejor que este, ¡ninguno!

Son unos presupuestos buenos porque, entre otras razones, no sube la fiscalidad. Inicialmente no tiene previsto ningún préstamo, cabe la posibilidad de hacerlo, porque lo permite también el Estado. Son unos presupuestos sociales, que atienden a los más vulnerables, como decía antes, a los desempleados, que no va a ser nada fácil, a los que no tienen vivienda...

Y, mire, es importante que el presupuesto de 8474 millones de euros de presupuesto no financiero sea capaz de incrementar, no el 5, hasta el 15, en 1000 millones más, para atender necesidades de los canarios.

Refuerza los servicios y las infraestructuras sanitarias, los servicios esenciales –la sanidad, la educación y los servicios sociales–, y hay que tener en cuenta que se gasta del total de esos recursos casi el setenta y cinco por ciento de los mismos. Destina a la sanidad 3300 millones de euros, con un incremento de 160 millones, y además incorpora, con el coste que conlleva, del orden de cuatro mil profesionales a la sanidad para atender la pandemia que estamos viviendo. Lo propio ocurre en educación, que se incrementa hasta los 1980 millones de euros y se han contratado casi tres mil profesionales. Los derechos sociales, hasta 510 millones de euros. La inversión pública –y aquí quiero hacer un paréntesis–, la inversión pública, que se sitúa en 1180 millones, a los que hay que incluir los 1000 más del Plan Reactiva. Pero, señor consejero y vicepresidente del Gobierno, es importante que seamos conscientes ya, para tomar las decisiones que correspondan, es verdad que el Gobierno de España ya lo está haciendo con determinados reales decretos leyes para modificar normas o modificación de normas que nos permita gastar esos recursos, porque nunca se entendería que, en un momento de dificultades económicas como las que vienen el año que viene, que disponemos de más de dos mil millones de euros para inversión pública, para generar riqueza y empleo, no estén dimensionados los distintos departamentos para que tengan el personal adecuado, los profesionales adecuados, que respondan en la licitación de obras públicas, en la prestación de los servicios adecuados. Esta inversión se incrementa en todos los sectores productivos, se incrementa, es verdad, en 291 millones de euros, crecen un 22% más, tanto en turismo, industria, agricultura, en vivienda, en transición ecológica y en todos los departamentos del Gobierno.

Decía antes lo de disponer de medios, porque no se entendería que el Gobierno de nuestro país, con los mismos medios, vaya a gastar 70 000 millones más, del mismo modo que en Canarias no se entendería, con los mismos medios humanos, gastar 2180 millones. Al departamento de Obras Públicas, por poner un ejemplo, le falta personal para gastar y poder llevar a cabo el cumplimiento de la inversión en Canarias del Convenio de Carreteras con el Estado, y así sucesivamente.

Por tanto, señorías, yo creo que estos presupuestos trabajan en la línea correcta. Es verdad que no lo resuelven todo, faltaría más, unos presupuestos no lo resuelven todo, pero yo me siento satisfecho con tres cosas. En primer lugar, que los servicios esenciales no solo se mantengan: se incentiven, se potencien, se mejoren. En segundo lugar, que los que hoy tienen dificultades desde el punto de vista del empleo puedan

acceder al mismo atendiendo a la inversión pública y a la reactivación económica en determinadas áreas y materias, como es inclusive la propia Transición Ecológica y la Lucha contra el Cambio Climático. El apoyo indudablemente a los autónomos, a las pymes y a los trabajadores, el impulso a la I+D+i, la digitalización de nuestro tejido productivo y la inversión para generar empleo son claves importantísimas.

Y no nos engañemos, es verdad que la oposición tiene que hacer algún papel, indudablemente: o bien pacta los presupuestos o bien tiene que criticar lo que hay. Es muy difícil que cualquier grupo parlamentario hoy pueda hacer una crítica constructiva a estos presupuestos, salvo el hacer una posición política. Yo si estuviera sentado hoy en el lugar en que está el Partido Popular a nivel nacional e inclusive a nivel canario... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* hubiera hecho un esfuerzo para ayudar a construir, a reconstruir lo que ha destruido esta crisis sanitaria, económica y social en beneficio de los ciudadanos. Yo lo hubiera hecho así. Yo sé que a veces las circunstancias no se dan de un lado o del otro, pero es muy difícil. Los ciudadanos en la calle hoy lo están pasando muy mal y los ciudadanos creen poco en los políticos. Y de verdad, si todos sumáramos para construir, ellos lo entenderían todavía mejor, porque lo están pasando mal. Ahí vemos ese fenómeno de la migración, que no fueron tres, son ocho los migrantes que han fallecido, que desde aquí quiero enviar un mensaje de solidaridad a todos los que están pasando dificultades y sufriendo en este momento.

Por tanto, yo sugiero que apoyemos un presupuesto que Canarias se merece y que Canarias espera. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero. Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días.

Decía el poeta León Felipe: *“Yo no sé muchas cosas, es verdad. / Digo tan solo lo que he visto. / Y he visto: / que la cuna del hombre la mecen con cuentos, / que los gritos de angustia del hombre los ahogan con cuentos, / que el llanto del hombre lo taponan con cuentos, / que los huesos del hombre los entierran con cuentos, / y que el miedo del hombre... / ha inventado todos los cuentos. / Yo no sé muchas cosas, es verdad, / pero me han dormido con todos los cuentos... / y sé todos los cuentos”*.

Y hoy con esta enmienda a la totalidad que presenta el Partido Popular a los presupuestos generales de Canarias está intentando el Partido Popular contarnos un cuento, contarnos su cuento, basado en el miedo, la desesperanza y la irresponsabilidad. Pues bien, había una vez un partido de derechas que gobernó con mayoría absoluta en este país y, en estas, llegó un tsunami en forma de crisis del sistema bancario a nivel internacional que produjo una gran conmoción en los cimientos del sistema económico y social que se había construido. Y comenzó entonces un largo y doloroso periodo de reformas, recortes, privatizaciones, sufrimiento entre la mayoría social, la clase trabajadora de este país, que vio como se destruía el estado del bienestar –la sanidad, la educación, los derechos laborales y sociales, las pensiones, el derecho a la vivienda– y se rescataba a los bancos con dinero público que jamás se devolvió a la ciudadanía. Y estamos pagando hoy las consecuencias de esas medidas. Un robo en toda regla para beneficiar a unos pocos a costa de sacrificar los derechos de la gran mayoría. La época del austericidio, que así se llamó, trajo consigo mucho dolor, pérdida de empleo y de derechos, retrocesos generalizados en derechos y libertades. Cansada la población de este país, propició con sus votos que se conformara una nueva mayoría parlamentaria que, a través de una moción de censura, desalojó del poder a este Gobierno de derechas y desde entonces este partido perdió la brújula y anda por la vida como alma en pena. Y hete aquí que, contra todo pronóstico, por primera vez fue posible que a nivel de Estado se conformara un Gobierno progresista de coalición y comenzara a gobernar para la mayoría social. Las expectativas depositadas en este Gobierno de coalición y también en el de Canarias parecía que podrían alcanzarse, pero, como suele decirse, la alegría en casa del pobre dura poco y la pandemia de la COVID-19 paralizó toda nuestra economía. Y a la crisis sanitaria se le añadió una crisis económica y una crisis social sin precedentes en la que estamos inmersos.

¿Y cómo se comenzó a actuar? Pues en la dirección contraria a la época del austericidio: gobernando para los intereses de la mayoría social, intentando por todos los medios que nadie se quede atrás y tomando medidas para la defensa de lo público, como garantía de preservación de nuestros derechos.

Solos no podemos salir de esta crisis, tenemos que unirnos como sociedad para salir adelante. Sin embargo, nos encontramos con que las derechas están mirándose el ombligo a ver quién es la fuerza hegemónica en ese espectro y les importa un comino lo que le ocurra a nuestra sociedad. Lo han demostrado a nivel estatal no apoyando las propuestas del Gobierno, porque es social, comunista y bolivariano; lo

han hecho en Europa, alineándose con los países egoístas, autodenominados frugales, como Holanda y Austria; lo siguen haciendo ahora sus correligionarios del Partido Popular Europeo, la ultraderecha de Polonia, Hungría y Eslovenia, chantajeando al resto e incumpliendo los derechos humanos. Y lo hace el PP en Canarias no apoyando el pacto social y económico ni el Plan Reactiva que recientemente ha aprobado este Parlamento y ahora insisten en su no colaboración con esta enmienda a la totalidad de los presupuestos.

Y, sin embargo, siguen diciendo que tienen la mano tendida. Una posición tan contradictoria como la de pretender mejorar servicios públicos bajando impuestos.

Saben de sobra que Europa ha decidido salvar a Europa y por eso ha dispuesto de 750 000 millones de euros, de los cuales unos 140 000 millones podría disponer de ellos el Estado español, 72 700 en transferencias.

Saben de sobra que las cuentas del Estado prevén un crecimiento de un 54%, 196 000 millones, y que se mantienen para 2021 las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómico, además de poder usar el superávit y los remanentes. Saben de sobra que, si hay presupuestos generales del Estado –y ahí les duele–, se les esfuma cualquier posibilidad de elecciones anticipadas y se completará la legislatura, y están actuando a la defensiva y a la desesperada.

Las políticas de austeridad y de recortes que agravaron la última crisis debilitaron lo público y perjudicaron la vida de la mayoría social, y esta no ha sido la opción elegida en este momento. Se ha impuesto un nuevo sentido común de Estado, tan denostado y tan debilitado en los últimos tiempos a favor de la iniciativa privada, y ha recuperado su valor social de redistribuidor de la riqueza y motor económico, sin intermediarios. Y este es el principal motivo, interés absolutamente cicatero, cortoplacista, egoísta y de escasas miras por el cual ustedes se han tirado al monte y se niegan a colaborar con estos presupuestos del Estado y de Canarias.

Piensen ustedes que, cuanto peor le vaya al país, mejor les irá a ustedes, pensando en las próximas elecciones. Siempre en las crisis aparecen falsos salvadores y, generalmente, todos del mismo signo. Estamos cansados de sus cuentos de miedo y frustración, desánimo y desesperanza. Son cuentos de malos perdedores y de nula credibilidad.

Los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021 que ustedes rechazan son unos presupuestos que hacen una clara apuesta por lo público, por recuperar el empleo, por sentar las bases para la diversificación de la economía, por la defensa del sistema de cuidados, por la lucha contra el cambio climático, por una transición verde y digital, por la industrialización, por la vivienda y la obra pública, por el desarrollo y consolidación de sectores como la cultura; en definitiva, por impulsar medidas que tiren de la economía generando empleo de calidad.

La inversión pública tiene un efecto multiplicador de la actividad económica y por ese mismo motivo nadie cuestiona que una de las principales medidas que se han adoptado a nivel de Estado sea el reconocimiento del derecho subjetivo a la percepción del ingreso mínimo vital, que favorecerá a unas 800 000 familias, de las cuales 70 000 viven en nuestras islas; o que la medida de los ERTE, que se siguen prolongando en el tiempo a pesar de los malos presagios de los agoreros, beneficia actualmente a 105 000 trabajadores y trabajadoras canarios; o que la implantación progresiva de la educación de 0 a 3 años beneficiará a miles de familias canarias; o que el incremento de las becas de estudio favorecerá el derecho al estudio para miles de estudiantes de nuestras islas; o que las pensiones se revaloricen conforme al IPC. Invertir en sanidad, pensiones o becas también es cumplir con Canarias.

Ante todos estos aciertos, ustedes simplemente los rechazan e intentan por todos los medios que queden ocultos tras la crítica de los votos de Bildu, contando nuevamente el cuento de que el Gobierno de coalición se ha echado en brazos del independentismo catalán y de los asesinos de ETA, todos confabulados con el objetivo de romper España y cambiar el régimen para instaurar una república social-comunista. Otra vez el cuento del miedo.

Los presupuestos generales de Canarias que ustedes hoy pretenden rechazar crecen un 5% más respecto a 2020, unos 407 millones más que en 2020, situándonos en los 8474 millones de euros, sin contar con lo que llegue desde el Estado y desde la Unión Europea. Es fundamental para la reactivación económica no hacer recortes en lo público, como se hizo anteriormente, y disponer de unos presupuestos ambiciosos y expansivos para financiar la reactivación económica y social, para reconstruir lo público y generar empleo estable y de calidad.

En los tiempos que corren ya es un valor en sí mismo que este Gobierno haya sido capaz de presentar estos presupuestos y tener garantizada de antemano la mayoría suficiente para su aprobación y, además, sin recurrir al endeudamiento.

Estos presupuestos se presentan en un contexto de paro, pobreza y exclusión social, que ya estaba instalado en nuestra sociedad antes de la pandemia y que se irá incrementando si no somos capaces de frenarlo.

Respecto a la negociación de los presupuestos generales del Estado, hace unos días en esta misma tribuna decía que las cosas no son como empiezan sino como terminan y a algunos les pareció un poco extraño. Desde Sí Podemos Canarias teníamos y tenemos la certeza de que el Gobierno estatal, con los acuerdos con Canarias, lo iba a cumplir, y esto ocurrirá también con los fondos contra la pobreza: 30 millones garantizados. Por tanto, las cosas son como terminan y sobre todo si se hacen desde el diálogo, el apoyo y la colaboración.

Tanto en cultura, en cuestiones como cultura, donde se ha subido en áreas de cultura y patrimonio, en patrimonio cultural, en la ley de bibliotecas y fomento de la cultura o en la apuesta por los artistas canarios, como en el terreno de los derechos sociales, donde además se ha incrementado durante el presente año en personas acogidas a la PCI, se facilitó el acogimiento en los comedores escolares durante el confinamiento, junto con la Consejería de Educación, se facilitó a varias miles de familias el ingreso canario de emergencia en dos pagas, etcétera... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* se han hecho esfuerzos notables durante la pandemia. El Instituto Canario de Igualdad, hoy, 25 de noviembre, celebramos que se haya incrementado en torno a un diez por ciento en el presupuesto.

Consideramos que los presupuestos, aunque insuficientes en aspectos como a lo mejor agricultura, van a dar un impulso también a aspectos como el consumo de productos de kilómetro cero, turismo, sanidad, educación, las distintas áreas de los presupuestos.

En definitiva, estos presupuestos son el instrumento más potente con que contamos en Canarias para enfrentar esta crisis sanitaria, económica y social y necesitamos que el conjunto de la sociedad canaria y la totalidad de las fuerzas políticas que la representan en este Parlamento arrimemos todos el hombro y contribuyamos desde la política a ser útiles para la ciudadanía.

Desde Sí Podemos Canarias nos reafirmamos en un principio muy valorado por la ciudadanía: menos dichos, menos cuento, más hechos, y en eso estamos comprometidos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.

Sí, adelante, señor Campos, adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Me van a permitir que antes de iniciar la intervención en materia de presupuestos reitere también, una vez más, en nombre de nuestro grupo, el enorme pesar por el drama que hemos vivido en el día de ayer y estamos asistiendo también durante el día de hoy, que de momento se ha cobrado la vida de ocho personas que buscaban un futuro mejor y desgraciadamente, a escasos metros de nuestras orillas, se han truncado esas esperanzas, esas vidas y esas familias.

Centrados ya en materia presupuestaria, en primer lugar, también felicitar al equipo de la consejería en la elaboración de unas cuentas. Todos somos conscientes de lo complejo, lo difícil que es realizar unos presupuestos anuales, que es la herramienta probablemente más política, más transformadora, una de las leyes más importantes que año a año cualquier Parlamento aprueba. Agradecer al conjunto de los departamentos, de las consejerías, el apoyo para que esas cuentas salieran a tiempo. Y me van a permitir también agradecer y reconocer la altura de miras tanto del Grupo Nacionalista Canario como del Grupo Mixto. Sé que no es un cheque en blanco y soy consciente de que habrá críticas, ha habido críticas ya en algunas de sus intervenciones a la orientación, pero creo que han tenido la responsabilidad suficiente de entender e interpretar el momento que estamos viviendo y que la gente, la ciudadanía, demanda cuanta más unidad, mejor. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Y entramos ya, digamos, a valorar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Popular y, obviamente, vamos a votar en contra. Y lo voy a argumentar con tres elementos que o están presentes o están ausentes en esa enmienda a la totalidad.

El primer elemento es el lenguaje. Y fíjense que esto que podría parecer inocuo en un momento determinado no lo es tanto si, cuando analizamos el lenguaje utilizado en un documento que pretende ser alternativa a las políticas de un Gobierno, a través del lenguaje podemos identificar claramente si su propuesta es constructiva o destructiva. Y ya solo a través del lenguaje estamos ante una enmienda a la totalidad absolutamente destructiva. Fíjense, algunos de los calificativos que van apareciendo en el texto, literales. Es verdad que en el primer párrafo habla de “gobierno de izquierdas”, y parecía un espejismo, una ilusión, en el sentido de, hombre, va a desaparecer aquello de... No, no, no, en el siguiente párrafo ya hablamos de “Gobierno populista” y se va repitiendo a lo largo de esa enmienda a la totalidad. “Debacle sin precedentes”,

“solo piensan en confiscar”. Utilizan incluso un lenguaje casi guerracivilista, ¿no?: “los ha abandonado en la cuneta”, refiriéndose a la sociedad, a las familias, a las personas, a los empresarios. La hostelería y el comercio el Gobierno los llevó a la UCI y estos presupuestos los rematarán. No ha habido pandemia, no ha habido crisis, es este Gobierno, este, el que va a rematar absolutamente todo, ¿ese fue el objetivo cuando firmamos el pacto de las flores! “Amenazan con arrasar lo poco que todavía queda del tejido productivo”. Y se vienen arriba: “irreales, irresponsables, inútiles”. Ese es el lenguaje en una enmienda a la totalidad que denota claramente que no es una enmienda ni alternativa ni para construir, absolutamente destructiva.

El segundo elemento por el que la rechazamos es porque en una enmienda a la totalidad, al menos así lo hacíamos nosotros, planteábamos siempre alternativas, en cada sección. Una crítica orientada. Ojo, reconocíamos también cuando había algo bueno y, cuando algo estaba mal, decíamos qué hacíamos y decíamos lo más importante –estando en la oposición–, de dónde obteníamos los ingresos. Fíjense, ni una sola alternativa han presentado. Bueno, sí, una, absolutamente reiterativa en todo el texto: bajar impuestos, bajar impuestos, bajar impuestos... Si nosotros hubiéramos bajado del 7% al 6% del IGIC, es probable que crecieran..., bueno, ninguna empresa cerraría, se crearían cientos de miles de puestos de trabajo en Canarias.

Mire, ustedes llegan a afirmar en su enmienda a la totalidad que en un momento como este, ante cero ingresos, cero impuestos. Bueno, yo ya les explico –porque yo tampoco soy economista, pero también algo manejo–, miren, si hay cero ingresos, ¿sabe qué ocurre?, que hay cero impuestos. Alguien que no ha facturado no paga nada en el impuesto de sociedades, aunque el impuesto de sociedades se mantenga. Sí, señora Navarro. Mire, usted, si no compra nada o no vende nada, usted no paga IGIC, con independencia del tipo que se mantenga, cero ingresos, cero impuestos. Pero, mire, yo le voy a dar la vuelta a esa frase ingeniosa que ustedes han planteado. ¿Sabe lo que sí ocurre?: que ante cero impuestos, cero ingresos, Cero ingresos para llevar a cabo eso que ustedes dicen que serían capaces de hacer, bueno, construyen un imaginario, sin hacer ni una sola propuesta, para esa Canarias idílica si ustedes hubieran gobernado. Con cero ingresos, porque con cero impuestos, cero ingresos.

Y el tercer elemento que para nosotros también es determinante a la hora de rechazar unos presupuestos es porque uno tiene que ser creíble y de la misma forma que critica con dureza lo que no comparte es capaz de reconocer algunos aspectos que son positivos. Mire, ¿sabe cuántas alusiones hacen ustedes al incremento de 160 millones de euros en su enmienda a la totalidad? ¡Ni una sola referencia! ¿Sabe cuántos reconocimientos hacen a la contratación de 4000 sanitarios, que permitirá esto? ¡Ni una sola referencia! ¿Saben cuántas veces hablan de los 100 millones en que se crece en el ámbito educativo? ¡Ni una sola referencia! ¿Saben cuántas veces hablan ustedes de vivienda? ¡Ni una sola vez en toda la enmienda a la totalidad!, a pesar de que destinamos 120 millones de euros, creciendo un 28%. ¿Saben cuántas veces hablan ustedes de transición ecológica o de lucha contra el cambio climático? ¡Ni una sola vez en todo el texto! ¿Saben ustedes cuánto hablan de los 1176 millones de euros dedicados a inversiones en su enmienda a la totalidad? ¡Ni una sola vez! Eso sí, Gobierno populista, bajada de impuestos, Gobierno populista, bajada de impuestos, pero ni de sanidad ni de educación ni de lucha contra el cambio climático ni de vivienda, absolutamente nada, ni una sola vez en toda su enmienda a la totalidad.

Mire, lo que sí que no es creíble es una enmienda, en un momento como este, en el actual, donde el ámbito sanitario es lo más relevante, sin duda, no se menciona ni una sola vez, donde no se menciona la educación ni una sola vez, donde no se menciona la lucha contra el cambio climático y donde la única alternativa es bajar impuestos, porque con eso se soluciona absolutamente todo.

Dicho esto, y aclaradas algunas de las razones por las que no vamos a apoyar los presupuestos, la defensa de los mismos. Mire, son unos presupuestos que podemos compartir la orientación o no, eso es lógico, cada uno tiene su visión, pero absolutamente alineados con el tiempo en que vivimos.

Una de las cosas más importantes de este presupuesto, ¿sabe cuál es?, que tenemos presupuesto. Esto que parece una perogrullada lo digo porque en estos meses hubo muchas dudas e incluso afirmaciones de quienes hoy están en la oposición de que no los iba a haber, incluso llegó a haber alguna invitación a que era mejor, probablemente, que no hubiera presupuesto. Sin embargo, algunos tuvimos la convicción, desde el primer minuto, de que iba a haber presupuesto, de que íbamos a hacerlo y finalmente lo hicimos.

Mire, son unos presupuestos expansivos y sin recortes, pero no ahora, cuando se empezaron a concretar medidas que finalmente lo harían posible, sino desde el minuto uno sabíamos que íbamos a perder recaudación, pero siempre tuvimos la determinación de que la pérdida de ingresos la íbamos a corregir, que no íbamos a hacer recortes, y toda la ofensiva del Gobierno, del vicepresidente, del propio presidente, a través de reuniones con los ministerios, con el propio presidente, articulando todo un movimiento en Canarias a través del plan de reactivación para hacer un frente común frente a la certeza de que solo íbamos a responder a una de las crisis más importantes, no como se hizo la otra vez, sino desde el avance, desde reforzar los servicios públicos esenciales y de pelear donde fuera, conseguir los recursos, y fuimos

logrando uno a uno, no solo el Gobierno, con la mayoría de los que hoy en día están en esta Cámara y la mayoría de la sociedad, fuimos logrando esos objetivos.

Miren, es un presupuesto prudente. Podríamos crecer aún más, sin duda, como han hecho, por ejemplo, en Galicia. Aquí ha quedado claro: aquí creemos un 5 y somos, bueno, un descrédito absoluto, imagínense un 15%. Me imagino al señor Casado, en la próxima visita, esta vez, bueno, a San Borondón, analizar los presupuestos canarios y decir que son un auténtico despropósito e increíble ese crecimiento del 5% y al día siguiente desplazarse a Galicia y al lado del radical, antisistema, del señor Feijóo, que crece un 15%, decir que son los presupuestos que necesita Galicia y su gente para salir de... *(ininteligible)*.

Nosotros solo hemos incorporado los recursos que ya están de la banda de acá. ¿Pero sabe lo importante de eso?: que significa que a partir de ahora otros 1000 millones de euros, como mínimo, adicionales, entre presupuestos generales del Estado y recursos europeos, del plan de reconstrucción, van a incorporarse a este presupuesto... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Además, fíjese, sin endeudamiento ni subidas de impuestos. Presupuestos además sociales –sanidad, educación, servicios sociales, vivienda, cultura o igualdad–, que permitirán mantener, entre otras cosas, la contratación de miles de sanitarios y miles de docentes. Eso que ustedes dicen de que no prestamos la atención a nadie, de que abandonamos a las familias. Mire, los datos que Canarias hoy en día tiene, siendo la comunidad –con diferencia– más baja en cuanto a la afectación de la pandemia, no es solo por la responsabilidad de los canarios, que también, por supuesto, es porque este Gobierno contrató, entre otras cosas, a 4000 sanitarios. Y el fracaso que iba a suponer la vuelta a las clases de nuestros chicos y chicas al final han sido mínimas incidencias. ¿Gracias a qué, entre otras cosas?: a las 3000 personas que se han contratado.

Un presupuesto, además, claramente orientado a los sectores productivos. Mire, Turismo, Industria y Comercio crecen un 27,5%; el apoyo al sector turístico, un 40%; o la promoción económica y comercial, un 68; o el sector primario, un 8%. Y, además, 1176 millones, como decía antes, en inversión, junto a los 291 de apoyo a los sectores productivos, que junto a los 222 millones del Servicio Canario de Empleo ayudarán al mantenimiento y a la generación de empleo. Y todo ello con la lucha sobre el cambio climático como elemento transversal y presente en todo el presupuesto.

Cierro, señorías. Si hace unos meses hubiéramos planteado que íbamos a tener presupuesto, que además iba a ser expansivo, que no solo no tendría recortes sino que crecería en todas sus partidas, las sociales y las dirigidas a los sectores productivos y a la inversión, ¿saben lo que habrían dicho algunos?, que eso no era creíble por lo bien que sonaba. Y cuando creímos en ello, cuando trabajamos para ello y cuando lo hicimos realidad, algunos lo primero que dijeron es que eran un presupuestos increíbles en su crítica. Señorías, en la crítica está precisamente el mejor halago de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Vaya terminando, señor Campos. Un minuto.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Decía que precisamente en el eje central de su crítica está el mejor halago a este presupuesto.

Y termino. Una confrontación sobre distintos modelos: frente a presupuestos anteriores, fundamentalmente el Gobierno del Estado, de austericidio, presupuestos expansivos; frente a presupuestos que blindaban la banca, presupuestos que blindan los derechos de las personas; frente a presupuestos de recortes, presupuestos que refuerzan en derechos y servicios públicos; frente a presupuestos de despidos, presupuestos que contratan a 4000 sanitarios y 3000 docentes; frente a presupuestos de subidas de impuestos del Partido Popular en aquel momento, en estos momentos los confiscadores no subimos ni un solo impuesto.

Y por todo ello creo que estamos probablemente ante el mejor de los presupuestos que se pueda presentar en ninguna comunidad autónoma, siendo realistas, siendo prudentes y con unas expectativas importantísimas de incorporar 1000 millones de euros más a las actuales cuentas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario.

Cuando quiera, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta.

También unirnos al pesar por la tragedia de ayer, pero creo que deberíamos hacerlo por todos los que han muerto y también por los que no conocemos que han perdido su vida en el mar, sin tener un mal recuerdo, porque no conocemos absolutamente nada de ellos. *(Palmoteos en los escaños)*.

Señor vicepresidente, no me ha gustado el debate de la enmienda a la totalidad, porque, más allá del derecho legítimo de presentar una enmienda a la totalidad o que el Gobierno tenga también el derecho legítimo de contrarrestarla, me parece que ha habido una parte del debate que no ha sido gratificante, no ha sido ilustrativa, no ha aportado absolutamente nada a lo que deber ser el debate que les interesa a los ciudadanos, que es qué tipo de presupuesto está haciendo la comunidad autónoma y cómo podemos contar para que este pueda ser mejor si es mejorable.

Ha definido usted estos presupuestos como los de la remontada. ¿No cree que es demasiado pretencioso?, ¿creen que ya hemos tocado fondo? El Gobierno de Canarias debe tener mayor prudencia, a nuestro juicio, al definir las cuentas públicas para el 2021, cuando se cuantifican en casi seiscientos millones de euros las pérdidas en ingresos, la previsión de pérdidas, y cuando las previsiones para la economía española tienen una tendencia más negativa que el escenario que ustedes han dibujado.

El análisis que hace el Gobierno sobre las economías de países emisores de turismo como Reino Unido o Alemania se une a los argumentos del propio Gobierno que le indican que sus objetivos de remontada están más, por ahora, en el tema de la ilusión que de una realidad, señor vicepresidente. No vemos que hayan contemplado los escenarios más adversos dada la situación de incertidumbre en la que nos movemos: incidencia de la enfermedad, a pesar de lo que se ha dicho de la vacuna, restricción de la movilidad, lentitud en la recuperación económica –esto no es un coche que se pone de cero a cien– y los datos de desempleo. Según la última EPA, la tasa de paro está en un 25% y la estimación, incluyendo las personas en ERTE, es del 32,6.

Y por otra parte apreciamos cierta euforia por los 1000 millones de euros que esperan recibir del Estado, cuando los pronósticos colocan a España entre los países que más sufrirán la crisis de la zona euro. Yo sería prudente también en arrojar cantidades que pueden ser ciertas, igual es más, ojalá, pero yo sería más prudente en las cantidades, porque se han dicho los 1000 millones y es una aproximación sobre datos, cifras en las que todavía no hay certidumbre, no hay documentos de que puedan ser cantidades ciertas en este momento.

Así es difícil remontar, señor vicepresidente, pero sí podríamos, sí podríamos contar con unos presupuestos de inicio de la recuperación.

Hay que contemplar esta crisis con un diseño presupuestario que abarque tres ejercicios, teniendo en cuenta también las previsiones del 2022 y 2023, y le recuerdo que este Gobierno, por primera vez en muchos años, no se ha hecho el escenario presupuestario plurianual, porque ustedes decían que en marzo, abril, mayo no contaban con los datos para hacerlo, pero sí tenían los datos ahora y podrían haber hecho una aproximación de ese escenario plurianual para tener algún dato más que arrojar sobre esa incertidumbre.

Por cierto, si las demás comunidades crecen más que nosotros –ha sacado un listado ahí, que le agradezco la ilustración–, ¿por qué nosotros no? (*Comentario desde los escaños*). No. Entonces todos los demás no son prudentes. Vale, me ha quedado claro que los demás no son prudentes y nosotros somos los únicos prudentes de España.

Por otra parte, no podemos hablar de recuperación si coincidimos en que será muy difícil gestionar los fondos previstos para el año próximo. Para paliar esta situación, le habíamos recomendado que aprovechara esta ley, señor vicepresidente, para articular las medidas de modernización y de dotación de personal vinculado a la gestión presupuestaria, no solo en Hacienda, sino en todos los departamentos del Gobierno. Insistimos en que el Gobierno, en esa línea de dotarse de los mejores para gestionar esta situación, debe crear un equipo central técnico-político –se lo hemos dicho, le estamos diciendo usen la idea– que ayude a canalizar y ejecutar las acciones y los proyectos con financiación de fondos europeos que nos correspondan, así como los proyectos propios o transferidos desde la Administración general del Estado. Este equipo es imprescindible, señor vicepresidente, porque el nivel de ejecución no le acompaña. Y no alivia en nada que haya reconocido la dificultad de ejecución que tiene el Gobierno. A estas propuestas, señor vicepresidente, y es una de las líneas vitales para que pueda ejecutar en estos tiempos, ni caso, y me extraña un montón, porque usted es consciente de la debilidad en la gestión del Gobierno para sacar algunos proyectos durante los 365 días que dura el ejercicio. No se ha gastado el presupuesto aprobado, y eso debería bastar para no confiarse en esa línea.

De los datos que ustedes mismos incorporan al presupuesto, al proyecto de presupuestos, se desprende que de las inversiones previstas para el año 2020 solo se ejecutaron 341 millones de euros de un total de 532, cifras exactas del presupuesto, y para el año 2021 hay un descenso de 4,5 millones en el capítulo I, de personal, imposibilitando reforzar la atención y actuación de la Administración pública en todas sus áreas, especialmente en servicios sociales. Esta es la realidad del presupuesto.

Y además le digo otra cosa: seguramente usted termine este ejercicio con superávit, el del año 2020, por inexecución y porque han hecho una mala previsión de ingresos. Y, como usted dice, al ojo estamos. Pero yo le auguro, por las cifras que usted está manejando en el presupuesto y por lo que estamos viendo,

que usted va a terminar el presupuesto del año 2020, un año jodido, perdón, un año difícil, que tendría que estar gastando más dinero, puede terminar con superávit.

No sé qué ha fallado en la coordinación interna del Gobierno para que esto no haya ocurrido así. Y me refiero, señor presidente, porque tampoco parecen tener relevancia en este proyecto de ley los objetivos de la hoja de ruta marcada por el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias y el plan Canarias reactiva. Hablan ustedes de él, pero no está en los presupuestos suficientemente reflejado. Insisto, no sé qué ha fallado. El Plan Reactiva en el presupuesto solo aparece de manera testimonial y ese no era el compromiso al que se llegó con los firmantes del pacto. No están marcadas las prioridades para el año 2021 y tampoco –fíjese lo que le digo, y ya me entran dudas de que realmente se haya ejecutado en el año 2020–, tampoco están las medidas que se venían ejecutando en el 2020 y que supuestamente eran prioritarias también para el año 2021. Y ese será uno de los objetivos que nos marcamos los nacionalistas canarios en el trámite de enmiendas.

A esto debemos añadir que, por ahora, el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado no cumple con nuestro REF –y digo por ahora, ya veremos cuando termine la aprobación del presupuesto– y nuestro Estatuto.

Pero creemos que este presupuesto es mejorable y en su desarrollo tendremos tiempo de analizarlo en el debate de nacionalidad del año 2021, porque ahora no dará tiempo. Ya veremos en el primer trimestre.

Estos presupuestos deben tener también mecanismos de ejecución dinámicos, señor consejero, para ir adaptando con rapidez ante posibles contingencias. Le faltan algunos mecanismos en el texto articulado que le permitan al Gobierno reaccionar con rapidez ante cualquier contingencia y está usted todavía con unos presupuestos con muchos encorsetamientos y lo que le estoy diciendo es que abra la posibilidad. Estamos en un año excepcional y nosotros entenderíamos que el Gobierno se dotara de mecanismos excepcionales para la rapidez en la dinamización de ejecución del presupuesto.

Estos presupuestos todavía distan mucho de ser la mejor herramienta para afrontar los problemas sociales y económicos que se avecinan. Y eso se detecta también en los presupuestos por políticas. Por cierto, todavía no han corregido la ficha insularizada que le dije que estaba mal y no es un problema del Seflogic; la que usted presenta en el Power Point está bien, la que está en los presupuestos está mal y debe corregirla.

Y en las políticas me voy a centrar solo en una, podría estar tocándolas todas, pero me voy a centrar, dependiendo del tiempo, en una en particular: derechos sociales. Resulta sorprendente que en una situación de crisis social sin precedentes el área de servicios sociales incremente sus partidas igual que la Televisión Canaria. Señorías, no podemos fiar, no podemos fiar todos los recursos al ingreso mínimo vital del Estado, cuya implantación será gradual, será gradual, no es desde el día 1 de enero; y, por lo tanto, no llegará a todos en tiempo y forma. Tanto anunciar que este Gobierno no dejará a nadie atrás y a los primeros que tiene que atender, a los más vulnerables, los deja de lado.

No han aprovechado los recursos que ya tenían a su disposición, como la ley canaria de servicios sociales, que también han dejado sin financiación. Si tuviéramos hoy ese dinero, tendríamos 55 millones de euros más en el presupuesto, un 20 % más, pero ustedes prefieren insistir en presupuestar la renta de la ciudadanía con 40 millones de euros. ¿Se acuerda del debate de la enmienda a la totalidad del año pasado? ¿Qué ha pasado, señor consejero? Ni hay ley, y era una trampa, que no se lo iban a gastar, no hay ley y le auguro que en el año 2021 nos va a pasar lo mismo. Va a tener ese dinero y lo va a tener que recolocar en otro lado, porque no va a haber esa ley de renta ciudadana.

Más sorprendente ha sido escuchar a la consejera que no incrementa los fondos porque no tiene personal. No tiene personal y el Gobierno reduce cuatro millones y medios los gastos de personal de administración general. No lo entendemos, de verdad. A una consejería que siempre hemos criticado, desde el año pasado, que hacía falta personal, que hay que dotarla de personal y resulta que tienen la oportunidad con un presupuesto expansivo y no lo hacen.

Y en dependencia las prestaciones bajan un millón de euros, por primera vez en los últimos tres años, y la bajada del 39 % en el fomento de la inclusión social, aparte de las que nos van a venir, a las ONG, por el tema del IRPF.

Señorías, en sanidad, en el tema de las prioridades desde el punto de vista de las inversiones nos preocupa, pero nos preocupa también, señor consejero, que en el tema de sanidad no hemos visto nada para reforzar la atención a las patologías que no son COVID-19. Y en algún momento habrá que preguntarse por las listas de espera y por cómo se va a operar, en el sentido de trabajar, de gestionar las listas de espera, que están ahí y que todos somos conscientes de que están ahí, por la situación de la COVID-19.

Y en administraciones públicas, en cuanto a las administraciones locales, debemos ser igual de solidarios que estamos pidiendo a Europa y a España. ¿Cómo en un presupuesto expansivo baja el Fondo de Cooperación y bajan las cantidades de coordinación con los ayuntamientos y los cabildos? ¿Cómo es posible que esto ocurra?

En el sector primario, ya han hecho alguna alusión... Presidente, ¿usted me avisa cuando...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Le queda un minuto.

El señor BARRAGÁN CABRERA: ... para saber lo que me corto aquí?, pero, mire, hay... (*la Presidencia le concede un tiempo adicional*), el sector primario, el adelanto de las ayudas, los anticipos de devolución del IGIC, la obligatoriedad de las grandes...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Le voy a parar el tiempo. Señor Barragán, le queda un minuto, le hemos puesto ya dos minutos y sería...

El señor BARRAGÁN CABRERA: Vale, gracias, termino en este minuto.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ... para finalizar. Gracias.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Entonces voy a dejar lo de la planificación medioambiental, que aquí, señor Marrero, sí que el consejero se puede aplicar lo de los cuentos, ¿no?, porque hay mucha euforia y grandilocuencia, pero proyectos ahí dentro pocos por ahora.

Termino entonces, dado que tengo solo ese minuto de tiempo y le pido a la presidenta que me deje terminar la frase.

Señorías, no creemos que estos presupuestos sean de la remontada, porque no se dan las condiciones económicas y sociales para ello; sí podemos iniciar la recuperación. No son prudentes porque condicionan numerosas políticas de ingresos futuros, que no tenemos claro que se vayan a realizar y, si se realizan, señor consejero, usted sabe que van a llegar, la mayoría, tarde y no se podrán ejecutar, y no formarán parte de la recuperación del año 2021. No apuestan por la mejora en los servicios sociales y la atención sanitaria... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) –presidenta, se lo había pedido al presidente antes...–. Dejan de lado los acuerdos del plan de reactivación, no están, y enmendaremos en esa línea. Dejarán a mucha gente atrás por la escasa o nula planificación del área de Derechos Sociales. Más bien parecen los presupuestos de la resistencia al cambio.

Señor consejero, creemos firmemente que hay un amplio margen para mejorar estas cuentas, por lo que esperamos encontrar en el Gobierno receptividad y disposición a negociar. Solo falta, señor vicepresidente, señor presidente, si quieren un presupuesto con mayor grado de consenso, con mejoras que propondremos o que solo sea el presupuesto de los grupos que apoyan al Gobierno. La acción del Gobierno ayer de sacar un decreto ley de una importancia vital, aprovechando que se pueden hacer decretos leyes, convalidarlo y no tramitarlo como proyecto de ley, no augura nada nuevo, nada bueno, pero espero que haya sido un error y que se corrija esa política de pasar como una apisonadora, insisto, en temas en que es vital que haya debate y discusión.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Barragán.
Turno para el Partido Socialista.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias. Buenos días, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista también comenzar trasladando nuestro pesar por el fallecimiento reciente del grupo de inmigrantes que llegaban a nuestras costas y, como ha dicho el portavoz nacionalista, de tantas otras vidas que se ha tragado el mar. Un fenómeno, el de la inmigración, que sí me gustaría recalcar que las únicas víctimas son precisamente los propios inmigrantes.

Tuvimos un crac, si repasamos la historia económica, el crac del 29, la crisis del petróleo de 1973, la burbuja de las puntocom en el año 2001, la caída de Lehman Brothers en el año 2008 y en el año 2020 tenemos la pandemia por coronavirus. Un año que no me cabe ninguna duda de que destacará en los libros de historia económica por ser posiblemente la mayor crisis económica de la historia contemporánea.

España y Canarias registran la mayor caída en términos de PIB de la serie histórica que publica el Instituto Nacional de Estadística, que arranca en el año 1970: España en torno a un doce por ciento, Canarias alrededor del veintidós por ciento. Y, permítanme la licencia insular, Fuerteventura, se estima que caiga el PIB un 35 %, la isla más afectada en términos económicos por la pandemia.

Detrás de estos números evidentemente hay personas, familias, alquileres, recibos impagados, empresas al límite de su supervivencia, ilusiones rotas, preocupación sobre su futuro, incertidumbre, pero, a pesar de todo, a pesar de la pandemia, la concertación social, los grandes pactos y el gasto público permiten que la sociedad que conocemos resista, no sin medidas y no sin pérdidas, pero con un comportamiento a la altura de los tiempos que vivimos. Tiempos difíciles, yo espero que al menos en eso podamos estar de

acuerdo en este debate, tiempos en los que se pone a prueba la capacidad de la ciencia para vencer a un virus, la capacidad de la economía y de la sociedad en su conjunto para reinventarse, resistir y ser solidaria y la capacidad de la política para estar a la altura de las circunstancias.

No estamos en un “todos los años”, como le he oído a la portavoz del Grupo Popular, para justificar el ridículo que han hecho presentando esta enmienda a la totalidad. Estamos en un momento excepcional, del que se espera un comportamiento al menos diferente.

Por eso quiero agradecer, porque es de justicia, al Grupo Nacionalista y al Grupo Mixto que no hayan presentado enmienda a la totalidad de los presupuestos generales de la comunidad autónoma para el año 2021. Saben de la importancia de contar con estabilidad y con unos presupuestos públicos para limitar los efectos de la pandemia en Canarias. Gracias por ponerse al lado de lo que es útil, gracias por abandonar el frentismo inútil, que no aporta nada a los enormes retos a los que nos enfrentamos. No me cabe duda, señorías, de que van a ser exigentes en el trámite de enmiendas parciales a los presupuestos, nosotros haríamos lo mismo si estuviésemos en su lugar, pero se puede ser exigente y útil a la sociedad. Es lo que separa a un grupo político de la irrelevancia. Una lástima, señorías de Coalición Canaria, que no hubiesen hecho lo mismo con los presupuestos generales del Estado, que tanto benefician a Canarias.

Pero el Partido Popular nos trae hoy a debate una enmienda a la totalidad, una enmienda anunciada en rueda de prensa cuarenta y ocho horas después de que se presentasen los presupuestos en esta Cámara, sin haber siquiera atendido o esperado a las comparecencias del Gobierno para tomar una decisión racional y no intestinal. Una enmienda a la totalidad con la que una vez más se autoexcluyen de la noble tarea de hacer política, del compromiso de todos los que estamos aquí y que asumimos con nuestra sociedad. Y digo una vez más porque pensábamos algunos que tal vez podían haber tomado nota al haberse quedado solos en no apoyar el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias.

Señorías del Partido Popular, en nombre del Grupo Socialista Canario y humildemente, les digo que no me equivoco si digo que, en nombre de una aplastante mayoría de la sociedad canaria, que no, que no vamos a recortar derechos, que no vamos a recortar servicios públicos, que no vamos a recortar inversiones ni ayudas a la economía. No vamos a caer en sus provocaciones. No tiene sentido ni responsabilidad presentar una enmienda a la totalidad que no aporta nada, no ofrece alternativa alguna, se basa en argumentos falsos y practica un discurso populista, al mismo tiempo que se permiten la licencia, como ha dicho el portavoz de Nueva Canarias, de usar frases como Gobierno populista de Canarias.

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).

Argumentos falsos como que se aumentan las retribuciones de los miembros del Gobierno, cuando ya se ha dicho públicamente que no va a ser así; argumentos falsos como que son unas cuentas irreales, cuando es la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal –la Airef–, que ustedes mencionan en la enmienda a la totalidad, que informa respecto de los presupuestos –y leo textualmente el informe de la Airef, que me gustaría, señora Navarro, poder pasarle una copia al término de este debate y que se lo lea, que no se lo cuente sino que se lo lea–, y dice textualmente: “Dado el nivel de incertidumbre existente, se considera que las estimaciones son prudentes y como tal se avalan”. Prudentes, señor Barragán, lo dice la Airef, no lo dice el señor Rodríguez ni el señor Torres ni el Partido Socialista ni el resto de los grupos, lo dice la Airef. Eso con respecto a las estimaciones de la evolución de la economía. Y con respecto al empleo, y vuelvo a leerle textualmente al Grupo Popular, las estimaciones de la Airef resultan en una senda de empleo más favorable, considerando el impacto de las medidas económicas del presupuesto. O sea, que es la propia Airef la que cree que las previsiones de esta Ley de Presupuestos en materia de empleo son pesimistas y por debajo de lo que podría ocurrir.

Pero, miren, como no somos populistas, como algunos dicen, vamos a suponer, podemos reconocer que estos cálculos están desfasados. El informe de la Airef es del 29 de octubre, la aprobación del Consejo de Gobierno del proyecto de ley de presupuestos es del 31 de octubre. De esas fechas hasta ahora, en un entorno de cambios permanentes, les puedo reconocer que hay un hecho relevante, y es la demostración, la demostración de eficacia de ya al menos tres vacunas. Motivo suficiente, señorías, para pensar que el futuro será mejor de lo que a ustedes les gustaría.

Señorías, estamos ante un presupuesto que responde, y sí responde, a lo acordado en el Plan para la Reactivación Social y Económica, donde todos hemos priorizado su desarrollo renunciando a subir impuestos, con un fuerte compromiso para sostener el estado del bienestar. Y les pongo un ejemplo: 3300 millones de euros en el Servicio Canario de la Salud. 3300 millones de euros, ¿y alguien puede decir que en esos 3300 millones de euros no vayan a ser atendidas aquellas patologías que no sean COVID?, ¿alguien cree que los 3300 millones de euros son solo para luchar contra el COVID o la pandemia? Con un crecimiento del gasto del 5% sin recurrir al endeudamiento, con un aumento del 17,5% de la inversión pública para que la construcción pueda desplegar su capacidad de arrastre sobre el resto de la economía y generar empleo,

con un mayor apoyo a los sectores productivos, un aumento del 22,7%, señorías del Partido Popular; con la búsqueda de un crecimiento sostenido y sostenible en el tiempo, que es precisamente lo que acordamos entre todos en el Plan para la Reactivación Social y Económica. En definitiva, señorías, unos presupuestos que podrán ser mejores o peores a la vista de cada una de las sensibilidades que hoy estamos aquí, pero que sin duda alguna son unos presupuestos necesarios, son unos buenos presupuestos y son, como les digo, necesarios si queremos que el Gobierno pueda tener una mínima capacidad de respuesta en un año 2021 que nos ayude a olvidar la pesadilla que aún estamos viviendo en este año 2020.

Señora Navarro, señorías del Partido Popular, hoy pierden una votación. Pierde la oportunidad de ejercer la oposición con un mínimo de seriedad, pierde la posibilidad de ser útil para Canarias y arrastra a su partido a un estéril ejercicio de frentismo populista.

Mire, no ha dejado de perder desde su intento de asalto al poder desde la residencia oficial de Ciudad Jardín. Esa es su exclusiva responsabilidad; la nuestra, nuestra responsabilidad es no perder la oportunidad de aprobar unos presupuestos que Canarias necesita, los necesarios para vencer la pandemia, para ayudar a las personas y para reactivar la economía.

Muchas gracias y buena suerte.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno de cierre para el Gobierno. Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Agradezco sinceramente, en nombre del Gobierno, la posición de los grupos que sustentan a la mayoría progresista por el trabajo que desempeñan, por la lealtad y por compartir esta compleja pero ilusionante tarea de contribuir al progreso, al futuro de Canarias en este momento crítico. De manera más especial, si cabe, agradezco la no presentación de enmiendas a la totalidad del Grupo Mixto, de Ciudadanos, y del Grupo de Coalición Canaria, porque creo que con este comportamiento expresan la responsabilidad y anteponer las legítimas aspiraciones y diferencias al bien común.

Es cierto que no hay norma presupuestaria que no sea mejorable. Aunque la consensuáramos entre todos los presentes, seguro que alguien vendría y la mejoraría. Es evidente que esta propuesta de presupuestos para el año 2021 es mejorable y sus señorías en el trámite parlamentario tienen ocasión de ello. Pero lo que sí digo, con absoluta claridad, es que este presupuesto es un presupuesto pensado, trabajado, no de la remontada, para la remontada, no de la recuperación, sino para la recuperación. Somos plenamente conscientes, y el que les habla les puede asegurar que de forma enfática, de que esto no se va a corregir en el año 2021, ni siquiera en el 2022. Soy, seguramente, de los que en la aportación de análisis está haciendo un esfuerzo de realismo frente a la euforia.

Y la mejor expresión de la prudencia y del realismo es que solo subimos un 5%, solo un 5%, señorías, y lo hacemos por prudencia y por responsabilidad. Yo podía haber presupuestado como ingresos los recursos del React-EU, por ejemplo. Lo hace el señor Feijóo, al que tengo en buena estima, y pone 430 millones de unos fondos que todavía no se sabe cómo se van a distribuir, y los pone como ingresos. Nosotros no lo hemos hecho. Pero la parte de estos fondos cuando se distribuyan vendrán y se incorporarán al presupuesto, y generaremos créditos y discutiremos a dónde van. ¡No lo hemos hecho, señorías! También podíamos haber endeudado a esta comunidad, porque tenemos margen para hacerlo, y tampoco lo hemos hecho, por prudencia. Porque nosotros creemos que este 5% tiene que ser sostenible en el año 2022 y en el año 2023. Los que suban ahora un 15 no les quepa duda de que no lo podrán sostener en el año 2022 ni en el año 2023 y retroceder en la cosa pública siempre es más duro que crecer poco a poco.

De manera que no pueden acusar a este Gobierno de una cosa y de la contraria. Prudencia, responsabilidad. Hemos levantado la vista, hemos puesto la luz larga, estamos interpretando las necesidades del presupuesto canario, no en perspectiva del año 2021, sino del 2022 y del 2023. Lo estamos interpretando porque las reglas fiscales se suspenden provisionalmente, no es una suspensión indefinida. Yo creo que cabe que se amplíe la suspensión al año 2022. Creo que eso está sobrevolando ya a las autoridades europeas y españolas. Pero lo estamos haciendo con muchísima prudencia.

Con ese 5% garantizamos proteger los servicios públicos, señorías; con ese 5% aumentamos las inversiones un 17,5%; con ese 5% aumentamos las ayudas a los sectores económicos un 22,7%, señorías. Y seguro que vendrán más recursos y, cuando vengan, se incorporarán y se generarán los créditos.

Claro que tenemos dificultad en la cosa pública, entre otras cuestiones por el austericidio. Se han descapitalizado las administraciones públicas, el Ayuntamiento de Málaga, la comunidad de Madrid y la nuestra. Hemos perdido efectivos en los grupos superiores de la función pública y se nota la falta de

músculo de nuestra Administración. También hay pocos proyectos. El consejero de Transición Ecológica el año pasado encargó veintiocho proyectos en obras hidráulicas, porque no había proyectos. Nosotros no reprochamos las herencias y hay cosas buenas y cosas malas. Es responsabilidad de quien gobierna tomar las riendas y actuar. Se están encargando proyectos. Los proyectos no se hacen en quince días y menos cuando son complejos. Necesitamos proyectos y necesitamos músculo en la Administración.

No es un problema presupuestario. A la señora responsable de Derechos Sociales de este Gobierno le faltan efectivos humanos pero le sobra el dinero. Pero no porque sea una caprichosa. Este año, en el capítulo I de Derechos Sociales, rondarán los cinco millones que no podremos ejecutar, pero no por falta de necesidad y ganas, sino porque la función pública tiene unos ritmos, señorías. En la sanidad pública y en la educación pública los sistemas de contratación son ágiles y hemos contratado 7000 trabajadores, porque allí los procedimientos lo posibilitan; en la Administración general hay que seguir los procedimientos. Hoy el Consejo de Ministros seguramente apruebe un real decreto ley para facilitar la simplificación, la contratación rápida, para poder tener efectivos. A la Agencia Tributaria, que yo presido, le faltan 350 efectivos. La OPE del 2018, todavía no han tomado posesión los nuevos funcionarios, porque los procedimientos son los que son y, si nos lo saltáramos, acabaríamos en los tribunales. Hay que cambiar las normas para facilitar las cosas.

Necesitamos proyectos y estamos en ello, necesitamos otras normas, y el Gobierno español, porque es legislación básica, está en ello, señorías.

No les quepa duda de que de este presupuesto se alimenta el Plan Reactiva, ¿no les queda duda! Todo lo referente en el Plan Reactiva a los servicios públicos fundamentales se responde desde este presupuesto, todo lo referente en el Plan Reactiva a las políticas de vivienda se responde desde este presupuesto. Lo de los ERTE y las pensiones, desde el presupuesto estatal, porque esa competencia está residenciada allí. El Plan Reactiva es una hoja de ruta, es un plan que se alimenta del presupuesto canario, del presupuesto español, de las competencias nuestras, estatales y europeas. Sí, la parte de servicios sociales nos corresponde a nosotros, los ERTE no nos corresponden a nosotros, las pensiones no nos corresponden a nosotros, las políticas en relación con los autónomos corresponden al sistema de protección social. Y por supuesto, por supuesto, esa es la concepción. Yo he participado también, señorías, y creo que es perfectamente compatible este presupuesto con los objetivos, con las prioridades, con los ejes y medidas. Y si hubiera que mejorar estamos abiertos a esa discusión, señorías, porque de lo que se trata aquí es de construir futuro, de dar una respuesta a este momento... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí. Continúe.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señorías, agradezco muy sinceramente el que los que legítimamente podían haber presentado alternativas a este presupuesto no las hayan formulado, porque seguramente tienen más coincidencia que discrepancias. Y los que la han formulado es que no presentan ninguna alternativa, es que no dicen nada; solo desacreditar, solo palabras altisonantes que los retratan.

Yo creo que tenemos la oportunidad de mejorar este presupuesto, señorías, en el trámite parlamentario y tenemos la oportunidad de seguir dialogando para que los nuevos recursos que vendrán, que no hemos presupuestado porque no son derechos reconocidos, porque son recursos excepcionales, porque no se pueden consolidar... Señorías, no se pueden consolidar los recursos que son excepcionales, porque, si no, en el año 2022 habrá recortes sobre el gasto consolidable, el gasto corriente. Las transferencias corrientes de este presupuesto aumentan un 3,3% y las de capital, un 17,5. Las agencias de calificación, ayer hubo una reunión de muchas horas con una de las importantes y reconocía que este presupuesto está en la línea adecuada. Por cierto, tenemos la máxima calificación por parte de estas agencias, porque las cosas se hicieron bien en el pasado y se están haciendo bien ahora, señorías.

Agradezco, por tanto, esas aportaciones. Estaremos abiertos a negociar las enmiendas parciales, a seguir negociando la aplicación del Plan Reactiva, a la búsqueda de que esos recursos, cuando lleguen, se orienten de forma adecuada y alimenten prioridades, ejes y medidas del Plan Reactiva, señorías. Y no les quepa duda de que eso lo haremos, porque nuestra responsabilidad es intentar el consenso e intentar sumar fuerzas.

A los compañeros de los grupos que apoyan al Gobierno, lo dicho, gracias por el trabajo, por el que tenemos que realizar durante este próximo mes hasta que esta Cámara decida el final de esta propuesta. A los grupos de la oposición que están dispuestos a dialogar, manos abiertas a ese diálogo.

Y, acabo, señorías, agradeciendo de nuevo a la Mesa... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* la disponibilidad y la cooperación. Quiero agradecer, porque este trabajo sería imposible sin mis compañeros del Gobierno, que

tienen que aguantar también órdenes y calendarios no siempre fáciles, porque hay que garantizar esto en tiempos muy difíciles, señorías, y de manera muy especial a mis colaboradores del departamento de Hacienda, especialmente a Fermín Delgado, como viceconsejero de Hacienda y responsable, al director general de Presupuesto, a Luis Márquez, a la interventora general y al equipo de hombres y mujeres que conforman el departamento de Hacienda. Que debo decirles que es un equipo de alto nivel, de gente comprometida, que trabaja sin horario, con entrega y con sabiduría para contribuir a disponer de esta propuesta de presupuestos que tienen ustedes en sus manos y espero que en los próximos veinte o treinta días la mejoren y tengamos este instrumento al servicio del bienestar, de la recuperación, de la recuperación.

Este presupuesto no resuelve todos los problemas, pero trabaja en la línea de encauzar la... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* señorías. Y, por tanto, les aseguro que este presupuesto, tal como está pensado, con prudencia, con responsabilidad, está inspirado en lo que nos inquieta y nos mueve, yo creo que a la inmensa mayoría de los presentes, y es hacer una sociedad más inclusiva, hacer de nuestra economía y de nuestro modo de vida con criterios más sostenibles y que la igualdad sea un parámetro de referencia en todos los órdenes y de manera especial la igualdad entre hombres y mujeres. Estoy seguro de que esa impregnación de sostenibilidad, de igualdad e inclusión nos acompañará desde luego en esta legislatura y agradezco, insisto, la cooperación, el entendimiento y las mejoras que se puedan hacer.

Muchísimas gracias y muy buenos días.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Señorías, acabado el debate, procedo a llamar a votación de la enmienda a la totalidad presentada en relación con el punto del orden del día que estamos debatiendo. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Gracias, señorías.

Preparados para la votación. Señorías, votamos. *(Pausa).*

Sí, señorías, vamos a repetir la votación. Ha habido algún problema con alguno de los escaños. Estén atentos también en la sala Europa. Vamos a esperar un minuto. Un minuto, señorías, un minuto. *(Pausa).*

Bien, señorías, procedemos a la votación. Votamos, señorías. *(Pausa).*

(Rumores en la sala).

Un momento, señorías. *(Pausa).*

Señorías, señorías, un poquito de silencio, por favor.

Hay algún problema, hay algún problema con dos bancadas en el hemiciclo. Vamos a intentar repetir la votación por última vez. Si persiste el problema, haremos la votación a mano alzada, ¿de acuerdo?, mientras los servicios técnicos resuelven el asunto.

Señorías, vamos a volver a votar... ¿No?, ¿no?, ¿que espere...? Vale, pues, vamos a esperar un minuto. Están intentando resolver el problema, señorías, vamos a esperar un minuto. *(Pausa).*

Señorías, los servicios técnicos, con los que estoy en contacto, están tratando de resolver el problema de las bancadas. En cuanto me den la instrucción correspondiente, o repetimos la votación a través del sistema que cada escaño tiene en el hemiciclo, si el problema persiste la haremos a mano alzada, ¿de acuerdo? Solo pido un minuto a la espera de que los servicios técnicos lo resuelvan.

(La señora Navarro de Paz solicita la palabra).

¿Sí, señora Navarro? No, no la oigo, utilice el micrófono, señora Navarro, por favor.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Que presumo de que no se van a abrir las puertas, ¿no?, sino es lo que hay...

El señor PRESIDENTE: No, no...

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí, no es una cuestión...

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): ¡Perdón!

El señor PRESIDENTE: Sí, perdón, señorita...

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Yo tengo derecho a hacerle la pregunta que crea oportuna.

El señor PRESIDENTE: Señora Navarro, por favor, señora Navarro, asunto finalizado, por favor, apague el micrófono. Gracias.

A ver, no es una cuestión... Señora Navarro, no es una cuestión de presunción, es una cuestión de Reglamento: en medio de la votación no se pueden abrir las puertas ni puede entrar ni salir ningún miembro de la Cámara. Los servicios de la Cámara vigilan que se cumpla el precepto reglamentario. ¿De acuerdo?

Me indican los servicios que estamos en disposición de poder votar. Vamos, vamos a intentarlo, señorías. En caso de que haya algún otro percance técnico, lo haríamos a mano alzada e intentaremos que esté resuelto para cuando lleguen las proposiciones no de ley. ¿De acuerdo?

Señorías, vamos a votar. Adelante. *(Pausa)*.

Gracias, señorías. Les pido disculpas por la demora.

Quiero agradecerles a los servicios técnicos de la Cámara que hayan resuelto el asunto.

Señorías, 11 votos a favor, 38 votos en contra y 20 abstenciones.

Queda rechazada.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

• **10L/PNLP-0201 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con el orden del día, con la proposición no de ley, de los Grupos Parlamentarios Socialista Canario, Nueva Canarias, Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera, sobre contra la explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños.

Tienen la palabra los grupos proponentes. Empezamos con el turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. *(Rumores en la sala)*.

¡Señorías!

Señora Mendoza.

Señorías, por favor, un poco de silencio, ocupen sus escaños. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

¡Silencio, por favor! *(Continúan los rumores en la sala)*. ¡Señorías, silencio!

Señora Mendoza, tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señorías, las mujeres y las niñas representan el 71 % de las víctimas de trata detectadas en todo el mundo. Hablamos de un negocio, del negocio más terrible del mundo, que perpetúa la desigualdad de las mujeres y que lejos está de erradicarse. Es una práctica que lamentablemente está creciendo en nuestro país.

Señorías, debemos poner los medios necesarios a nuestro alcance para combatirla. No podemos mirar hacia otro lado cuando no somos ajenos a que no dejan de aumentar las redes de prostitución organizada y también la esclavitud sexual.

Es por ello que para dar una respuesta institucional cohesionada y reforzar e impulsar la lucha contra esta lacra social hemos presentado desde el Partido Socialista Canario, Sí Podemos Canarias, Nueva Canarias y Agrupación Socialista Gomera esta iniciativa, que consta de tres apartados en los que establecemos lo siguiente.

El primero de ellos, que el Gobierno de Canarias, dentro de su marco competencial, impulse y refuerce las medidas necesarias para el desarrollo de una estructura de apoyo multidisciplinar para las víctimas de explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños y, por supuesto, generar conciencia social contraria a la compra y al consumo de prostitución y a la imagen también vejatoria de las mujeres.

Dar máxima difusión –es el punto 2– y visibilizar el programa pionero para la detección de explotación sexual de menores Alondra, recién puesto en marcha por el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, que busca actuar de forma eficaz, eficiente y coordinada con el objetivo de alejar al menor del contexto donde se haya producido o se produzca la explotación sexual, así como proporcionar un tratamiento específico para los menores víctimas de prostitución y trata mediante una intervención integral y coordinada con los diferentes servicios sociales, sanitarios, formativos, policiales y judiciales de Canarias.

El punto 3, instar a su vez al Gobierno de España a aprobar, a la mayor brevedad, la ley de libertad sexual y a desarrollar la ley integral contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, con el fin conjunto de eliminar la prostitución, el proxenetismo, introduciendo la tercería locativa, promoviendo

la eliminación de publicidad de contenido sexual, y que se pongan en marcha servicios y programas de protección social y recuperación integral de las víctimas.

Señorías, estos son los tres puntos que aborda la PNL que hemos realizado o que hemos trabajado conjuntamente las cuatro formaciones políticas que sustentamos al Gobierno.

Por tanto, termino pidiéndoles al resto de los grupos de la Cámara el apoyo a esta iniciativa, porque creo que es necesario, más que nunca también, que seamos unánimes en la lucha contra esta lacra social y, lo más importante, que entre todos y entre todas podamos evitar que ningún menor y ninguna mujer se vean sometidos a esta pesadilla. Por tanto, les pido, en este caso desde Agrupación Socialista Gomera, que todos los grupos de la Cámara acojan esta PNL y voten a favor de ella.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas casi tardes ya a todas y a todos.

Primero, manifestar nuestras tremendas y sentidas condolencias por esas ya ocho personas, víctimas del mar, víctimas de la injusticia, víctimas de la pobreza, víctimas de la insolidaridad de los pueblos, que, intentando llegar, arribar a la costa de Lanzarote, han perdido la vida a poquísimos metros, en una noche tremendamente oscura, sin luna, triste... O sea, nuestras condolencias y nuestra solidaridad con sus familias, allá donde estén, con los compañeros y compañeras de la patera y con todos ellos. Sabemos que algunas personas han sido menores o son menores y nos parece desgarrador.

Vamos a hablar de un tema, y yo quiero agradecer a la compañera Pino, del Grupo Socialista, esta iniciativa, porque, si bien la hemos hecho entre los cuatro grupos, la iniciativa parte de ella y es justo reconocerlo, y reconocer su sensibilidad además con respecto al tema de la igualdad. En un día tan especial como hoy, tan sensible, ¿no?, el día en que se conmemora la lucha contra la violencia contra todas las mujeres a nivel internacional y que estábamos hablando de esos datos que tenemos, tan tremendos, de asesinatos, entre esa tristeza, entre ese dolor que nos provoca cada ausencia... Esas tres mujeres víctimas están en Canarias, todos esos niños, niñas, huérfanos, esas noventa y cinco, porque no acaba el cronómetro cuando llega un 31 de diciembre, se siguen sumando todos esos dolores. Sabemos cómo siguen estando algunas víctimas de las familias. Recordamos todos a Guacimara, en su asociación, a la hermana de Guacimara, como nos contaba todavía toda la situación problemática de sus niños.

Hablamos de las violencias machistas y esta PNL trata de esto. Yo la exposición de motivos la voy a dejar que la defienda nuestra compañera Pino. Los puntos que se piden ya los ha dicho la compañera Melodie. Y yo quiero hablar de esas niñas y niños víctimas de trata, porque cuando hablamos de violencia hablamos de muchos niveles, de violencia psicológica, de violencia sexual, de malos tratos, hablamos de asesinato, pero esta proposición no de ley trata mucho el tema de la violencia sexual, fundamentalmente la necesaria ley que estamos esperando que sea aprobada en el Estado español y que proteja... Y hablamos de nuestras niñas y niños, esas personas tan vulnerables que son víctimas de trata y de explotación sexual. Si nos duelen todas las tratas, si nos duele que las mujeres tengan que recurrir a la prostitución como único camino para darles de comer a sus hijos, como nos duele, porque no tienen un trabajo digno, como nos duelen todas estas mujeres migrantes que tenemos también aquí, y no migrantes, pero muchas de ellas que nos piden, por favor, papeles, un empadronamiento, como algo básico para poder subsistir, nos duelen todas ellas, pero aún nos duelen mucho más nuestras niñas y niños. Niñas que algunas las hemos tenido en centros de protección de menores y que sus familias... Y que estas mafias, que no tienen nombre, que es que si hubiera un infierno tendrían que ir a él, de verdad, esas personas que son capaces de jugar con la vida de niñas vulnerables para meterlas en lugares de trata de prostitución para que unos señores mayores vayan a estar con niñas jóvenes por cuatro perras, comprándoles un móvil o cualquier cosita, porque es que encima... o sea, las utilizan y cómo la forma de captarlas es absolutamente vergonzosa.

Yo estoy muy orgullosa de que este Gobierno haya puesto en marcha el programa Alondra, que es uno de los puntos que se reivindican en esta proposición no de ley y que se trabaje de forma coordinada y conjunta con todos los medios y con todas las fuerzas de la sociedad para proteger a estas personas, a estas chicas y chicos, porque también son niños. Porque la explotación sexual y la vulneración de derechos humanos no tiene en este sentido límites, es decir, cuando se trata de personas pervertidas que no respetan a las chicas y a los chicos jóvenes, actúan igualmente, aunque la mayoría son mujeres y son niñas.

Creo que es una proposición no de ley muy muy necesaria para trabajar y para luchar contra la trata, contra la prostitución, que debemos ir eliminando definitivamente de nuestras vidas, de nuestras casas y de nuestra tierra...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.
Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

El 23 de septiembre de 1913 se promulgó en Argentina la primera norma legal en el mundo destinada a luchar contra la explotación sexual. Una ley conocida como la ley Palacios que marcó la culminación de una de las luchas más clamorosas de la historia: la lucha contra la esclavización de mujeres, niñas y niños para el ejercicio forzado de la prostitución. Una fecha clave para concienciar sobre una realidad que sufren millones de personas en todo el mundo, en especial las mujeres, niñas y niños, que están en una posición mucho más vulnerable frente a este tipo de violencia.

La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es una grave vulneración de los derechos humanos, de la dignidad y de la libertad de la persona y una de las formas más desgarradoras de violencia de género, esa violencia que recibimos las mujeres por el mero hecho de serlo. La mayor parte de las víctimas de trata son mujeres y niñas, y es que la trata está directamente relacionada con la posición de las mujeres en la sociedad y con la feminización de la pobreza, porque, aunque existe tráfico de personas con otros fines y también el tráfico de hombres y niños víctimas, con fines de explotación sexual, el porcentaje de mujeres y niñas indica que la explotación sexual tiene género: un aplastante 98% de mujeres y de niñas; un 98% de mujeres y niñas víctimas del trabajo forzoso en la industria del sexo comercial, además de un 58% de mujeres y niñas en otros sectores y un 84% de víctimas de matrimonios forzados. Y en este contexto no podemos obviar que el destino de las víctimas de trata con fines de explotación sexual son los entornos de la prostitución, entornos comúnmente asociados a la violencia, a la marginación, a la dificultad económica, al abuso y a la desigualdad.

La explotación sexual y el tráfico de mujeres y niñas y niños es un negocio global, que afecta a todas las regiones del planeta y que además constituye el tercer negocio más lucrativo del mundo tras la venta de armas y de drogas. Tenemos que ser conscientes de que la trata y la explotación sexual generan mucho, mucho, sufrimiento. Sufrimiento que comporta consecuencias en todos los aspectos de la vida de las mujeres, de los niños y de las niñas, tanto a corto como a largo plazo, provocando problemas emocionales y psicológicos –depresión, baja autoestima, fobias o síntomas postraumáticos– como también problemas físicos –lesiones provocadas por terceros, automutilaciones, abuso de sustancias tóxicas o enfermedades incluso de transmisión sexual–.

Desde el Grupo Parlamentario Nueva Canarias consideramos que es necesario actuar de forma contundente contra la forma de violencia más sangrante y legitimada socialmente, la prostitución asociada a la explotación sexual, y entendemos que los poderes públicos tienen la obligación de perseguir el crimen y de prevenir el delito, pero igualmente tienen la obligación de garantizar la protección integral a las víctimas. Razón por la que el Grupo Parlamentario Nueva Canarias, el grupo al que represento, ha suscrito esta proposición no de ley.

Para finalizar, reconocer la labor del personal que lucha en primera línea contra la trata de mujeres, la trata de niños y niñas. Mujeres y hombres que se dejan la piel para poder identificar, apoyar, asesorar y buscar justicia para las víctimas de la trata y de la explotación e impedir la impunidad de los traficantes y explotadores. Papel fundamental, además, que durante la crisis del COVID se ha vuelto más importante si... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*), más importante si cabe, básicamente por las restricciones impuestas por la pandemia, que ha hecho que su trabajo sea aún más complicado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora González.
Adelante.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, aunque nos pueda parecer algo que solo ocurre en las películas y que es una realidad lejana, desgraciadamente no es así, porque la explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños es una práctica extendida por todo el mundo y también en Canarias y representa la manifestación más extrema de la desigualdad de las mujeres en nuestra sociedad.

Según los datos de las Naciones Unidas, las mujeres y las niñas representan el 71% de las víctimas de la trata detectadas en todo el mundo y el 80% de las identificadas en Europa occidental, el 95% de ellas acaban explotadas por la prostitución, por lo que desde el Grupo Socialista consideramos que se deben redoblar los esfuerzos para proteger a las víctimas de la trata y evitar que sean explotadas. Y queremos reconocer y

agradecer el trabajo de las organizaciones y colectivos que prestan servicios vitales para localizar y ayudar a las víctimas a tener acceso a la justicia, a la salud, a la asistencia y a la protección social.

Señorías, la igualdad entre mujeres y hombres continuará siendo inalcanzable mientras se compre, venda, explote a mujeres, niñas y niños. Por tanto, entendemos que para combatir la trata con fines de explotación sexual hay que acabar con la prostitución.

La trata de mujeres con fines de explotación sexual ha aumentado un 30% en Canarias, cuya condición de comunidad turística con mucho tránsito de personas facilita la labor a las mafias, según los datos de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida facilitados el año pasado aquí, en el Parlamento.

Desde el Gobierno de Canarias se ha puesto en marcha un programa pionero para la detección de explotación sexual de menores, el programa Alondra, una iniciativa dirigida a la atención integral, y coordinada con los diferentes servicios sociales, sanitarios, policiales y judiciales, de jóvenes a partir de los 13 años que han estado o están en situación de explotación sexual en cualquiera de sus formas.

Alondra contempla la coordinación de los diferentes recursos de atención existentes en las islas, con el fin de ofrecer la atención inmediata y urgente a las posibles necesidades de traslado de residencia de las y los menores. Además, un programa que contempla actuaciones y proyectos dirigidos a procurar y apoyar un itinerario formativo y laboral y favorecer la autonomía y la emancipación de estos jóvenes ante su mayoría de edad.

Por ello, los cuatro grupos que formamos, que apoyamos al Gobierno hemos presentado esta iniciativa, que recoge, como ya han planteado los anteriores intervinientes, por un lado, impulsar y reforzar las medidas necesarias para el desarrollo de la estructura de apoyo multidisciplinar para las víctimas de explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños, generar conciencia social contraria a la compra y consumo de prostitución y a la imagen vejatoria de las mujeres. Por otro lado, dar máxima difusión y visibilidad al programa Alondra para la detección de explotación sexual de menores en Canarias. Y, por último, instar al Gobierno de España a aprobar, a la mayor brevedad, la ley de libertad sexual y a desarrollar la ley integral contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, con el fin de eliminar la prostitución, y que ponga en marcha servicios y...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Como decía, con el fin de eliminar la prostitución y que ponga en marcha servicios y programas para la recuperación integral y la protección social de las víctimas.

Esperamos contar con el apoyo de la Cámara para poder aprobar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para los grupos no proponentes. Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

La trata de seres humanos y la explotación sexual constituyen dos formas claras de esclavitud en nuestro tiempo y lamentablemente son una realidad en Europa y también en nuestro país. Suponen una profunda violación de los derechos humanos, de la dignidad y de la libertad de las personas y constituyen una forma de delincuencia grave, que en la mayoría de las ocasiones implica organizaciones delictivas a las que proporcionan importantes beneficios económicos, basados en la explotación y la utilización de personas, sobre todo mujeres, niños y hombres también, que se encuentran en condiciones físicas o económicas difíciles y muy vulnerables.

En España las disposiciones que condenan la trata se encuentran principalmente en el Código Penal, en la ley de extranjería y en su reglamento de desarrollo. En los últimos años, nuestro país también ha contado con un plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Estos planes, sin duda, contribuyen a luchar contra esta lacra, pero consideramos que no son suficientes, que hace falta un respaldo jurídico mayor que garantice estos derechos y que proteja a estas personas. Por ello, desde Ciudadanos hemos pedido en el Congreso de los Diputados la elaboración de una ley integral contra la trata de seres humanos con un enfoque completo, basada en la cooperación, implicando a todos los sectores, destacando la importancia también de la participación de la sociedad civil y que dé cobertura a todas las víctimas de trata de seres humanos y a todas las formas de explotación sexual.

Vamos a apoyar esta proposición no de ley, poniendo el foco además en el reciente programa Alondra, dirigido a la detección de esos casos de explotación sexual, de abuso sexual de menores, que son, sin

duda, los más vulnerables y a los que tenemos que proteger. Esperemos que este plan se cumpla de manera efectiva por el bien de nuestros niños.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Ponce.

Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Buenos días. Gracias, señor presidente.

Hoy, día mundial contra la violencia de género, es evidente que es muy oportuna y, por supuesto, van a contar con el apoyo del Partido Popular a esta proposición no de ley.

También me sumo a las condolencias por los migrantes fallecidos en la isla de Lanzarote. Pero también quiero añadir, lo que pasa es que desgraciadamente nos hemos acostumbrado a que mueren todos los días, que ayer hubo una de las cifras peores de muertes en Canarias por COVID, murieron siete personas, y también quería añadirlo, estoy seguro de que cuento con todo el Parlamento para ello.

La lucha contra la violencia de género y prestar asistencia integral a todas las víctimas es una obligación social, pero también hay que seguir avanzando en este otro aspecto, que muy bien presenta esta PNL en materia de defensa de los derechos de la mujer, como es la explotación sexual y la trata de mujeres y niños. Muchos somos padres y madres y, bueno, no puede haber algo más lamentable y execrable, como puede ser la trata y la explotación sexual de niños.

La propia Organización Mundial de la Salud reconoce que, entre las diferentes medidas de recuperación tras el COVID, redoblar esfuerzos en relación con los colectivos más vulnerables, como estos, debe ser una prioridad.

Poner en marcha medidas y actuaciones dirigidas a la sociedad para erradicar esta denigrante actividad, que supone, como he dicho, una lacra para la sociedad, es indiscutible. La trata de seres humanos es una incuestionable violación de los derechos humanos, un fenómeno de preocupantes dimensiones que constituye una de las más abusivas y sangrantes formas de reducción del ser humano a una simple mercancía, no siendo neutral en términos de género.

La trata de seres humanos es, en definitiva, una esclavitud en nuestro tiempo inaceptable. En este sentido, la proposición no de ley propone una serie de medidas, como puede ser el apoyo multidisciplinar a las víctimas de explotación sexual, un aumento de la conciencia social, un apoyo al programa Alondra, que efectivamente está funcionando, está teniendo buenos resultados para la detección de la explotación sexual, y también habla sobre la ley de libertad sexual.

En este sentido, como he dicho, evidentemente van a contar con el apoyo del Partido Popular y felicitar a la ponente por esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Adelante, señor Machín, tiene la palabra.

El señor MACHÍN TAVÍO: Muchas gracias, presidente.

Señorías, la trata es un crimen de género vinculado a la explotación sexual. Una explotación sexual que lo único que busca es la cosificación de la mujer, vinculada a explotarla para que otros obtengan un rédito económico, usando la violencia, la coacción, la amenaza y el abuso de la fuerza.

La trata de seres humanos es una más de las violencias que sufren de manera desproporcionada sobre todo las mujeres y las niñas y que supone que de cada una que logramos sacar de ese infierno hay otras veinte que todavía están sin identificar en manos de esos proxenetas. El 94 % del total de víctimas suponen mujeres y niñas en todo el mundo.

Los gobiernos, los responsables públicos, debemos trabajar incansablemente para que las niñas y mujeres estén libres del peligro de estos proxenetas y todavía existen muchos lugares en el mundo en los que la impunidad sigue latente.

Pero, señorías, debemos centrarnos en otra forma. Como todo en la vida, se intenta adaptar a las nuevas circunstancias y se ha visto incrementada la explotación sexual usando internet, las redes sociales, sobre todo en menores, en niñas y niños. Es algo que tenemos que atajar, que puede ser muy tarde cuando actuemos y que de inmediato deberíamos tener medidas para intentar paliarlo. Se necesita algo más, se necesita algo más de lo que hemos hecho: prevención, formación e identificación de las víctimas, persecución de los culpables, coordinación y cooperación entre administraciones.

Señorías, la trata es una afrenta y una plaga y, como plaga, hay que intentar exterminarla en todos los sentidos, porque esto supone una de las mayores vergüenzas que tenemos como población. Señorías, la trata no se debate, la trata se combate.

Cuenten ustedes con el voto favorable del Grupo Nacionalista Canario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Machín.

Damos por finalizadas las intervenciones de los grupos parlamentarios, señorías, llamo a votación. Ocupen sus escaños. (*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Gracias, señorías. Gracias, señorías. Ocupen sus escaños, por favor. Las puertas. Gracias. Muy bien. Gracias, señorías.

Votamos. (*Pausa*).

Gracias, señorías.

56 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 56 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

Gracias, señorías.

· **10L/PNLP-0208 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA LOGRAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las proposiciones no de ley, en este caso del Grupo Mixto, sobre medidas para lograr la accesibilidad universal en Canarias.

Tiene la palabra, señora Espino. Adelante.

(*Rumores en la sala*).

Silencio, señorías.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

El camino de la igualdad, como el de la accesibilidad universal para las personas con discapacidad o diversidad funcional, es un camino por el que vamos dando pasos, pero todavía nos queda mucho por recorrer.

La accesibilidad universal viene regulada expresamente en la *Ley canaria 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación*, que se ha ido actualizando en sucesivos decretos. Aun así, es una ley que también habría que actualizar, ya que cuenta con veinticinco años.

Estos cuerpos legales que les comentaba tienen como objeto la supresión de las barreras físicas y de la comunicación y establecen una serie de parámetros que han de respetarse en todas las actuaciones que se lleven a cabo en materia de urbanismo, de edificación, de transportes y sistemas de comunicación. Esta normativa hay que ponerla, como digo, necesariamente también en relación con la normativa urbanística, que en los últimos años también se ha ido adaptando a los principios de accesibilidad universal.

Asimismo, la *Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, aprobada en el Congreso de los Diputados, recoge también que todas las personas físicas o jurídicas, tanto del sector público como del privado, que suministren bienes o servicios están obligadas al cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades con respecto a las personas con discapacidad, evitando cualquier tipo de discriminación.

La accesibilidad universal se contempla igualmente en el denominado Plan de Acción de Atención a la Discapacidad en Canarias, donde el objetivo es que la discapacidad no suponga ningún tipo de impedimento para que estos ciudadanos puedan desarrollar su proyecto vital.

Pero lo cierto es que, a pesar de las diferentes leyes, decretos y planes que he reseñado hasta ahora, no se ha realizado hasta ahora un cumplimiento efectivo de estas normativas, ni siquiera de la ley canaria de accesibilidad universal del año 1995, como continuamente denuncian las organizaciones que acuden a la Comisión de Discapacidad de este Parlamento, en concreto Cermi –el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad–. Ese es el motivo que nos llevó a trabajar y a presentar esta proposición no de ley, que se consiga un cumplimiento efectivo de las leyes.

La gran mayoría de establecimientos o de servicios siguen sin estar adaptados. Esto provoca una grave situación de desigualdad para las personas con discapacidad, limitando su independencia y participación en todos los ámbitos de la vida. Esto es igualmente negativo para los propios establecimientos, que dejan de ofrecer sus servicios a una parte de la población y, por tanto, pierden, los pierden como clientes, dejando de percibir ingresos.

Por otra parte, las dificultades de comunicación se han agravado aún más por la situación de la pandemia del COVID-19.

En cuanto a las personas invidentes, pues, se pone en riesgo su salud al no poder marcar ellos con certeza la distancia de seguridad. Así también como las nuevas disposiciones de terrazas o de bares dificultan su movilidad. El caso de las personas que sufren problemas de audición: el uso de mascarillas como esta limita enormemente sus comunicaciones, ya que no pueden apreciar los labios ni la expresión facial, y en el ámbito de la educación los alumnos no cuentan con un subtítulo para la comprensión y el seguimiento de las clases *online*.

Es por todo ello que hemos decidido presentar una proposición no de ley, a la que los grupos que apoyan al Gobierno han presentado enmiendas, también el Partido Popular, y me alegra anunciarles que entre todos hemos llegado a un acuerdo para intentar la mejor proposición no de ley posible. Así que les paso a continuación a detallar los puntos que hemos acordado entre todos los partidos para que puedan ser aprobados por unanimidad por esta Cámara.

En primer lugar, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a velar por el cumplimiento en sus propios términos del régimen sancionador contenido en la Ley canaria de accesibilidad y supresión de barreras físicas y también en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, promoviendo para ello también una labor de coordinación entre los ayuntamientos de los distintos municipios y la comunidad autónoma.

A que se tenga en cuenta en la redacción –que se encuentra en proceso– de la nueva ley la creación de un servicio de atención, orientación y recogida de aquellas denuncias de los ciudadanos en relación con los incumplimientos en materia de accesibilidad.

A fomentar también el uso del braille, una vez finalizadas las restricciones impuestas por el COVID-19, así como cualquier otro tipo de alternativa de comunicación en diferentes establecimientos y servicios para las personas invidentes, incluyéndolo en cartas de restaurantes o en los precios de dichos servicios.

A potenciar de manera efectiva la tecnología mediante el desarrollo de herramientas digitales, como grandes aliadas para mejorar la accesibilidad tanto en las comunicaciones como en el transporte público, así como en todo tipo de establecimientos.

A promover la colaboración efectiva entre las consejerías de Turismo y la de Derechos Sociales para que se logre plasmar en un plan de trabajo un conjunto de medidas para alcanzar la plena implantación de la accesibilidad universal, con especial atención a todas aquellas cuestiones que impiden de momento su eficaz desarrollo.

A potenciar y premiar las buenas prácticas también que realicen empresas, establecimientos de servicios, mediante la concesión de una distinción como reconocimiento a aquellos empresarios que sí se implican de forma activa para lograr la accesibilidad universal.

A impulsar la incorporación de intérpretes y especialistas de lengua de signos para el desarrollo y seguimiento educativo de los alumnos con discapacidad auditiva en los colegios, así como añadir también subtítulo en la educación telemática para facilitar la comprensión cuando el profesorado se comunica, en los vídeos que le hacen llegar al alumnado.

A encauzar las medidas necesarias para que los diversos actos que se lleven a cabo por parte de todos los poderes públicos se sustenten también a través del lenguaje de signos, de la lengua de signos.

A impulsar y velar por la continuidad de los trabajos desarrollados en la comisión creada en el 2019, participada por el sector y las distintas administraciones, con el fin de elaborar un nuevo proyecto de ley, una nueva ley canaria de accesibilidad universal a la mayor brevedad posible.

Estos son los puntos que hemos acordado y quisiera también resaltar que en estos momentos, hoy... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: *(Sin micrófono).*

La señora ESPINO RAMÍREZ: Sí, quería, para concluir, hoy ha tenido lugar un debate importante, que es el primer debate en relación con los presupuestos y por ello, en lengua de signos, se ha podido también retransmitir esta sesión y nos gustaría, y así también lo hemos pedido a la Mesa, que se tenga en cuenta, que no solo en ocasiones extraordinarias sino que de forma ordinaria se pueda también incorporar la lengua de signos a las sesiones plenarias, porque, sin duda, en estos momentos en los que llevamos las mascarillas las personas que no pueden, que no pueden escucharnos, pues...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino, muchas gracias.

Sí, señora Espino, como sabe, el Parlamento de Canarias tiene por costumbre, desde hace ya algunos años, que en las sesiones más importantes del año nos acompañen las intérpretes del lenguaje de signos. Así lo vamos a seguir haciendo. Usted además ha pedido hoy que, ya que estaban en el pleno del Parlamento de Canarias, se pudieran quedar para esta iniciativa, nos ha parecido bien. Usted misma ha cursado una propuesta para que sea con carácter permanente y ya sabe que la estamos valorando desde la Mesa a efectos de las, digamos, repercusiones presupuestarias que pueda tener y de otro tipo. El Parlamento, como sabe, de Canarias es pionero en esta materia y, por supuesto, estaremos siempre del lado de las iniciativas que supongan una mejor integración de las personas con cualquier tipo de dificultad para poder seguir las sesiones plenarias.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado enmiendas a esta iniciativa. El señor Enseñat tiene la palabra.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos los diputados.

Una persona ciega, una persona sorda, una persona en silla de ruedas o una persona con alguna discapacidad sufren todos los días de su vida, todos los días de su vida, problemas de movilidad y de accesibilidad, problemas que le impiden llevar una vida completa y una vida normal, pero sería un error pensar que los problemas de accesibilidad solamente les afectan a las personas con alguna discapacidad, porque no es así. Un padre y una madre con un carrito de niño pequeño, un niño pequeño, un anciano o cualquiera de nosotros con un simple esguince, basta para darnos cuenta de que todos podemos sufrir en algún momento un problema de accesibilidad o de falta de ella, que todos estamos expuestos y que, por lo tanto, a todos nos corresponde buscar soluciones, implicarnos en que esto no puede seguir ocurriendo y más aún a las administraciones públicas, más aún a nosotros, los políticos, los que estamos en esas administraciones. Tenemos que trabajar conjuntamente y consensuadamente para conseguir que exista un entorno, una comunidad completamente accesible para todos.

Y para ello uno de los primeros pasos, y me atrevería a decir el más importante, es tener una legislación actual, una legislación útil, una ley del siglo XXI que afronte las nuevas necesidades y también las soluciones, que esté en coordinación con la legislación nacional, con la legislación europea, también con la de los ayuntamientos y cabildos, y por desgracia la ley actual, la de Canarias, una ley de 1995, está completamente desfasada. Es una ley que incluso contradice la ley nacional, es una ley que no sirve. Y permítanme decirles: es una vergüenza que todavía esa ley no se haya reformado, que no se haya actualizado, y probablemente no es solo responsabilidad del Gobierno actual, también de los gobiernos anteriores.

Miren, la asociación Adivia, de discapacitados visuales y auditivos de Fuerteventura, al inicio de la legislatura presentó un borrador de lo que podría ser una futura ley. Un año y medio –se lo presentó a este Gobierno–, un año y medio, un año y medio, todavía están esperando respuesta, todavía están esperando que el Gobierno de Canarias mueva ficha.

Señores del Gobierno de Canarias, señores de partidos que apoyan a este Gobierno, debe ser una prioridad sacar una nueva ley de accesibilidad en Canarias.

Pero, miren, tampoco tenemos que olvidarnos de que las legislaciones que existen hay que cumplirlas y hay que hacerlas cumplir, aunque se tenga que recurrir a los regímenes sancionadores, como propone también esta proposición no de ley. Porque no hay nada más frustrante para una persona, y todos conocemos, compañeros, amigos, gente conocida que te dicen los aparcamientos para discapacidad están *pa* nosotros y nos encontramos coches aparcados allí que no tienen que estar allí, y cuando llamamos a la policía local, al ayuntamiento o a quien corresponda no actúan.

Todos sabemos que se siguen inaugurando y haciendo parques que no cumplen la legislación de accesibilidad y no pueden seguir esas cosas ocurriendo. Tenemos que dar un paso al frente. Como dice un compañero que siempre tengo, “el que quiera mi plaza de aparcamiento, que se quede con mi discapacidad, yo se la doy si se queda con mi discapacidad, porque, si no, me está haciendo la vida muy difícil”.

Por lo tanto, hago aquí un llamamiento a los ayuntamientos, a los cabildos, al Gobierno de Canarias para que se cumpla la legislación de accesibilidad, la legislación de movilidad y para que cuando... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) para que aquellos que no la cumplan, sean irresponsables, que no tengan esa empatía necesaria, caiga sobre ellos también el régimen sancionador y las sanciones.

Miren –y ya termino–, no debemos entender, sé que la accesibilidad tiene un coste, un coste social, un coste también vital y también va a tener un coste económico aplicar las medidas de accesibilidad,

pero no veamos eso como un gasto, veámoslo como una inversión, como unas oportunidades, como la forma de hacer que... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) vida completamente plena.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Enseñat.

Hay una enmienda conjunta presentada por los Grupos Parlamentarios Agrupación Socialista Gomera, Sí Podemos Canarias, Nueva Canarias y el Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Bueno, obviamente la Agrupación Socialista Gomera va a votar a favor de esta iniciativa, pues hemos hecho una transaccional. Aprovecho para agradecer a la proponente el talante dialogante y la predisposición para llegar a acuerdos, y creo que en temas como este no cabe otra que ir todos de la mano, en un tema tan importante como es la accesibilidad, porque yo, en una sociedad moderna como en la que vivimos, no concibo una sociedad que no sea inclusiva, justa e igualitaria. Por lo tanto, creo que esto es un ejercicio de responsabilidad al que todos hemos aportado nuestro granito de arena.

Y es cierto que cuando hablamos de accesibilidad no solo nos referimos a las personas con discapacidad, también hablamos de gente mayor. Yo no conozco a nadie que vaya para joven, casi todos..., bueno, todos vamos para mayor, excepto Benjamin Button, que lo hizo al revés, pero, bueno, y aunque parezca mentira yo ya tengo más de 25 también, aunque no los aparente, pero... bueno.

Yo sí quiero seguir enfatizando la importancia que tiene la accesibilidad y yo, al contrario que el portavoz del Grupo Popular, yo creo que los ayuntamientos sí están haciendo un buen papel. Hay muchos ayuntamientos que están incluyendo planes integrales de accesibilidad y transformando prácticamente su municipio para hacerlo mucho más accesible a todas las personas. Por tanto, este tipo de políticas tienen que ser transversales, como también lo refleja esta iniciativa. Involucramos prácticamente todas las áreas de gobierno, la más destacada la de Educación, donde creo que ahí es necesario introducir a los intérpretes para que ningún colectivo se quede sin una enseñanza de calidad e igualitaria; por supuesto, también Turismo, Industria y Comercio, porque creo que, bueno, es obvio que si miramos las estadísticas muchísima gente hoy en día ya pone criterios de accesibilidad cuando va a elegir un lugar para pasar sus vacaciones; y, por supuesto, los Derechos Sociales, para llegar también a todos los colectivos que más lo necesitan.

No me queda nada más que decir, simplemente –pues ya lo han dicho quienes me han precedido en la palabra–, simplemente recalcar el voto positivo de la Agrupación Socialista Gomera. La importancia también que tiene que cuanto antes contemos con una norma adaptada a las circunstancias actuales que vivimos. Obviamente, vemos que también, como ocurre con esta pandemia que estamos viviendo, hay casos que se complican y al final acabamos teniendo gente que sufre COVID y acaban siendo personas dependientes, por las circunstancias de un virus nuevo que desconocemos, que no sabemos cómo evoluciona, y para el que esperamos que pronto haya una vacuna para poder frenarlo.

Por tanto, sigamos trabajando juntos en este tipo de iniciativas, porque al final creo que esto es lo que quiere ver la ciudadanía en sus representantes públicos, en los políticos, que en aquellas circunstancias o aquellos objetivos que más les llegan, que más facilitan su vida, seamos capaces de llegar a acuerdos y entendimiento y sacar adelante iniciativas por el bien de todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.
Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

Está claro que en estos tiempos que vivimos de pandemia el papel es más complicado para usarlo, por ejemplo, por el asunto del braille, las terrazas, las aceras han sido ocupadas por terrazas, por tener que de alguna forma ampliar, se amplían las distancias, entonces también los restaurantes, los bares, etcétera, han ampliado sus servicios hacia las calles, y esos son añadidos a los problemas de accesibilidad, de movilidad, de determinadas personas que tenían esos problemas para circular por las calles. Lo mismo pasa con las mascarillas, es decir, nos ocultan parte del rostro y hace difícil la comunicación con gente que tiene que leer nuestros labios para comunicarse. Y si no hay medios complementarios, como pueden ser los intérpretes, etcétera, más se complica aún. Y en casos, cuando es el sistema audiovisual, si no hay subtítulo, por ejemplo, también se complica en muchos casos.

Con nuestro destino turístico nos pasa también en parte lo mismo, que a veces hay insuficientes medios, servicios, para mejorar ese destino y subir, darle el plus ese de calidad que tendría para sectores de la población que nos visitan que necesitan determinados apoyos para moverse con facilidad dentro de las islas.

Yo soy de la gente que pienso que se ha hecho, se ha avanzado en los últimos años, pero nos queda un largo trecho por recorrer. Y se lo dice un abuelo que sacó el carné de conducir carritos hace tres años y cada vez que paseo por algunas calles de algunos lugares encuentras las serias dificultades para pasear por determinadas aceras o acceder a determinados lugares, porque es imposible. No se ha facilitado dentro del urbanismo de nuestras ciudades totalmente aún esa accesibilidad. Barreras físicas, barreras de la comunicación.

Y sobre todo valorar, pues, bueno, bienvenido sea y la felicito por su aportación... Nos hemos sentado los grupos proponentes de enmiendas, hemos llegado a acuerdos en ellas, eliminando algunas cosas, mejorando algunas otras. Sabemos que, por ejemplo, las tecnologías a veces van a superar en comunicación algunas cuestiones que incluso nosotros aquí ponemos en la PNL, pues, por ejemplo que los restaurantes o los bares tengan el sistema braille. En estos momentos no se puede estar tocando cosas, pues, el que haya tecnologías que sean capaces de leer una carta y a lo mejor con un sistema de voz nos lo puedan decir, avanza muchísimo más sobre este asunto.

En definitiva, fines loables para facilitar la accesibilidad universal, la que persigue esta PNL, y superar las barreras físicas y de la comunicación. Por supuesto que después del acuerdo que hemos tenido y el acercamiento de posturas la vamos apoyar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Nueva Canarias también va a apoyarla.

Y de verdad felicitar, yo creo que es una iniciativa interesante, porque aborda distintos aspectos relacionados con la accesibilidad. Una iniciativa muy integral. Desde la exigencia del cumplimiento de la ley, de las leyes, de la normativa, de las ordenanzas, de los reglamentos, en todas y cada una de las administraciones, la necesidad de seguir avanzando en esa legislación, el cumplimiento con planes de acciones, con medidas concretas e incluso con la capacidad y la potestad de las administraciones de sancionar y de exigir el cumplimiento de lo que entre todos legislamos y fundamentalmente ser muy exigentes con aquellas personas, aquellos colectivos que más difícil lo tienen, que más dificultades tienen, y evidentemente las de este colectivo, las de estas personas, creo que requiere un doble esfuerzo en esa tarea de fiscalización, de cumplimiento primero pero de fiscalización, sobre el cumplimiento con posterioridad.

Creo que todos hemos vivido en algunas administraciones, en mi caso concreto desde el ámbito municipal, la transformación de las ciudades. En ocasiones, cuando se habla de incumplimiento de las ciudades, yo creo que tenemos que ser muy conscientes de dónde venimos. Hoy, cuando hablamos de peatonalizaciones, que, digamos, sería como una expresión máxima de la accesibilidad, de la priorización del ciudadano, de la persona, frente al individuo, eso, digamos, sería la evolución máxima, pero es que venimos de municipios, en algunos casos, donde las aceras eran incluso inexistentes, calles muy estrechas donde en su momento lo que pasaba por allí era un carro. Con posterioridad, aparece el vehículo y es en ese instante, del vehículo a motor, donde se prioriza con fuerza el vehículo a motor sobre el resto. Calles con aceras estrechísimas donde no cabe en la mayoría de los casos ni siquiera un carro de una persona, ya no solo con discapacidad sino también alguien que tiene un niño pequeño. Lo hemos vivido también. Por tanto, esa adaptación de ciudades enteras, de transformarlas hacia los nuevos conceptos, es mucho más complejo, mucho más complicado que simplemente tener en cuenta dónde colocas una mesa en una terraza o actuar en una zona determinada. Son actuaciones integrales, porque veníamos de otro modelo.

Afortunadamente, sí que se ha ido avanzando a pasos agigantados, pero queda muchísima tarea por hacer. Recuerdo, en la legislatura pasada, en este mismo hemiciclo, en el marco de encuentros en el ámbito de la discapacidad, nos hicieron –algunos creo que estaban, están todavía por aquí–, nos hicieron taparnos los ojos y seguir a alguien, acompañar a alguien que actuaba como guía para poder llegar a nuestro escaño. Qué tarea, tan difícil, tan compleja y que en circunstancias normales es casi absolutamente mimética, la hacemos sin pensar, pero con cuántas dificultades nos encontramos. Esas son las dificultades, no de un momento concreto, en una prueba determinada y además con un guía especializado, sino en el día a día, durante toda su vida, de mucha gente. Y no hablamos solo de la discapacidad, como comentábamos, a la

hora de poder desplazarte, estamos hablando también de la auditiva, la visual. Muchísimas barreras que nos encontramos y en estos momentos de pandemia, muchísimo más.

Por tanto, yo creo que todas las iniciativas que abarcan muchísimos ámbitos de esta proposición no de ley pretenden ser una toma de conciencia, primero, que creo que es fundamental, y la exigencia del cumplimiento de la ley, velar por que se cumpla una vez que la ponemos en marcha, y seguir tomando conciencia y visibilizando la realidad de todo este colectivo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. El señor Sosa tiene la palabra.

El señor SOSA SÁNCHEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora Espino, gracias por la presentación de esta iniciativa y agradecerle la deferencia que ha tenido, pues, negociar lo que son las enmiendas.

Sin lugar a dudas son muchas las oportunidades y ventajas que conlleva para los comercios, restaurantes y establecimientos hoteleros de Canarias poder contar con que todos los municipios sean accesibles y con diseño universal. Puede suponer múltiples ventajas al crecimiento económico del sector, que podría generar más empleo si se adaptaran todos los entornos, plantas alojativas, servicios, traslados y destinos.

Señorías, según numerosas encuestas, el 60 % de las personas con movilidad reducida y otras discapacidades renuncia a irse de vacaciones por falta de accesibilidad, por una oferta insuficiente. El mercado potencial del turismo accesible se sitúa, con más de doscientos millones, entre personas con discapacidad, salud, acompañantes y familiares, sin contar con que el 20 % de la población europea tiene más de 65 años, para ser exactos 75 millones de europeos superan esta edad, y esta cifra va en aumento en los próximos años. Todo esto solo en el entorno de la Unión Europea.

El turismo inclusivo, señorías, puede asegurar la igualdad de oportunidades de todas las personas para desarrollar la totalidad de las acciones que componen la actividad turística de una manera segura, cómoda, autónoma y normalizada. Además de constituir un derecho fundamental de todas las personas y de una obligación normativa, aporta unos beneficios significativos para el destino. Permite la ampliación de la base de clientes y potenciales turistas a todas las personas, incrementando, además, su proposición, si se considera que muchas personas con discapacidad suelen viajar acompañadas. Reduce la estacionalización del mercado, refuerza la imagen y la reputación del destino, posicionándose como responsable socialmente. Mejora la calidad competitiva y, por tanto, representa una mejora competitiva significativa respecto a otros posibles competidores con características similares. Proporciona nuevas oportunidades de negocio a las empresas turísticas locales y, por tanto, genera riqueza y empleo.

Por tanto, señorías, debemos invitar a todos los establecimientos a hacer, entre todos, un destino accesible, donde el actor principal sean las personas. Representa una doble oportunidad que ahonda en la igualdad de oportunidades de las personas y mejora la diferenciación y reputación del mercado, mejorando así la marca, como destino accesible, de Canarias.

Al mismo tiempo se debe instar a los ayuntamientos y a los cabildos a que pongan en marcha sus consejerías, sus concejalías y que saquen cuanto antes lo que son sus planes de accesibilidad en los distintos municipios y en las islas. Debemos convertir, en definitiva, que los municipios de Canarias sean accesibles e inclusivos, inclusivos, y que vigilen la accesibilidad en cualquier proyecto de futuro y mejoren los accesos y estructuras presentes. No solo mejora el nivel de vida de todos sus residentes, sino también –importante– atractivo para ofrecer como destino turístico a un perfil de personas que busca unas vacaciones que garanticen su bienestar y movilidad en cualquier época del año.

Y, por último, decirle, señora Vidina, que desde el Gobierno central se ha anunciado que va a revisar lo que es el sistema de calidad turística español para introducir nuevos criterios de accesibilidad y promover la creación de una marca o sello que distinga la oferta turística accesible; y también decirle que, bueno, que desde la Dirección General de Transportes del Gobierno de Canarias ya existen ayudas para que los propios ayuntamientos vayan elaborando lo que son sus planes de movilidad a nivel municipal.

Gracias, buenos días.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tal y como ha quedado manifestado por la proponente, existe una enmienda transaccional, de la que ya los servicios tienen constancia. Es una enmienda transaccional con la enmienda conjunta; por lo tanto, entiendo que la enmienda del Partido Popular no ha sido aceptada, seguramente se ha transado con la enmienda de los grupos proponentes que ya he citado.

Queda, por tanto, la intervención del Grupo Nacionalista. Adelante.

La señora BAYARRI MARTÍN: Gracias, presidente.

Todos los entornos, bienes, productos y servicios deben poder ser utilizados por todas las personas, autónomas, seguras y eficientes, garantizando que la persona discapacitada no deba interrumpir sus actividades por problemas de accesibilidad. Eso es lo que conocemos como accesibilidad universal. El concepto, sin embargo, ha ido evolucionando con el paso del tiempo y ahora incorpora necesariamente el espacio digital, donde también hay que derribar barreras para que las personas que sufren algún tipo de discapacidad, ya sea auditiva, visual, cognitiva o neurológica, no queden excluidas a la hora de conseguir un empleo inclusivo o para acceder a la educación, a la cultura o al ocio.

Ha sido precisamente la llegada del COVID-19 la que ha puesto sobre la mesa lo lejos que estamos aún de la plena accesibilidad en el espacio digital y ha sido especialmente sangrante en educación, donde las personas que carecen de visión o tienen una muy baja visión no pueden acceder a los contenidos visuales sin tecnologías de apoyo; las personas con problemas auditivos necesitan alternativas a los contenidos sonoros; las que tienen dificultades motrices necesitan dispositivos adaptados para acceder a las tecnologías; y las personas con limitaciones intelectuales necesitan aplicaciones y contenidos que se adecuen a su situación.

Cuesta creer que las personas con discapacidad se sigan encontrando todo tipo de barreras físicas, tanto en espacios privados como públicos, porque hay que reconocer que tampoco las administraciones públicas han hecho la tarea en los espacios y servicios que gestionan.

Coincidimos con el Grupo Mixto, proponente de esta PNL, cuando señala que uno de los factores que han favorecido esta aplicación tan laxa de la ley a lo largo de los años es que carecemos de un apartado sancionador eficaz y desde luego consideramos que es un factor que hay que corregir, pero que debe ir acompañado, por otro lado, de alicientes que incentiven la aplicación plena de las normas de accesibilidad en los comercios, locales de ocio, de restauración, espacios culturales y deportivos.

En estos años desde luego que hemos avanzado en la eliminación de barreras físicas de la mano de un nuevo concepto de urbanismo inclusivo, que se va imponiendo poco a poco en nuestras ciudades, pensando sobre todo en las personas con dificultades motoras. Pero aún estamos lejos, estamos lejos de contar con espacios plenamente adaptados, por ejemplo, a la discapacidad visual o auditiva. Hay muy pocos espacios públicos o privados donde la cartelería, la...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora BAYARRI MARTÍN: ... las etiquetas, etcétera, estén en braille.

Por lo expuesto anteriormente, desde el Grupo Nacionalista Canario manifestamos nuestro apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Hemos finalizado el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Señorías, llamo a votación. Ocupen sus escaños. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Gracias, señorías.

En la sala Europa les ruego también a sus señorías que ocupen su sitio para poder proceder a la votación.

Señorías, llamo a votación. Votamos, señorías. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

55 votos emitidos: 55 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

Queda aprobada.

· **10L/PNLP-0211 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA FICHA PROPUESTA DEL POSEI.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día, señorías. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre la ficha propuesta del Posei.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

¡Ah! Señor Déniz, de acuerdo. Perdone, señora Del Río, la vi levantarse y pensé que era la ponente. Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señor presidente, señorías.

Traemos una propuesta aquí largamente, digamos, reivindicada por sectores del sector primario, por el sector primario, que nos parece de justicia.

Se trata de hablar nuevamente del Posei, que, como ustedes saben, es el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, que compensa el coste por la ultraperifericidad, por la lejanía, y es un programa necesario para seguir manteniendo y estimulando el tejido productivo agrario en las islas. Entonces nosotros, analizándolo conjuntamente con algunas organizaciones agrarias, en fin, nos hemos dado cuenta de que hay un listón excesivamente alto, tanto para acceder a las ayudas, tanto para los agricultores independientes de las OPFH, que son, digamos, las organizaciones productoras de comercialización de frutas y hortalizas, como también para las producciones agrícolas. Entonces hay en la práctica unos hechos que no encajan con el discurso de la mayoría de los partidos políticos, por no decir de todos. Todos apoyamos muchísimo la producción agroecológica, pero realmente a la hora de optar a las ayudas hay unas limitaciones que impiden y también desalientan y desaniman a muchos agricultores, tanto independientes como ecológicos, porque, digamos, sus producciones no alcanzan el volumen que se exige para las mismas.

Esta PNL lo que pretende es mejorar la medida I, Apoyo a la producción vegetal, y también la acción, dentro de ese articulado, la acción I.1... (*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Señorías –perdone, señor Déniz–, señorías, por favor, un poco de silencio.

Gracias.

Continúe.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: ... mejorar, digo, la medida I del Posei, Apoyo a la producción vegetal, y también la acción I.1, que tiene que ver con la comercialización de frutas, hortalizas, flores, plantas, tubérculos y demás, que, además, como ustedes saben, tiene una importancia capital en nuestra tierra al ser la nuestra una agricultura también, y en buena medida, de subsistencia.

De lo que se trata es –y es el objetivo de esta PNL– de que los agricultores puedan acceder en condiciones más justas, intentar que más agricultores, más personas del mundo del sector primario se queden bajo el paraguas del Posei, ¿verdad?, y que puedan optar. En definitiva, de lo que se trata es de democratizar un poquito más el reparto de las ayudas y que alcance a más personas. Por eso nosotros entendemos que es necesario modificar la ficha del Posei.

Sabemos que la negociación se producirá en febrero, marzo o abril, antes de junio tiene que estar la ficha, la propuesta del Gobierno de Canarias enviada a Bruselas para que, en fin, para que se convalide, pero entendemos que es necesario ir iniciando el debate e ir ajustando los términos.

Nosotros lo que pensamos es que hay una cuestión que tenemos que resolver, que es el tonelaje exigido a los productores independientes, a los productores agrícolas. A un productor independiente, es decir, que no está asociado a una OPFH, se le exige de mínimo para poder acceder a las ayudas 150 000 kilos de producción anual y a un productor ecológico se le exige 75 000 kilos del producto anual. Eso a nosotros nos parece exagerado, exagerado porque hemos visto los datos de las producciones de los agricultores independientes y no llegan, no llegan de ninguna manera a los 150 000 kilos, salvo en algunos casos; y luego la organización, la empresa que más produce ecológico en Canarias llegó, en los mejores años, a 25 000 kilos. Está muy lejos de los 75 000 kilos exigidos. Por lo tanto, esta gente no tiene derecho ni siquiera a solicitar las ayudas y a nosotros nos parece que tenemos que ser coherentes, tenemos que ser también –coherentes con nuestro discurso–, tenemos que ser más prácticos en las medidas que tomamos y facilitar que más personas queden al amparo del Posei, porque es fundamental para seguir fomentando eso que todos decimos también de que hay que fomentar la agricultura y fomentar también la producción ecológica.

Creo que tenemos que tener valor para acometer las reformas que hagamos. Independientemente de que esto sea una proposición no de ley, no de obligado cumplimiento, sí me parece, y así, bueno, hemos hablado con la consejera, hay un acuerdo para que esta sea la dinámica en la que entremos en la negociación, iniciado ya el año, ya digo, en los meses de febrero y marzo.

Entonces yo creo que es bueno fomentar, en atención a la política europea, fomentar el asociacionismo, las cooperativas, las organizaciones, pero también creo que el objetivo nuestro es básicamente que más gente quede bajo el paraguas de las ayudas del Posei. Las OPFH son elementos imprescindibles, pero también es verdad que a veces, a veces, en muchos casos se convierten en un mero trámite de la gestión y a veces también, para tramitar las ayudas, a veces la comercialización también terminan haciéndola los productores independientes.

Por lo tanto, me parece que con esta proposición no de ley y la voluntad de este Gobierno creo que vamos a eliminar una serie de diferencias y agravios sustantivos.

Además un productor independiente recibe menos del doble de lo que puede recibir un productor organizado en una OPFH, y a nosotros nos parece también –y es el segundo punto de la propuesta que hacemos– que esas diferencias se aminoren. No puede ser que por el mismo producto un agricultor reciba 6 céntimos, a lo mejor 7 u 8 céntimos, y por el mismo producto un agricultor que lo entregue a una OPFH, incluso con menos cantidad, reciba hasta 20 o veintipico céntimos, más del doble, ¿eh? Y a nosotros nos parece que eso tiene que limitarse, porque lo que está haciendo es que mucha gente se desanime a la hora de solicitar las ayudas y a la hora de seguir manteniendo la producción agraria.

En el año 2019, debido a esta situación, solamente seis agricultores, seis de toda Canarias, solicitaron estas ayudas, ¡seis!, de toda Canarias. Entonces aquí hay un fallo que yo creo que es necesario acometerlo, ¿vale? Entonces en ese sentido va la propuesta.

En definitiva, nosotros lo que estamos planteando es mejorar el sistema de adjudicación de ayudas, que llegue a todas las personas, y estamos empeñados. Además hay un consenso generalizado sobre el apoyo al Posei y sobre el apoyo a estas medidas. A mí no me cabe ninguna duda de la voluntad política de todas las organizaciones y partidos que están en esta Cámara. Yo agradezco la propuesta del Partido Popular, me parece que va en esta línea, y el Gobierno también va en esta línea. Solamente aceptamos la propuesta que nos hace el Partido Socialista, que fue una enmienda que nosotros hemos acordado, porque es verdad que al definir las cantidades exactas quizás pueden surgir problemas, si se alcanza, si no se alcanza, pero efectivamente hay un acuerdo para disminuir las cantidades: de 150 000 kilos ir caminando hacia los 75 000 kilos para los productores independientes y también para los productores ecológicos ir bajando hacia los 25 000... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

En definitiva, nosotros creemos que esto es una propuesta de consenso. Aceptamos la enmienda del Partido Socialista y agradecemos también el apoyo que nos ofrece el Partido Popular, porque estamos en la misma línea de favorecer que más personas del sector primario estén bajo el paraguas y el amparo de las ayudas, que tanta falta nos hacen en estos momentos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para los grupos enmendantes. Turno para el Grupo Popular.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes a todos.

El objeto de esta PNL es desde luego lograr que las producciones de nuestros pequeños productores puedan verse beneficiadas por este programa operativo, por el Posei, y me alegro de que ustedes, que son Gobierno, lo presenten en este Parlamento, aunque quizás podíamos habernos ahorrado el trámite y haberlo directamente trasladado, las medidas, a este proyecto de ley de los presupuestos generales de Canarias, ya que tenemos la oportunidad, dentro de poco, de poder tener esas cuentas aprobadas.

Coincidimos en que, efectivamente, estas ayudas del Posei son básicas para compensar esa realidad canaria por el elevado coste de la producción de nuestra agricultura, derivada sobre todo de nuestra ultraperifericidad, entre otros. Las diferentes líneas de este programa han sido vitales para mantener la actividad agraria en nuestro archipiélago y coincidimos textualmente en las palabras del proponente, en que es el momento de mejorarlo y ajustarlo.

En el cuerpo de la PNL usted, efectivamente –y bien ha manifestado aquí–, propone modificar la medida I, el punto I.1, en relación con esa ayuda a la comercialización local de frutas, hortalizas, raíces, tubérculos, flores y plantas vivas recolectadas en Canarias, tanto en lo referido a esos agricultores pequeños independientes como a los productores ecológicos. El objetivo es claro: que nuestros pequeños productores independientes puedan acceder en mejores condiciones a la aportación de las ayudas económicas del Posei y, por tanto, modificar esas toneladas mínimas indispensables para poder optar a las mismas.

La propuesta que le hemos hecho desde el Partido Popular va a favor del asociacionismo, es decir, tenemos que garantizar que la gente se asocie para que haya una mayor fortaleza en el sector, pero por supuesto esto no puede ser contrario a que, como usted bien manifestaba, los pequeños productores queden fuera de este paraguas que representa el Posei. Por tanto, somos conscientes de la importancia de asociarse y somos conscientes de esa pérdida de renta, que también defienden las organizaciones agrarias –nos daban el manifiesto en el mes de marzo–, esa pérdida de renta y esta diferencia entre las ayudas que usted manifiesta, de dos coma cinco veces prácticamente, el que está asociado con el que no, puede repercutir también en esos pequeños agricultores.

Por tanto, nosotros entendemos que el cuerpo de la moción es importante. Es una propuesta sencilla, pero una propuesta sobre todo concreta, porque es verdad que no deja al albur del Gobierno que reduzca la partida que ellos estimen oportuna, sino que efectivamente fije unas cantidades que son demandadas, como usted bien dice, por el sector.

Por tanto, nosotros presentábamos esas iniciativas a esta PNL de cara a apoyar su propuesta, porque entendemos que apoyar, apoyar la propuesta que propone el Partido Socialista es positivo, en términos generales, pero desde luego no manifiesta el sentido de esta PNL, porque vamos a volver a dejar otra vez en el aire estas cantidades, al margen de lo que decida el Gobierno de Canarias.

Con respecto a la modificación del Posei, tampoco llegan buenas noticias, vemos las reuniones que se produjeron el viernes y el lunes, pendientes de lo que va a pasar pasado mañana también en el Parlamento Europeo, a ver si efectivamente esa ficha, tan necesaria para los canarios, llega aquí.

Nosotros habíamos propuesto esa reducción, efectivamente, de 150 000 kilos a 40 000, para esos productores independientes no ecológicos, y en vez de fijarlos a 15 000, en 10 000, para los ecológicos. Por tanto, entendíamos que esa podía ser una propuesta para que estuvieran todos dentro del paraguas.

Nosotros vamos a apoyar esta moción, porque nos parece importante para el sector, pero desde luego no entendemos el cambio de postura de su propuesta apoyando esa iniciativa del Partido Socialista, que nos deja igual que antes... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. Señor presidente, un minuto, sí *(la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Y simplemente también manifestar la importancia y la necesidad de que las PNL que se traigan aquí, al Parlamento, tengan una aplicación práctica, porque hasta ahora, prácticamente el mes de diciembre, ni una sola PNL en cuestiones de agricultura se ha puesto en marcha, que ha aprobado este Parlamento, se ha puesto en marcha, en beneficio del sector primario, y yo creo que el trabajo de todos los grupos en este Parlamento tiene que ser reconocido por el Gobierno de Canarias y ponerlo en marcha. Es una petición que le hago a los grupos del Gobierno para que animen a los responsables a que pongan en marcha estas PNL que todos los grupos traemos aquí, a este Parlamento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Como el señor Déniz ha manifestado, hay un acuerdo transaccional con el Grupo Parlamentario Socialista y, por tanto, las enmiendas presentadas por el Partido Popular no tienen la aceptación del grupo proponente.

Sí, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): La proposición no de ley que presentamos tiene dos puntos. El segundo punto sigue como está...

El señor PRESIDENTE: Eso es.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): ... y en el primero se acepta la propuesta del Partido Socialista.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Gracias, señor Déniz.
Grupo Parlamentario Socialista.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Señorías, buenas tardes.

Se lo explicamos muy fácil, señor portavoz del Partido Popular.

Los productores independientes no ecológicos y los productores ecológicos no van a perder en ningún caso, en ningún momento, las ayudas del Posei. El Posei se está negociando ahora, efectivamente, es un momento delicado, un momento importante. El Posei establece ayudas a la comercialización local de frutas, hortalizas, raíces, tubérculos, flores y plantas vivas en Canarias. El objetivo de estas ayudas es incrementar el porcentaje actual de autoabastecimiento de los productos frescos en Canarias. Y con esto se fomenta la programación de la producción para adecuarla al mercado, la concentración de la oferta a través del asociacionismo y la prevención de los riesgos por medio de seguros agrarios. Este párrafo es muy importante, porque tenemos que entender que estamos hablando de fondos europeos, fondos europeos que nos exigen cumplir con una serie de requisitos, entre ellos el asociacionismo para poder concentrar la oferta. No es solo cuestión de recibir ayudas sino que no es lo mismo comercializar 1000 kilos, 500 kilos, 200 kilos que comercializar cantidades importantes, que tendrán unas vías de comercialización, una distribución bastante más óptima y bastante más razonable. Por tanto, no podemos poner en riesgo esa realidad.

Y el Partido Socialista lo que le propone a esta PNL, muy acertada, que además felicitamos al grupo de Sí Podemos Canarias por traerlo, porque efectivamente es una demanda de parte del sector, le proponemos que no cierre las cantidades. No le podemos exigir una modificación de 150 000 bajarlas a 50 000 y de 75 000 bajarlas a 15 000. ¿Por qué?, porque podemos poner en riesgo las ayudas que se están recibiendo. Vamos a plantear que se baje de 150 000, que se baje de 75 000, de forma que podamos tener un margen de negociación y que el Gobierno de Canarias sea exigente con esto. Desde luego que en las consultas que hemos hecho y las conversaciones que hemos tenido con el Gobierno, nos exigen también o nos plantean la responsabilidad y la coherencia. No podemos plantear algo que luego no se vaya a cumplir. Y precisamente apelando a lo que usted decía, nuestro trabajo, bueno, el trabajo del Gobierno, es cumplir las iniciativas que se aprueban aquí, pero cuestiones razonables, y razonable es bajar esas cantidades, que los agricultores, los productores individuales puedan realizar sus cultivos y comercializarlos, pero nunca perder las ayudas.

Estamos de acuerdo también en el segundo punto, por supuesto, en cuanto a que se les paguen las mismas cantidades a los que están asociados que a los que lo hacen de forma individual. Es verdad que el volumen que se exige es importante, pero creemos que es la mejor vía para una comercialización, como digo, mucho más rentable y mucho más adecuada.

Por tanto, nuestro voto será favorable a esta iniciativa y esperemos que además tenga los efectos que se plantean y que se consiga esa negociación o esa modificación de la negociación del Posei en las próximas reuniones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Carmen Ventura.
Turno para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente.
Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente. Señorías.

Si en algo coincidimos todos los grupos políticos representados en este Parlamento es en la voluntad de llegar a acuerdos en defensa del Posei, y no solamente solicitar el mantenimiento de los presupuestos de estos fondos europeos, sino instar, tanto al Gobierno de Canarias como al de España, a dotar a los presupuestos de sendas administraciones para el 2021 de los fondos necesarios para cubrir los posibles recortes en la PAC para el septenio 2021-27.

Es por ello que la proposición no de ley del Grupo Sí Podemos Canarias que trae a este Parlamento, referente a la ficha propuesta... (*ininteligible*), no llega en el mejor momento, ni consideramos desde Ciudadanos que sea lo que más demande o lo prioritario ahora mismo para el sector en nuestro archipiélago, sino, muy al contrario, va en contra de las directrices europeas para crear estructuras agrarias competitivas, es decir, va en contra de lo que pretende defender con las OPFH y las cooperativas. Así las cosas, esta PNL supondría una modificación del reparto de las cuotas y cantidades exigidas a los productores independientes y productores ecológicos para percibir ayudas del Posei, lo que al fin y al cabo supondría una modificación en la ficha financiera, que dada la situación actual podría ser incluso perjudicial para el conjunto del sector. El estudio de la Comisión Europea sobre las mejores formas para las que las organizaciones de productores se formen, realicen sus actividades y reciban apoyo reconoce que las organizaciones de productores como las cooperativas benefician a los productores, porque generan valor añadido a sus productos, reducen costes, suministran servicios que dados de forma individual sería difícil de conseguir, apoyando y argumentadamente en sentido contrario a esta PNL objeto de este debate.

Precisamente, uno de los problemas de la Unión Europea es la atomización de los productores, muchos venden y pocos que compran, ya que existen alrededor de 10 millones de explotaciones agrarias, muy fragmentadas, y, sin embargo, pocas empresas industriales y de distribución de alimentos. Estas son las razones por las que los agricultores reconocen las ventajas de asociarse a organizaciones de productores y destacan el aumento de su peso en la cadena alimentaria, reducir los costes de producción, etcétera.

Pero la Unión Europea, además, busca otros beneficios, como son el acceso a mejores fuentes de financiación, mayor acceso a las inversiones, menos competidores cercanos, etcétera.

En resumen, podemos afirmar que las OP son un instrumento clave para hacer frente a los retos a los que se enfrentan los agricultores y una herramienta para generar valor añadido, tal y como viene recogido en el Pacto Verde o Green Deal.

En cuanto a la solicitud de revisión de las cantidades de referencia de los productores independientes y no ecológicos y de los productores ecológicos... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*). ¿Me deja terminar, unos segundos? (*La Presidencia le concede un tiempo*

adicional). Decía, en relación con la solicitud de revisión de las cantidades de referencia, reconocemos que la enmienda transada con el Partido Socialista mejora la iniciativa presentada, viene, en definitiva, a dejar las cosas como estaban, dejando margen al Gobierno para que, en caso de que sea posible, retoque estas cantidades y, en caso contrario, que se mantengan tal y como están.

En cualquier caso, nosotros votaremos a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor Déniz, usted va a cosechar el voto positivo de la Agrupación Socialista Gomera; esperemos nosotros también, todos, cosechar la modificación de la ficha del Posei en Europa, porque creo que es fundamental para garantizar la supervivencia de un sector tan importante como es el sector primario para nuestro archipiélago.

Todos conocemos las dificultades de nuestra lejanía para poder desarrollar esas economías de escala, pero, obviamente, tenemos que asegurar que estas ayudas lleguen al mayor número de productores posible y máxime si queremos también asegurar el relevo generacional en el campo. Obviamente, nadie se va a dedicar a la agricultura si no va a tener beneficios y va a tener una forma de ganarse la vida.

Por tanto, creo que su iniciativa es acertada. Además, vengo de una isla, la isla de La Gomera, donde estas producciones son más bien minifundios y creo que es importante también en este sentido, de alguna manera, fomentar la asociación entre diferentes productores, porque eso también, a la vez, va a facilitar la comercialización de esos productos, porque normalmente, para facilitar esa comercialización, se necesita también una producción constante. Por tanto, creo que es la alternativa más adecuada, que se asocien también estos productores.

Creo que otra manera importante también es facilitar los trámites para esas ayudas. Muchas veces esos trámites son engorrosos y al final hacen que los propios productores desistan de presentar la solicitud de esas ayudas, de lo engorroso que son los trámites.

Por tanto, reiterarle nuestro voto a favor. Felicitarlo por la iniciativa, sabe que en iniciativas como esta nos tendrá siempre de la mano y esperemos que mejore la situación de nuestro campo canario durante la pandemia. Durante el confinamiento demostró ser un sector importantísimo, porque se puede decir que prácticamente nos alimentó. Y, por lo tanto, ahora tenemos que tenderles la mano y de alguna manera agradecerles ese esfuerzo que hicieron por nosotros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora Domínguez, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Antes que nada, manifestar el apoyo del Grupo Parlamentario Nueva Canarias a esta proposición no de ley. Como decía el proponente del Partido Popular, es una PNL sencilla pero concreta y está mejorada con la enmienda presentada por el Partido Socialista.

Simplemente comentarle al señor portavoz del Grupo Mixto que disiento de su argumentario respecto a que esta PNL va en contra del espíritu de acciones de la Unión Europea, más bien todo lo contrario. La Unión Europea está llevando a cabo distintas políticas, como la Estrategia del Campo a la Mesa, que está ya debatida, que fue debatida ya en este Parlamento, o estrategias sobre diversidad y que proponen acciones, compromisos, para devolver la naturaleza a nuestras vidas y conseguir un sistema alimentario justo.

Uno de los objetivos de la Unión Europea para el 2030 es que el 25% de las superficies agrícolas cultivadas sea agricultura ecológica. Estamos muy lejos de alcanzar este objetivo. Con lo cual este tipo de proposición no de ley, este tipo de iniciativa para fomentar la agricultura ecológica va, todo lo contrario de lo que usted decía, va en la línea del espíritu de la Unión Europea.

Tenemos, como decía, solo hasta el 2030 para alcanzar el objetivo. En toda Europa, el 8 o el 9% de la producción agrícola es en materia ecológica. Canarias está muy lejos incluso del 8%. Un apoyo financiero con la próxima ficha financiera del Posei creemos que va en la línea de la política, de estas políticas agrícolas.

Es verdad que esta PNL necesita también mantener un equilibrio entre el objetivo de fomentar la agricultura de los pequeños agricultores, agricultores independientes y los productores ecológicos. Un

equilibrio, como decía, sin dejar de fomentar a la vez el asociacionismo, que, como ustedes bien saben, es uno de los puntos estratégicos y reiterados en los últimos presupuestos de la comunidad autónoma, con un epígrafe independiente en este presupuesto, cosa que no tenían los presupuestos anteriores. Está dentro del plan estratégico de subvenciones de la Consejería de Agricultura.

Por lo tanto, yo creo que esta proposición no de ley busca ese objetivo, mantener el equilibrio, pero siempre teniendo en cuenta las consideraciones, las desventajas que tienen los pequeños agricultores y los agricultores ecológicos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Nacionalista. Señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias.

Hoy debatimos una PNL que en su exposición de motivos, señor Déniz, podemos compartir. Yo creo entender, o creo entender en la exposición de motivos, lo que usted busca, que podemos compartir, que es que la mayor parte de agricultores y ganaderos, a los que va dirigido el Posei, tenga esa compensación o llegue a conseguir la compensación del Posei, y también los agricultores ecológicos.

Es verdad después que yo me he quedado un poco sorprendido, porque la enmienda que le plantea el Partido Popular es más cercana a su posición que la que le plantea el Partido Socialista, es mucho más cercana, pero evidentemente yo entiendo que esto son cosas de gobierno y usted se ha remitido a lo que le exige el pacto de gobierno y ha tirado más por lo que le exige la consejería que por su proposición inicial, que es más cercana a la del Partido Popular. Digo esto un poco para ponernos en situación, porque es una realidad palpable.

Y es verdad que la exposición que usted dice es real, lo que pasa es que tenemos que buscar una cosa, y es que todos puedan cobrar sin perder el espíritu de lo que busca Europa, que es el asociacionismo agrario, porque eso lo que está haciendo –lo decía la señora portavoz del Partido Socialista– es mejorar la renta del agricultor. Y tenemos que planificar, tenemos que profesionalizar al sector, al agricultor y al ganadeo; si no, evidentemente, el campo está envejecido y los que van a abandonar no van a tener relevo. O logramos profesionalizar, que tengan una renta digna, una renta familiar digna... Y eso es con la planificación, y la planificación es que tenemos que coger, incluir, buscar la fórmula de poder incluir todos aquellos productores, pequeños y grandes, en cooperativas o en asociaciones. Eso es lo que tenemos que fomentar y que las OPFH, que usted nombra aquí, sean OPFH de verdad, no sean gestoras de tramitación de subvenciones, que es lo que son muchas ahora. En eso es en lo que hay que incidir, en que las OPFH sean aquellas que planifican, concentran la producción, comercializan mejor, distribuyen y promocionan para que el agricultor tenga una renta mayor. Ese es el espíritu de las OPFH y el espíritu de lo que busca Europa. Desgraciadamente, no todas son así.

Con lo cual, evidentemente nuestro grupo va a apoyar esta PNL, porque el espíritu lo comparte con usted, señor Déniz, pero yo creo que lo que tenemos que hacer, porque al final se queda en una parte que veremos, lo que tenemos que hacer es planificar para que todos aquellos productores, como usted ha dicho, que están fuera ahora mismo de una ayuda del Posei entren dentro, pero dentro de una estructura profesionalizada, planificada, porque será lo mejor para todos, porque hay algunos a los que les interesa estar en una OPFH para cobrar por un lado y vender... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –termino–, eso por parte del agricultor y el productor, solo ser una agencia de tramitación de ayudas como alguna OPFH es lo que desvirtúa la ayuda.

Con lo cual, esta PNL la vamos a aprobar, pero el fundamento sería la planificación de que las OPFH sean OPFH de verdad y conseguir que todos los pequeños agricultores y ganaderos se incluyan dentro para tener una mejor renta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

(El señor Fdez. de la Puente Armas solicita intervenir).

Sí, don Ricardo.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS *(desde su escaño):* Gracias, presidente. Me gustaría un minuto por contradicho con la señora Domínguez, si puede ser.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): Señora Domínguez, yo no he dicho en ningún caso que no a la agricultura ecológica. O yo me he expresado mal o a veces hablo demasiado rápido. Yo lo que he dicho es que la Unión Europea de lo que está en contra es de los minifundismos y lo que fomenta es el asociacionismo, el cooperativismo para buscar economías de escala.

En ningún caso yo he dicho o me he referido a que sea contrario a la agricultura ecológica, de la cual evidentemente hay una demanda y va a haber más en el futuro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

¿Desea responder?

Adelante.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): No, sin ánimo de entrar en un debate más allá de lo que yo he podido entender, he entendido que esta PNL iba en contra del espíritu de las acciones de la Unión Europea y por eso he remarcado este dato en concreto. Esta PNL, según el espíritu que está expuesto en la exposición de motivos, pretende el fomento de la agricultura ecológica y por eso la aportación de este dato. Va a la par del espíritu y las políticas de la Unión Europea en su conjunto. Otra cosa es que se pueda sacar o no sacar otro dato concreto, pero simplemente esa es la aportación que quería dar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señorías, hemos finalizado el debate. Vayan ocupando sus escaños. (*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Bien, señorías, procedemos a la votación. Adelante, señorías, votamos. (*Pausa*).

Muchas gracias, señorías.

59 votos emitidos: 59 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

· **10L/PNLP-0213 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORA DE LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC) EN CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre mejora de la atención de los pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) en Canarias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, imagino que es el señor Ponce el ponente, vamos a esperar unos minutos. (*Pausa*).

Adelante, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos esta proposición no de ley siguiendo una de nuestras líneas en materia sanitaria, que es, además de traer propuestas en relación con la crisis del COVID, en relación con el tratamiento de los pacientes crónicos de Canarias, que especialmente están sufriendo el problema del déficit de asistencia sanitaria como consecuencia de esta terrible pandemia. En este sentido, traemos hoy la enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Es una enfermedad que produce una grave limitación de la capacidad respiratoria, cuya causa fundamental es el tabaco. Se manifiesta por tos, ahogo, fatiga, producción de mucosidad y hay dos tipos: el enfisema pulmonar y la bronquitis crónica. Es una enfermedad de larga duración, como digo, se produce fundamentalmente en los pacientes que fuman, y estas personas terminan fatigándose, asfixiándose con el tiempo, teniendo que usar, incluso, oxígeno en sus domicilios. Y en este sentido el mejor tratamiento son los tratamientos broncodilatadores y el abandono del hábito tabáquico.

Hay 3 millones de casos de EPOC en España en la actualidad, un once por ciento de la población mayor de 40 años, un 11,8, produce EPOC. Aquí, en Canarias, las estadísticas indican que aproximadamente un diez por ciento de la población mayor de 18 años tiene EPOC. En las mujeres, curiosamente, por la

incorporación al hábito tabáquico –hoy que hablamos del día de la violencia de género–, ha aumentado la EPOC un 70% entre las mujeres. Era una rareza en los años 70 y 80, pero la mujer cada vez padece más esta enfermedad y, consecuentemente, también cáncer de pulmón.

Se trata, además, de una enfermedad de una elevada mortalidad. En este sentido el impacto económico que produce sobre la sanidad es muy importante. 29 000 personas mueren por EPOC en nuestro país. Es un dato escalofriante, datos superiores incluso al cáncer de mama o al VIH, para que nos hagamos una idea de lo que estamos hablando.

A nivel diagnóstico, el papel de la atención primaria es fundamental, sobre todo una prueba que es básica, que es la espirometría forzada. Y en este sentido a nivel terapéutico, existe una cierta falta de adherencia, en muchos casos, como consecuencia de que los pacientes tienen diferentes tipos de tratamiento inhalador que a veces hacen difícil el cumplimiento terapéutico. Y en este sentido han salido diferentes fórmulas que combinan estos fármacos, estas moléculas, en dispositivos de un uso solo al día para facilitarles su uso y que además es una de las medidas que pedimos en esta PNL.

La media de hospitalizaciones por pacientes EPOC es de dos al año y en este sentido el mal cumplimiento terapéutico y el no abandono del tabaco está relacionado.

En épocas de COVID, los pacientes EPOC, como consecuencia de la situación de la pandemia y la adaptación a la situación sociosanitaria provocada por la misma, es un colectivo especialmente vulnerable. Con la COVID, la EPOC es ahora un doble problema de salud pública. Pocos conocen la morbimortalidad asociada a la patología y el grave deterioro de la calidad de vida de quienes la padecen. Son el grupo de riesgo más crítico y más vulnerable entre los pacientes que pueden tener COVID. Una cuarta parte de los fallecidos en España por COVID padecían EPOC. Es una enfermedad que debilita la función pulmonar y, por lo tanto, la invasión de este puñetero virus consigue que las neumonías sean más frecuentes y, por lo tanto, los ingresos en UVI y de ahí su mortalidad.

Por lo tanto, todo lo que sean medidas relacionadas con mejorar la atención sanitaria de estos pacientes es evidente que tenemos que trabajarlo, en este caso, desde el Gobierno de Canarias, y para eso les traemos esta proposición no de ley, que está trabajada con los diferentes grupos parlamentarios, que trae tres puntos.

El primero, disponer de unos circuitos especiales de atención a los pacientes crónicos con EPOC, potenciando las consultas de atención rápida cuando se agudizan o desestabilizan, sobre todo en una época como la actual de invierno donde tenemos otros virus respiratorios más allá del COVID. Esta es una población especialmente susceptible de la vacunación antigripal. Hay que conseguir que la vacunación sea máxima en estos pacientes y si se agudizan tener circuitos especiales para precisamente atenderlos, evitando posibles contaminaciones en los hospitales. En este sentido lo hemos hablado en varias ocasiones en el Parlamento, pero queríamos reforzarlo en esta PNL.

Por otro lado, mejorar la accesibilidad de estos pacientes a la fisioterapia respiratoria. Es otro tema igual del que estuvimos hablando la semana pasada en Comisión de Sanidad, con los pacientes con fibrosis quística, tanto desde la atención primaria... Presentamos una PNL de fisioterapia desde atención primaria que ha quedado en un cajón y que todavía no sabemos nada de ella y que no se han tomado medidas al respecto. Queríamos recordarlo en esta PNL.

Y, por otro lado, promover un plan de mejora asistencial específico, precisamente, como les digo, para crear circuitos, evitar situaciones de contagio y además impulsar la sensibilización y visibilización de los pacientes EPOC, con apuestas decididas en cuanto a la deshabituación tabáquica.

Por último, el Parlamento de Canarias, en esta PNL, insta al Ministerio de Sanidad a...; nosotros habíamos puesto en la PNL “la eliminación del visado de inspección médica”, pero hemos trabajado con los grupos de gobierno una progresiva eliminación, es decir, buscar que no tengan visado en esta nueva medicación, que es muy cómoda porque, en vez de usar tres inhaladores al día, utilizan solamente uno, y les puedo decir que este uno, que tiene un precio en torno a sesenta euros, es más barato que usar los otros tres juntos, y además hacemos más cómoda la posología a estos pacientes. En este sentido –quería decirlo–, la asociación española de pacientes con EPOC nos ha ayudado, y desde aquí mi agradecimiento si nos están viendo, a realizar esta PNL y especialmente me pidieron que este tema fuera trabajado. Yo, como neumólogo, les digo que hago esos visados y, claro, estos pacientes, cuando llegan a las consultas, tardan tiempo y hasta que no les damos el visado puede retrasarse el tratamiento. Y yo creo que es una medida muy interesante y que, ya digo, hemos trabajado con los grupos de gobierno para pedirles la unanimidad a esta propuesta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.

Hay una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, así que tiene la palabra. Grupo Parlamentario Socialista, señor Hernández, tiene la palabra, Hernández Guillén, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidente. Señorías.

En la enmienda que voy a defender también está incorporado el resto de los grupos que apoyan al Gobierno y, como bien ha dicho el señor Ponce, que además toma en consideración para su aprobación definitiva, cuestión que le agradezco.

En primer lugar, efectivamente, como decía el señor Ponce, la enfermedad pulmonar crónica es una enfermedad infradiagnosticada y con una elevada tasa de morbimortalidad y supone un problema de salud pública de gran magnitud.

La EPOC es una enfermedad que se diagnostica en edad adulta y, a pesar de tener una de las tasas de tabaquismo más altas de España, la prevalencia de EPOC, curiosamente, en el caso de las islas Canarias es menor que en la mayoría de las comunidades autónomas, en un porcentaje del 7,3. El señor Ponce decía del 10; yo el dato que manejo es el 7,3, frente al resto de España, que se sitúa en el 11,8. Bueno, no quiere decir que en Canarias no haya víctimas tabáquicas, que sí que existen, ¿no? Bueno, en todo caso, la EPOC, lamentablemente, no es una enfermedad curable y puede llegar a ser mortal, por lo que el diagnóstico y tratamiento precoz son imprescindibles para retrasar su progresión.

El señor Ponce hablaba, bueno, de disponer de circuitos especiales de atención para pacientes crónicos y frágiles con EPOC. Decirle que en Canarias, una comunidad que ha venido desarrollando también trabajos en ese sentido, es decir, no partimos de cero, y me parece importante también valorarlo.

El Servicio Canario de Salud publicó, ya hace, bueno, en este caso hace dos años, lo que es, bueno, el proceso asistencial integrado –el PAI–, que en este caso como iniciativa emana de una estrategia de abordaje de la cronicidad en Canarias, que se empezó a implementar en el año 2015.

En Canarias, la EPOC, diagnosticada y atendida mayoritariamente por médicos de atención primaria, existiendo una conexión con el neumólogo de referencia mediante protocolos consensuados. Es decir, esos protocolos están en marcha. No quiere decir que no puedan ser mejorables, que lógicamente todo es mejorable, atendiendo a las circunstancias de esta enfermedad.

Ese proceso asistencial integrado de la EPOC ha permitido abordar el diagnóstico precoz y el infradiagnóstico de esta patología de una manera normalizada, desde la consulta de atención primaria, estando incluida como uno de los objetivos pactados en los programas de gestión convenida.

Actualmente, en Canarias la población diana susceptible de realizar un *screening* de la EPOC es de unas 25 500 personas, de las cuales se ha cribado al 13,69% desde que se implantó ese proceso asistencial y el objetivo es alcanzar el 25% al finalizar el año, cosa en este caso que se ha quedado, por estas circunstancias de la pandemia, básicamente por no poder desarrollar toda la espirometría, básicamente por la producción de aerosoles que genera esta propia prueba en sí misma...

En todo caso, mejorar, por supuesto, la accesibilidad de los pacientes a la fisioterapia respiratoria. Eso es clave, eso no cabe duda de que es clave. Y un aspecto clave en la mayor parte de los pacientes, de acuerdo con la evidencia científica actual, es la rehabilitación pulmonar, para la cual este proceso asistencial integrado recoge la recomendación de implementar, según el nivel de intensidad y demás.

El hábito tabáquico ya lo había comentado.

Y nuestra enmienda venía porque es verdad que el visado, que es una competencia exclusiva del Estado, que obliga, digamos, a ese paso previo, en el caso de Canarias también hay que resaltar que ha cambiado mucho este trámite en los últimos años. De hecho, en Canarias ese trámite casi queda cumplimentado en las veinticuatro horas, de forma que además con la receta electrónica... (*ininteligible*) de receta electrónica, el paciente a las veinticuatro horas, exclusivamente con su carné sanitario, puede ir y retirar la medicación. En todo caso, es posible que convenga ir eliminando ese visado, simplemente por una cuestión de agilidad y favorecer en este caso la adherencia a ese triple...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

El pasado miércoles, día 18 de noviembre, se celebraba el Día Mundial de la EPOC. Actualmente, hay 300 millones de casos de EPOC en el mundo y es la tercera causa de muerte a nivel mundial y su prevalencia es alta en países de bajos recursos. En España es la cuarta causa de muerte y esta enfermedad genera veintinueve mil fallecidos al año, aproximadamente, siendo Canarias una de las comunidades autónomas con mayor incidencia.

En el contexto sanitario actual, con motivo de la pandemia los pacientes diagnosticados de EPOC sienten verdadero miedo a infectarse de SARS-CoV-2, al ser muy conscientes de su propia insuficiencia respiratoria y de que un 22% de las personas que han fallecido en España por coronavirus sufría EPOC.

Tenemos además conocimiento de que les asusta salir incluso a la calle o recibir visitas. Por tanto, muchos de ellos siguen permaneciendo confinados.

Ciudadanos también ha solicitado al Gobierno de España la supresión del visado de inspección médica, requerido en la prescripción de la triple terapia de la EPOC. Nuestro portavoz de sanidad en el Congreso ha solicitado al ministro Illa mantener las excepciones que operan en pacientes crónicos, como los temas de visado EPOC y también anticoagulantes, en tanto en cuanto no se tenga una vacuna y podamos dar por finalizada la pandemia, recordando la especial vulnerabilidad de estos pacientes ante el COVID. Y es que resulta, como digo, fundamental que en pacientes crónicos, que están en casa, se garantice que tengan el suministro adecuado de los tratamientos, ya que con la pandemia la atención al enfermo crónico ha disminuido en los hospitales porque se ha atendido lo urgente.

En este momento parece obvio que el visado de la triple terapia se convierte en un obstáculo para el paciente y hay que recordar que la mayoría de las comunidades lo están retirando. El Gobierno de Canarias debe trabajar con el Ejecutivo central, y, por tanto, Ministerio de Sanidad, para eliminar este visado.

Por todo lo anterior, conociendo y siendo sensibles ante esta especial dificultad que están viviendo las personas que sufren EPOC, vamos a apoyar la proposición no de ley presentada por el Partido Popular.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Quiero empezar mi intervención, en primer lugar, saludando a la asociación Apepoc y, por supuesto, también a las personas afectadas por esta enfermedad pulmonar obstructiva crónica, a las que quiero enviarles también un mensaje de solidaridad y de compromiso por parte de la Agrupación Socialista Gomera para sacar adelante todas y cada una de sus peticiones, de forma que la Administración pública optimice el trato asistencial que realiza a estas personas en el tratamiento de esta enfermedad.

Por eso, señor Ponce, desde mi formación política le agradecemos esta iniciativa, ya que recientemente nosotros también nos pudimos reunir con la asociación Apepoc, que nos hacía llegar todas y cada una de sus reivindicaciones. Reivindicaciones que usted ha plasmado perfectamente en esta iniciativa y que además, por su profesión, al ser médico, las conoce perfectamente, y que es bueno y oportuno además que las intentemos sacar todos adelante conjuntamente.

Y con esta exigencia que está complicando las duras condiciones de los afectados, el tema de los visados, estamos también totalmente de acuerdo y lo defendemos, y también queremos que salga adelante, queremos que se elimine. Estamos hablando de una enfermedad que afecta en torno a tres millones de personas solo en España, que padecen esta enfermedad, y es un trámite que se podría agilizar y que les vendría muy bien a todas estas personas. Una enfermedad pulmonar crónica que las sitúa como personas de riesgo también ante otras posibles patologías respiratorias y a las que, por desgracia, también la COVID-19 ha puesto en auténtico peligro. Usted lo indica perfectamente también en su iniciativa: el 22 % de los fallecidos por COVID en España sufría EPOC, por lo que es oportuno también facilitar que estas personas puedan ser atendidas de forma ágil, incluso impulsando consultas de atención rápida o la hospitalización a domicilio para atender cualquier caso que se agudice. Por no decirle también que estamos completamente de acuerdo con que tengan un fácil acceso a la fisioterapia respiratoria y he de decirle que es una cuestión pendiente que debemos mejorar. Debemos mejorar el sistema asistencial en cuanto a rehabilitación, pues está ya demostrado que mejora mucho la vida de quienes sufren una enfermedad crónica, y no solo en el caso de esta enfermedad sino de muchas otras enfermedades.

Y por supuesto debemos también planificar una atención integral de tratamiento de la EPOC e impulsar una potente campaña contra el tabaquismo, que también es una de las principales causas de esta enfermedad y también de otras tantas patologías.

Señorías, yo creo que tenemos el deber de contribuir a impulsar los cambios en nuestro sistema de sanidad. Es cierto que hay muchas prioridades y pocos recursos, pero es que en este caso, además, precisamente no es una cuestión de recursos, todo lo contrario.

Así que, para terminar, solo decir que la Agrupación Socialista Gomera votará a favor de esta iniciativa. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Voy a ser muy breve porque compartimos desde el Grupo Sí Podemos Canarias el espíritu de esta proposición no de ley. Saludamos también, mandamos nuestro saludo solidario a todas las personas que padecen EPOC, a quienes la padecen como pacientes y a sus familias, porque nos consta que es una enfermedad que también requiere muchísimos cuidados y que los familiares tienen que estar muy pendientes. Diversas hospitalizaciones al año, un extremo que se ha agravado este año con el confinamiento y con la COVID, con lo cual está generando aún muchos más problemas, más incertidumbres, mayores malestares.

Creo que toda la ayuda que se les pueda hacer a estos pacientes es poca. Creo que la proposición no de ley es una proposición bastante buena y acertada y creo que, además, así la suscribimos todos los grupos, que también hemos tenido la ocasión de reunirnos en distintas ocasiones con asociaciones de pacientes.

Y no voy a extenderme mucho más, baste decir cuatro cosas que ya están medio dichas, ¿no? Que causa más muertes que otras enfermedades muy presentes, que causa más muertes que el cáncer de pulmón, que causa más muertes que el cáncer de mama, que el VIH y que el cáncer de colon, y creo que con decir esto ya decimos bastante y resumimos mucho.

Nuestro apoyo a esta proposición no de ley. Que desde luego, si hay un medicamento que encima es más económico y más fácil de poner y que hace un tres en uno, por supuesto hay que ponerlo en marcha ya.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora Domínguez.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Nuestro apoyo también incondicional a los familiares, a los pacientes que sufren EPOC, y nuestro agradecimiento también al grupo proponente. Realmente yo creo que ha sido una exposición contundente, muy clara, precisa, de las consecuencias, de los motivos y de las necesidades de llevar a cabo algunas medidas, o varias medidas, para intentar que este colectivo especialmente vulnerable, siempre vulnerable pero ahora más, sufra las consecuencias de su enfermedad lo menos posible.

Es una enfermedad que, como bien decía el proponente, está muy ligada al hábito de fumar, pero también a factores de contaminación ambiental, a factores de combustibles biológicos y las apuestas de los gobiernos, las apuestas de los grupos políticos que aquí tenemos en materia medioambiental yo creo que en cierta medida también son una vía para ayudar a este sector.

Son preocupantes los datos de infradiagnóstico: siete de cada diez pacientes se siguen sin diagnosticar. Tenemos que hacer una pedagogía, una pedagogía para el reconocimiento de esta enfermedad y adoptar medidas oportunas, que es la línea de esta PNL, con el fin de aliviar esta situación.

Pretendo no ser extensa en los datos, pero el hecho de que hayan aumentado en un 70% los casos de mujeres en la última década es absolutamente preocupante. Pero también hay otro dato preocupante, que sin duda usted conocerá también, que es el hecho de que no se esté llevando a cabo una pedagogía específica. Los mayores siguen fumando delante de los niños. Seguimos dando un mal ejemplo. Según los datos, el 70% de los mayores fuma delante de los niños. Tenemos que prevenir, tenemos que educar, y el hecho de que se haya incluido uno de los apartados, que es la potenciación, la puesta en marcha de unidades de deshabituación tabáquica y las campañas a través de radiotelevisión canarias en materia de comunicar esos efectos perjudiciales del tabaco en la salud, yo creo que es fundamental. Tenemos que evitar, no solo...; es decir, no solo los apartados anteriores en materia de atención a los pacientes, en mejora de accesibilidad a la fisioterapia respiratoria, sino quería destacar este apartado, que me parece fundamental, porque es una vía de prevención necesaria.

De la misma manera que el último apartado, que el Ministerio de Sanidad adopte las fórmulas, que se agilice ese visado, que se sabe que es un tratamiento eficaz, eficiente, seguro, y que...

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya. Adelante, adelante.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): ... que se visualice que existen todavía límites y problemas. Es sorprendente que incluso aquellos pacientes muy graves continúan teniendo graves dificultades por estar sometidos a visados, al control de la Administración. Creo que esto es fundamental y urgente que se solvente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Nacionalista. Señor Díaz-Estébanez.
Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

La verdad es que creo que hay poco que añadir a lo que ya se ha expuesto en cuanto a esta enfermedad, en cuanto a la descripción médica, pero sobre todo en cuanto a las consecuencias tanto físicas como psicológicas, tanto para los enfermos como para sus familiares.

Lo que sí me parece relevante, más allá de la minucia de cambiar un poquito un término en una enmienda –quizás para salir un poquito mejor en la foto del acuerdo–, es el esfuerzo por encontrar cauces de mejora administrativa, de normativa y de procedimientos, que es lo que le corresponde a este Parlamento y es lo que debería enorgullecernos, y así conseguir tratamientos que en términos de eficacia y de eficiencia hagan compatible lo que es eficacia y eficiencia en la Administración con la mejora de la calidad de vida de los propios pacientes. Y yo debo confesar que ayer casi me emociono cuando el consejero de Sanidad, con esa contundencia y esa solemnidad, dijo: “se lo aseguro, en Canarias tenemos una sanidad de primerísima división”. Yo me alegré, y digo: ¿se habrá dado cuenta ahora?, ¿y cuando hace un año su partido decía que éramos tercermundistas? Yo creo que es hora de valorar las cosas en sus justos términos y me alegro, aunque hayan tenido que llegar al Gobierno para que valoren la primerísima división de la sanidad canaria.

Se hablaba en concreto, en esta propuesta, de esa triple terapia, de la posible eliminación, aunque sea progresiva, del visado de la inspección médica, no como la única pero sí como una de las medidas necesarias, porque podemos y debemos hacerlo, y porque además no solo es de justicia y de mejora en la calidad de vida sino además es eficiente y puede resultar incluso más barato para la Administración si se administra de la manera adecuada.

Por lo demás, también se habla de la consulta de atención rápida, de la hospitalización a domicilio, de la fisioterapia respiratoria, del impulso a la atención primaria en aquellas pruebas diagnósticas que permitan una detección temprana, de las unidades de deshabituación tabáquica; en definitiva, un plan, una propuesta, una visión conjunta de presente y de futuro que nos permita la mejora progresiva de nuestra sanidad, de primerísima división, ahora y en adelante.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz-Estébanez.

Hemos finalizado los turnos de los grupos parlamentarios. Llamo a votación, señorías. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Gracias, señorías. Ocupen sus escaños.

Señorías, votamos. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

57 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

• **10L/PNLP-0214 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la última de las proposiciones no de ley, señorías. En este caso, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Gracias.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Volvemos a hablar de violencia de género, señorías, y ojalá algún día podamos dejar de hacerlo, pero mientras haya mujeres en nuestras islas que sigan sufriendo esta lacra social y sigan perdiendo la vida a manos de sus parejas o sus exparejas tenemos el deber de seguir haciéndolo.

Hoy se cumplen veinte años de la designación del 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y desde el Grupo Socialista queremos sumarnos a esa conmemoración recordando a todas las mujeres que han sufrido violencia o han perdido la vida a manos de sus maltratadores... (*Rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Sí, perdone, señora González.
Señorías, ruego un poco de silencio, por favor. Gracias.

La señora GONZÁLEZ VEGA: ... y manifestando nuestro compromiso por construir una sociedad más igualitaria, libre de violencia, en la que ser mujer no constituya un factor de riesgo para nuestras vidas.

Pero este 25 de noviembre no es un año más, porque el horizonte de la erradicación de las discriminaciones y los maltratos está más lejos que el año anterior. Lamentablemente, las mujeres estamos sufriendo más los efectos de la pandemia en todas las esferas y se amplifican y se intensifican las desigualdades ya existentes, lo que puede ser más grave y hacer revertir los logros que habíamos cosechado en las últimas décadas.

Desde el año 2003, han sido asesinadas en nuestro país 1074 mujeres, 41 de ellas en este año 2020, y 297 niños y niñas han quedado huérfanos desde el año 2013. En Canarias han sido asesinadas por violencia machista 95 mujeres desde el año 2003, tres de ellas durante este año: Encarnación, Carolina y Ramona.

El pasado mes de octubre conocíamos los datos de la macroencuesta de violencia de género contra la mujer correspondiente al año 2019. Unos datos estremecedores que ponen de manifiesto que el 57% de las mujeres en nuestro país ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida. Una de cada dos, señorías.

Canarias es la quinta comunidad de España con más asesinatos machistas desde el año 2003 y la que tiene mayor número de denuncias. Además, la dimensión de la violencia de género sigue creciendo y se reproduce en las parejas jóvenes desde las primeras relaciones.

Por otro lado, en Canarias se ha incrementado el número de llamadas al servicio de atención a la violencia de género del 112, que ha recibido durante este año 13 218 llamadas, de las que casi ocho mil eran de emergencia con peligro inminente para las víctimas. Por ello, los gobiernos de España y de Canarias están impulsando medidas para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus familias, demostrando su compromiso por acabar con esta lacra social, que lamentablemente sigue creciendo en nuestro país y en nuestras islas.

Desde el comienzo de la crisis sanitaria del COVID-19, el Gobierno de Pedro Sánchez puso en marcha un plan de contingencia contra la violencia de género, con medidas para prevenir, controlar y minimizar las posibles consecuencias negativas en las vidas de muchas víctimas de violencia de género.

Por su parte, también los recursos del Gobierno de Canarias se mantuvieron funcionando a pleno rendimiento durante, incluso, el confinamiento, en el que más de cincuenta mujeres tuvieron que abandonar su hogar para alojarse en dispositivos de emergencia seguros. El Instituto Canario de Igualdad reforzó todos los cauces posibles de comunicación para que ninguna mujer se sintiera sola, aislada con su maltratador, y con el objetivo de mejorar su protección activó la famosa ya, y conocida a nivel mundial, Mascarilla-19, que además aprovechamos para reconocer el premio que recibe hoy desde el Ministerio de Igualdad.

Señorías, pero permítanme poner el foco en dos realidades tan invisibles como dramáticas. Según el último estudio realizado dentro del marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la violencia contra las mujeres es especialmente dura en las zonas rurales, ya que el aislamiento que sufren las víctimas es triple: por la escasa participación de los espacios públicos, por estar aisladas geográficamente y por identificar su propia situación como un proceso individual y no como el problema estructural que es. Por otro lado, también, dentro de este pacto de Estado, el estudio arroja que las mujeres mayores de 65 años, víctimas de violencia de género...; pone de manifiesto una realidad que permanece a menudo, como decía, invisible y que revela que la violencia sostenida en el tiempo, con estos datos, es estremecedora: el 40% de las víctimas ha sufrido violencia durante más de cuarenta años.

Por tanto, señorías, la violencia de género es uno de los problemas más graves en nuestra sociedad que perdura, a pesar de los avances de los últimos años, de la mayor concienciación y protección y de la labor de prevención que se desarrolla desde todos los ámbitos, por lo que debemos combatirla con contundencia y con unidad desde todas las administraciones y con el conjunto de la ciudadanía, por lo que frente al machismo, al negacionismo de la ultraderecha y a las graves consecuencias de la pandemia necesitamos más recursos, más acciones y más unidad para poder avanzar en la erradicación de la violencia de género, porque solo así podremos acabar con esta lacra social.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos presentado esta proposición no de ley, que contiene medidas para continuar reforzando las medidas contenidas en la ley integral contra la violencia

de género, del 28 de diciembre del 2004, y también del pacto de Estado: continuar dotando de recursos económicos adecuados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres; promover acciones de prevención, sensibilización y difusión acerca de las mujeres mayores de 65 años; reforzar las medidas dirigidas a la atención de las mujeres que viven en el mundo... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*; como decía, reforzar las medidas dirigidas a la atención de las mujeres que viven en el mundo rural, con recursos especializados; y continuar impulsando la colaboración con las entidades y asociaciones que luchan contra la violencia machista; y, además, continuar intensificando y adaptando los recursos relacionados con la atención a las víctimas de violencia machista durante esta pandemia.

Espero, como decía, contar con el apoyo de esta Cámara, porque consideramos que, aunque es la última proposición no de ley de hoy, desde luego no es la menos importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Turno para los grupos no enmendantes.

Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

La violencia contra la mujer es un verdadero drama, es una auténtica aberración, y todos debemos comprometernos para trabajar en su erradicación, sobre todo el Gobierno, porque en él recae el mayor poder de actuación en estos momentos.

A la realidad de esta lacra se le suma ahora también la situación provocada por el coronavirus, por la pandemia, el aislamiento y el confinamiento, lo que ha traído consigo un aumento de los niveles de violencia en el entorno familiar, en algunos hogares, con carácter sexual y de género. Son también los jóvenes y las mujeres sobre todo las que están pagando mayoritariamente la destrucción de empleo en nuestra comunidad autónoma, y esto las deja aún más indefensas para tomar la decisión de apartarse, de dejar a sus maltratadores. Esta falta de independencia económica para ellas y sus hijos es la que hace que en demasiadas ocasiones las mujeres aguanten situaciones que no deben tolerar. En este sentido, la Fundación Adecco presentaba, hace unos días, el informe *Un empleo contra la violencia* con el objetivo de visibilizar la situación de las mujeres víctimas de la violencia de género. Un informe que se basa en las conclusiones, que se basa en una encuesta a 350 desempleadas que han sufrido violencia de género, y la conclusión de dicho informe es que este escenario de crisis y de incertidumbre económica ha originado, ha provocado que muchas de las víctimas opten por no denunciar a sus maltratadores. De hecho, las denuncias por violencia de género se han reducido en Canarias un 8,9% en el primer semestre de este año, la mayor caída registrada en toda la década; sin embargo, han aumentado las llamadas pidiendo auxilio en situaciones de emergencia, con un incremento del 37% de las llamadas. Es un dato que nos debe hacer reflexionar, porque debemos dar seguridad a las mujeres en cuanto a su integridad física pero también en cuanto a su situación económica. Tenemos que darles oportunidades de trabajo para que no tengan que aguantar conviviendo con un maltratador, para que puedan ser independientes económicamente. No solo hay que protegerlas a ellas sino también a sus hijos, que son igualmente víctimas de la lacra de la violencia de género.

Ciudadanos forma parte del Pacto de Estado contra la Violencia de Género desde el minuto cero. Seguiremos trabajando con políticas en este sentido y vamos a apoyar esta PNL con el deseo de que mejoren esas políticas y recordando que esta lucha no es una lucha de ningún partido, que la lucha contra... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* de todos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, tres son las mujeres que han sido asesinadas en lo que va de año en Canarias. Tres nombres que debemos sumar a esa larga lista; desde el año 2003 contabiliza las víctimas de violencia de género y que ya suma la pérdida de noventa y cinco mujeres, noventa y cinco víctimas de una lacra social de la que lamentablemente tenemos que seguir hablando.

El problema persiste y se normaliza: las víctimas pasan a ser un número más para una sociedad que se está acostumbrando a ver en las noticias datos y cifras sobre mujeres que pierden la vida a manos de

sus parejas o a manos de sus exparejas. Pero ellas no son las únicas víctimas, estas mujeres en muchas ocasiones dejan atrás hijos y familia y nuestro compromiso en la lucha contra la violencia de género también debe ser con ellos, que sufren las secuelas en un segundo plano y que muchas veces se convierten en los grandes olvidados de esta dura realidad.

Este año está siendo especialmente devastador, ya son cuarenta y una mujeres las que han perdido la vida en España. La pandemia ha obligado a muchas de ellas a vivir en una cárcel con sus maltratadores. Solo en lo que va de año el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género ha recibido un total de 13 218 llamadas. 13 218 llamadas de auxilio, señorías: una auténtica barbaridad.

En Canarias muchas de estas mujeres tenían a su alcance una herramienta pionera promovida por la Consejería de Derechos Sociales, la herramienta “Mascarilla-19”, impulsada desde nuestro Gobierno. Necesitamos más iniciativas como esta, señorías, necesitamos más recursos, más implicación a todos los niveles, de las instituciones pero también sobre todo de la sociedad, porque solo unidos podemos luchar contra la violencia machista. De nosotros depende cambiar las cosas, atajando el problema desde la base, desde la educación, enseñándoles a nuestros niños, a nuestras niñas, a los jóvenes que otra sociedad más tolerante e igualitaria es posible.

Así que por supuesto que Agrupación Socialista Gomera va a apoyar esta iniciativa, al igual que todas aquellas que nazcan con la intención de frenar la violencia machista.

Este año la pandemia por el COVID-19... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Sí, concluya.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: ... ha acaparado toda la atención, pero la realidad es que venimos arrastrando otra pandemia desde hace décadas a la que todavía no hemos conseguido ponerle remedio, y, señorías, no hay mejor vacuna para vencerla que seguir luchando contra el machismo, por la igualdad y por todas esas mujeres que no pueden luchar a nuestro lado. Evitemos que sus nombres caigan en el olvido, tienen que dejar de formar parte de una lista y pasar a formar parte de nuestra lucha. Así que por ellas y por nosotras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.
Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.
Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Volvemos a hablar del tema que hoy nos preocupa especialmente y yo no quiero avanzar ni decir nada más de las cosas tan importantes que se han dicho sin hacer primero un reconocimiento a todos los movimientos feministas que en este país y en Canarias en particular, que es donde estamos, han hecho un enorme trabajo, a todas las plataformas, a todos los foros contra la violencia de género, a todas las asociaciones, a todas las mujeres feministas, plataformas 8M, todas las que han estado contribuyendo y contribuyen cada día con su esfuerzo; al Partido Socialista que hizo las primeras leyes de igualdad en su momento y que han sido muy importantes, desde el 2003. Y hay que reconocer ese trabajo, porque estamos donde estamos. Aún nos queda mucho por avanzar, pero tenemos una trayectoria que es muy importante como impulso para seguir en esa línea.

Es importante reconocer y diagnosticar dónde tenemos el problema. Cuando hablamos de los asesinatos machistas, de la última violencia, hablamos –ya lo hemos dicho muchas veces– de la punta del iceberg, de todo un entramado que hay por debajo, donde subyace un montón de desigualdades estructurales que venimos siglos sufriendo las mujeres. Cuando decimos en las manifestaciones –que hoy no podremos salir por culpa de la pandemia– que no es un caso aislado, que se llama patriarcado, no es un eslogan ni una frase hecha, obedece a una auténtica realidad. Por eso cuesta tanto trabajo trabajar y luchar contra ella, porque la tenemos inoculada en nuestra sangre, en nuestro ADN, la hemos mamado desde nuestras familias. Hasta las más progresistas, hasta las más igualitarias han vivido bajo el yugo de una educación machista y patriarcal y cuesta muchísimo trabajo deshacernos de ella, porque para los chicos implica privilegios y no se dan cuenta de que renunciar incluso a esos privilegios les va a hacer ganar en otras cosas mucho más importantes, en una vida más libre y más igualitaria y más respetuosa. Pero eso implica un trabajo de concienciación tremendo, de cambio de modelo, que tiene que ver con todo, con los medios de publicidad, de comunicación, con la educación en las escuelas. Lo decía Glòria Poyatos –me gusta mucho citarla–, que decía que el antídoto contra la violencia machista es la educación y hay que trabajar en eso, en la vacuna. Tenemos que trabajar en esa vacuna tan importante, invertir

muchos recursos, desde todos los frentes, desde todas las consejerías, desde este Gobierno, pero también desde todos los espacios de la sociedad. Hay un trabajo muy importante que hacer en la calle, en las casas, con nuestras familias, con nuestras hijas, con nuestros hijos, y todo es importante, y de verdad, para que llegue el día en que ya no tengamos que salir a la calle para decir ni una menos.

Ese es nuestro objetivo y por eso vamos a seguir trabajando, y por supuesto apoyamos esa proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías.

Como dijo la señora González, en Canarias 3 mujeres asesinadas en lo que va de 2020 y 95 entre el 2003 y el 2020, y en España, 41 en lo que va de año y 1074 entre 2003 y 2020. Estas son las cifras que hablan de violencia, de brutalidad, de sufrimiento, pero también de incapacidad, de mucho camino andado pero de más camino aún por andar. Y desde Nueva Canarias entendemos que el principal camino aún por andar es el camino de la igualdad, porque la violencia machista solo es el principal exponente y el más brutal de la desigualdad entre hombres y mujeres, pero no es el único. Desde Nueva Canarias entendemos que la clave para erradicar la violencia machista pasa por la prevención de los actos violentos, pasa por la capacidad de transmitir valores referidos a la igualdad, a la empatía y a la tolerancia y también por medidas que impidan que los niños desde su más temprana edad interioricen como normales conductas que no lo son, conductas violentas, conductas machistas, conductas contrarias al respeto y a la igualdad. Y es por ello por lo que creemos que se debe cambiar el enfoque, entre otras cosas, de los presupuestos del ICI, porque es que el enfoque que tienen actualmente no ayuda a que deje de estar consolidado ese principio de violencia machista, ese principio de desigualdad.

La consejera esta mañana habló del premio concedido por el ministerio al ICI, de la *app* de geolocalización y también hizo mención al incremento de los presupuestos en el año 2020 y 2021, por un millón cada uno, pero si analizan los presupuestos estos incrementos van destinados a la atención a las víctimas y no a las políticas de erradicación, no a las políticas de igualdad, y siendo indudable que atender a las víctimas es una cuestión fundamental, porque no podemos abandonar a las víctimas y porque no podemos revictimizarlas y dejarlas a su suerte, si solo dedicamos recursos a atender víctimas y no a evitar que haya víctimas, viviremos en un eterno círculo vicioso.

Desde Nueva Canarias y, como no puede ser de otra manera, vamos a apoyar este... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, pero no nos cansaremos de insistir en que las administraciones públicas deben asumir realmente el compromiso de lucha contra esta lacra social, que deben poner los medios necesarios para activar políticas integrales de igualdad, que son las que permitirán la eliminación de la violencia machista, porque mientras no haya igualdad la violencia machista permanecerá enquistada en nuestra sociedad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Adelante.

El señor QADRI HIJAZO: Señor presidente, señorías.

Yo creo que compartimos todos los grupos hoy un posicionamiento común, como no podía ser de otra manera, en este asunto y, por supuesto, desde nuestro grupo estamos de acuerdo. Apoyamos esta proposición y cualquier acción encaminada a eliminar cualquier atisbo de violencia contra la mujer. Entendemos que es nuestro deber hacerlo como cargos públicos, y no solo hoy, el 25 de noviembre, sino todos los días del año. Nuestro apoyo también a todas las personas, todas las entidades o asociaciones que luchan día a día por erradicar este tipo de violencia, también a las víctimas, a sus familias, a sus hijos y, en especial, a estas tres mujeres que han perdido la vida en el archipiélago en lo que va de año.

Quiero hacer mención a un punto que usted ha destacado en su intervención, que es la violencia contra la mujer en el medio rural. Ha dicho que es excesivamente dura; estoy de acuerdo, y también añadiría dura y difícil de combatir. Existe una situación de aislamiento que hace complicado hacerles llegar esa información. También la repercusión social en estos sitios pequeños es mayor, el miedo al qué dirán, a sentir el rechazo a lo mejor de tu propio entorno, y hay, digamos, una estructura, una jerarquía familiar más patriarcal que a lo mejor en las zonas urbanas que de verdad hace complicado que se lleguen a tramitar denuncias, por así decirlo, de este tipo.

Debemos trabajar mucho en ese aspecto para revertir esa situación. Deberemos, en primer lugar, mejorar los canales de comunicación, hacer que esa información, sobre todo preventiva, llegue a esos domicilios,

llegue a esas personas. Debemos aumentar también la financiación, sobre todo en los municipios, somos la primera línea de lucha, somos la primera línea de acción, de concienciación, involucramos a los diferentes colectivos de nuestros municipios... Es cierto que con la firma del pacto de Estado en el año 2017 mejora considerablemente la coordinación y la financiación, pero no es suficiente. Si queremos en los municipios tener a lo mejor políticas activas, duraderas en el tiempo y eficaces contra la violencia de género, la financiación entendemos que debe ser también mayor.

Y también, es algo importante, descentralizar los recursos, es decir, estos recursos deben llegar por igual a todos los rincones del archipiélago, sobre todo a lo mejor a estas zonas rurales, y eso creo que ahora no está ocurriendo como debiera.

Agradecer a... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, agradecer a la ponente traer esta proposición hoy, en el día que nos encontramos, pero me gustaría pedir una mayor exigencia en este tema, en este asunto; no ser condescendientes, no quedarnos cortos a la hora de pedir medios. Governe quien governe, es decir, viene en un estudio que la mayoría de las víctimas no cree que los políticos seamos capaces de resolverles el problema y, para revertir esta opinión o esa percepción, debemos ser exigentes, debemos trabajar mucho y ser...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Hemos avanzado, decía la diputada María del Río, pero nos queda mucho por avanzar. En la comunidad autónoma canaria también se ha avanzado y nos queda, sin duda, por avanzar. Incluso en ocasiones de forma pionera, como la Ley Canaria de Igualdad, y me enorgullece que mi partido, Coalición Canaria, estuviera gobernando en ese momento, cuando se aprobó esta ley pionera.

Para vencer la violencia machista es importante intentar sacar el máximo partido a los medios de que se disponen por las administraciones públicas para ganar efectividad en la guerra que supone combatir la violencia machista.

Nos hacemos eco de las reivindicaciones de las asociaciones feministas, como la Plataforma de Impacto de Género, que vienen reclamando la realización de convenios plurianuales con los fondos del pacto de Estado. De esta manera seremos más útiles y se pueden optimizar los recursos para desarrollar los problemas, poniendo más medios pero sobre todo en el objetivo de la atención a las víctimas. Hasta ahora los fondos siempre vienen llegando sobre los seis últimos meses del año y las dificultades que entraña para la ejecución de ellos son innegables.

Otra de las medidas anunciadas por el ministro del Interior es la incorporación al Viogen de mecanismos para aquellas mujeres que deciden no denunciar o ni siquiera acudir a comisaría, sino que bastaría con la denuncia de un familiar o un vecino. Celebramos esta inclusión en el protocolo Viogen, pero nos parece muy interesante que también se incluya a todas aquellas mujeres que acuden a los servicios sociales, aunque no se atrevan a dar el paso de denunciar, pero seríamos mucho más eficaces contra esta lacra, que se les añadiera a ellas también.

Me gustaría terminar con una reflexión que se daba en el Foro Surca, celebrado en la villa de Moya el pasado 13 de noviembre, donde se ponía el énfasis en facilitar las herramientas a toda la sociedad, tanto hombres como mujeres, para ponerse las gafas violetas, es decir, para poder identificar, reconocer el machismo, parar estas actitudes y eliminarlas de nuestras rutinas. Cada persona que se ponga las gafas lilas es un paso más que daremos para la eliminación de la violencia de género.

Y, sin más, el Grupo Nacionalista Canario va a votar a favor de esta PNL.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Señorías, llamo a votación. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa)*.

Gracias, señorías. Ocupen sus escaños.

Gracias, señorías. Votamos. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

56 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 56 votos a favor.

Por tanto, queda aprobada por unanimidad.

(Aplausos).

Gracias.

· **10L/PL-0008 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO AUTONÓMICO, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE RÉGIMEN EXCEPCIONAL DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL PARA 2020 Y DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 12/2020, DE 30 DE JULIO).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con el último punto del orden del día: dictámenes de comisión, de la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad, sobre el proyecto de ley de régimen excepcional del Fondo Canario de Financiación Municipal para 2020 y de fomento de la participación ciudadana, procedente del Decreto Ley 12/2020, de 30 de julio.

Existen y se mantienen para el pleno, por parte de dos grupos parlamentarios, enmiendas vivas.

Por lo tanto, comenzamos con un turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Espere un segundo, señor Domínguez. Disculpe.

Adelante.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que durante estas últimas semanas hemos tenido tiempo de debatir, de hablar, de trabajar sobre ese decreto ley que hemos tramitado como proyecto de ley y que hoy saldrá adelante, en el que, sin lugar a dudas, el Grupo Popular tiene una postura muy clara. Por un lado, no entendemos cómo se han mezclado dos situaciones absolutamente distintas. Hemos estado analizando todos los informes y la verdad es que no se justifica ni la necesidad ni la urgencia de la parte de la modificación de la participación ciudadana.

Yo no sé si pueda... seguro que sí, iba a hacer una pregunta en la que ya sé hasta la respuesta, yo iba a decir: no creo que haya nadie que sea capaz de subir aquí y de justificar que las dos cosas puedan ir en un mismo decreto ley, pero seguro que sí, habrá quien sea capaz de hacerlo. Pero yo no lo voy a entender, ni mucha gente lo va a entender, ni siquiera creo que quien lo venga a explicar sea capaz de entenderlo.

Pero, dicho eso, hay una parte que para nosotros es sumamente importante, que celebramos, que aplaudimos, que agradecemos, porque en aquel momento en el que se nos invitaba a participar en el pacto de reactivación de Canarias dijimos que no íbamos a estar ahí, que no íbamos a estampar la firma, pero que sí íbamos a aportar iniciativas, propuestas, sugerencias, ideas que pudiesen ir en beneficio de Canarias. Y esta ha sido una de las propuestas que llevamos. Entramos en un debate primero con el vicepresidente del Gobierno en una comisión, en donde yo le advertía que era necesario particularmente el anticipo, poder darles liquidez a las administraciones locales con el Fondo Canario de Financiación, superar ese 30% inicial que existía. En aquel entonces me respondía que no tenía conocimiento de que las administraciones locales iban a tener problemas de liquidez y, sin embargo, se comprometió a estudiarlo con la Fecam. Así se hizo y se ha llegado a la conclusión de que para este ejercicio 2020 aparecería no solo ese anticipo, ese incremento del anticipo del 30 al 70%, sino que al mismo tiempo se modifican todas esas reglas fiscales, todas esas ratios que en algunas ocasiones se llegaban o se podían llegar a calificar como injustas. No sé si puede ser justo que a un ayuntamiento se le penalice por que tiene una baja presión fiscal, por ejemplo, eso recoge el fondo canario, y en esta situación va a quedar sin efecto.

Luego presentábamos una enmienda al respecto y decíamos: si se va a producir ese anticipo, háganlo para aquellos ayuntamientos que lo soliciten, solo aquellos ayuntamientos que lo soliciten. Más aún cuando, gracias a ese esfuerzo que ha hecho el Partido Popular a nivel nacional, ya el Gobierno central no nos va a robar el remanente de tesorería, es decir, a las corporaciones locales ahora sí se les va a permitir la utilización del remanente de tesorería. ¿Eso qué quiere decir? Quiere decir que los ayuntamientos tendrán liquidez, no todos, porque tampoco todos tienen remanentes, y los que tienen, algunos tienen mucho y otros tienen poco. Con lo cual, nuestra posición era que sí a ese anticipo, que sí al incremento del mismo, pero a petición de los ayuntamientos, porque si les vamos a anticipar más dinero a quienes ya tienen en las cuentas bancarias *cash*, liquidez, supondrá un incremento del pago de los intereses y a lo mejor también va a suponer que para el Gobierno sea un esfuerzo mucho mayor.

Por lo tanto, entendíamos que eso era así; sin embargo, transcurría el año, habíamos retirado dicha enmienda y la hemos vuelto a plantear *in voce* en comisión, vista una enmienda presentada por Coalición Canaria, que planteaba que se extrapolasen al ejercicio 2021 las mismas condiciones que se planteaban para el ejercicio 2020 y entonces sí retomaba o tomaba vida esa enmienda que habíamos presentado en su momento. Por eso hoy aparece como una enmienda *in voce*, que veremos qué sucede con la enmienda presentada por Coalición y, en función de si esa es aceptada o no, tendrá sentido una vez más la que presentaba el Grupo Popular, que fuese a petición de los ayuntamientos.

Y luego planteábamos otra enmienda, y era derogar esa disposición en la que se habla de la participación ciudadana, porque si nosotros entendemos que es sumamente importante esto, que sí justifica la urgencia, que sí justifica la necesidad, no lo entendíamos para la parte de participación ciudadana.

Por lo tanto, creo que queda bastante clara cuál es la posición del Grupo Popular, quedan bastante claras cuáles son las dos enmiendas que han quedado vivas para el día de hoy y cuáles son las posturas que fijamos en un sentido y en otro. Aquí, bueno, luego le pediré al presidente, en cuanto a las votaciones, que se haga una por separado, pero, si me lo permite, después se lo explicaré con mayor detalle, señor presidente.

En este sentido, insisto, que nosotros celebramos que de una vez se haya girado la cabeza, se haya girado la mirada hacia los ayuntamientos, hacia las corporaciones locales, hacia quienes están en primera línea de batalla, a esa situación de atención directa a los ciudadanos, que no entienden de competencias, que no saben quién tiene que atenderles para una cosa y para otra y que la primera puerta que tocan es la del ayuntamiento; y celebramos que hayan fijado la mirada hacia ahí para ayudarles en momentos difíciles, en momentos complicados, en momentos en los que algunos no cumplirán esas ratios que exige el fondo y otros no tendrán liquidez suficiente.

Muchas gracias, señores.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señora Beato. Adelante.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente. Señorías.

Esta es una ley con un amplio consenso en la tramitación del decreto ley, ahora del proyecto de ley, porque partía de parte de las peticiones de la Federación Canaria de Municipios. En un acuerdo de primeros de mayo de este año, la Fecam hizo una solicitud al Gobierno de flexibilizar el Fondo Canario de Financiación Municipal y eso dio lugar al decreto ley que el Gobierno aprobó el 30 de julio, en el que se permite el destino de los fondos a políticas finalistas de máxima importancia para los ayuntamientos en este momento, para hacer frente a las necesidades de los ciudadanos en este momento: las políticas sociales, la seguridad, la movilidad, el fomento del empleo, la sanidad, la educación y la cultura, que han generado muchísimas más necesidades de los ciudadanos. Y también ese decreto flexibilizaba para que no se reduzca ningún fondo por los incumplimientos de los condicionantes, en el fondo, en la parte del fondo, de la cuantía de libre disposición. Y luego, finalmente, también el anticipo, el decreto ley permitía el anticipo excepcional del fondo para dotar de liquidez en un momento complejo para las administraciones.

Y después de eso hubo una siguiente petición, que es la que hemos incorporado al proyecto de ley vía enmienda, que se deriva también de un decreto ley estatal, en el que se ampliaban los plazos para tramitar la cuenta general de los ayuntamientos y se permitía esa ampliación, esa rendición de cuentas en el periodo equivalente al que duró el estado de alarma, es decir, noventa y nueve días. Por tanto, en estas enmiendas lo que se ha hecho es modificar los plazos para que los ayuntamientos puedan realizar las auditorías hasta marzo del 2021.

Y luego ha habido una tercera petición, que ha llegado más tarde, de la Federación Canaria de Municipios, y es de la que nosotros nos hemos hecho eco en nuestras enmiendas. Presentamos una enmienda *in voce* en la comisión pasada, cuando aprobamos el dictamen de la comisión, que fue rechazada por la comisión y que ahora la mantenemos viva, y que no es otra que hacernos eco de la petición de la Fecam de ampliar este régimen excepcional del 2020 también al 2021. Porque, a pesar de la relajación de las reglas fiscales, que ha permitido a los ayuntamientos echar mano del superávit que tenían en los bancos para utilizarlo en políticas para los ciudadanos y utilizar sus ahorros, lo cierto es que las dificultades derivadas de la crisis tienen a algunos ayuntamientos desbordados, porque piensen ustedes que han tenido que hacer frente a un mayor número de ayudas sociales como consecuencia de la crisis, como consecuencia del desempleo, como consecuencia de la parálisis económica; han tenido también que hacer esfuerzos para adecuar sus litorales, porque han tenido que adecuar y hacer inversiones para las playas, para adecuar las zonas de baño y las playas a las necesidades y a los condicionantes sanitarios para prevención de los riesgos; y también han tenido que hacer un esfuerzo importantísimo en la adaptación de los colegios, los colegios que dependen y las instalaciones que dependen de los ayuntamientos para adaptar también a esos protocolos sanitarios. Por lo tanto, la inversión ha sido importante.

Y, sin embargo, el proyecto de ley de presupuestos que estamos tramitando no es consecuente con esa expansión del presupuesto en sí y se reducen las transferencias a las corporaciones locales, se reduce el fondo de financiación municipal, se reducen también las transferencias a la cocapitalidad compartida de Las Palmas de Gran Canaria y de Tenerife. Evidentemente, el fondo se reduce por aplicación automática

de la ley del fondo, pero nosotros entendemos que esto tiene que corregirse, y tiene que corregirse por la vía de crear un fondo de liquidez adicional para los ayuntamientos que compense la reducción de las transferencias, la reducción también drástica de la recaudación y, por lo tanto, la reducción del fondo. El Grupo Nacionalista realizará esa enmienda a los presupuestos para incorporar una posibilidad de un fondo adicional que compense a las corporaciones locales, porque es el momento de demostrar, con un presupuesto expansivo, que hay una voluntad política de apoyar las administraciones más cercanas al ciudadano, las que afrontan la mayor demanda social de los vecinos y las que han tenido que hacer un esfuerzo para reforzar los servicios públicos.

Y pedimos, por tanto, el apoyo a nuestras enmiendas *in voce*, que no es otra que la solicitud unánime de la Fecam para ampliar el régimen excepcional del fondo al 2021, porque los efectos de la crisis no entienden, señorías, de ejercicios económicos y los efectos de la crisis persisten y persistirán en el 2021. Por eso necesitan tener en el 2021 la misma flexibilidad que se ha tenido en el 2020.

Finalmente, en cuanto a la enmienda del Grupo Popular en relación con la supresión de la modificación de la ley de participación ciudadana, nuestro grupo mantiene la posición que tuvimos en el debate del decreto ley, en coherencia con el dictamen del Consultivo, que afirma, de manera rotunda, que no se dan las condiciones de extraordinaria y urgente necesidad para utilizar el mecanismo excepcional del decreto ley. Si se rechazara la enmienda del Grupo Popular, nosotros nos abstendríamos en la votación del artículo.

Y, finalmente, señorías, solo confiar en que los grupos que apoyan al Gobierno puedan apoyar estas enmiendas *in voce* y, de no ser así, nosotros anunciamos que las trasladaríamos, las incorporaríamos al proyecto de ley de presupuestos, como modificación del artículo 79 de la ley de presupuestos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.

Turno para los grupos que no han mantenido enmiendas.

Grupo Mixto. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Buenas tardes, ya, a todos.

Todos somos conscientes del momento complicado en el que está nuestra sociedad, a nivel mundial, a nivel europeo, a nivel de país, y, por consiguiente, también a nivel de Canarias. Las incógnitas se han ido acumulando a lo largo de todos estos meses de cómo tratar de mejor manera el coronavirus, de cómo garantizar ese retorno a esa, digamos, seguridad, nueva normalidad, cómo logramos recuperar nuestra economía, nuestro sector turístico, nuestra industria, nuestro comercio y cómo sacamos a todas estas personas que están hoy en día en ERTE. En definitiva, cómo evitamos o cómo conseguimos entre todos salir del precipicio y del desastre económico y social en el cual el coronavirus nos ha metido. Y para eso es para lo que precisamente yo creo que los ciudadanos nos han puesto en este Parlamento a los distintos diputados, para intentar buscar soluciones.

Con respecto al fondo de financiación municipal, como ya en su día dijimos cuando se trajo, primero, como decreto ley, estamos de acuerdo con que el Gobierno, y con el Gobierno, en la necesidad de dotar a los ayuntamientos de la mayor liquidez, flexibilidad, adelantarles parte de ese fondo, flexibilizar el uso del mismo y también que lo puedan emplear para todas aquellas contingencias que durante todo este año 2020 se han visto abocados a tener.

Y también estamos de acuerdo con que no se penalice el uso de esos fondos para aquellos ayuntamientos cuyas cuentas no estén también saneadas y que, por lo tanto, quizás no lo necesitan tanto. En cualquier caso, como también se ha dicho por parte de algunos intervinientes, los ayuntamientos son la puerta donde van a tocar todos los ciudadanos y es ahí donde ellos, en esa primera línea real, tienen que afrontar muchísimos problemas del día a día.

Yo voy a ser muy escueto en mi intervención, también debido a la hora, pero sí que no quisiera perder la oportunidad, como también hemos hecho en alguna otra ocasión, de felicitar a los servicios jurídicos de esta Cámara, que en todo el trabajo de la ponencia la verdad es que, como siempre, nos ayudan y nos orientan para poder sacar el mejor documento.

También creo que ha habido un alto grado de consenso en este proyecto de ley. Creo que en la ponencia se ha trabajado con esa visión de intentar sacar lo mejor posible y, por lo tanto, eso también es reseñable.

En cuanto a las medidas que quedan vivas, bueno, en principio nosotros creemos que la petición que ha realizado la Fecam de ampliar estas medidas excepcionales más allá del presente ejercicio tiene razón. Mucho me temo, mucho me temo, que los partidos que apoyan al Gobierno no la van a aceptar y que lamentablemente, seguramente, esperemos que no, pero seguramente sí, el Gobierno de Canarias tendrá que sacar una medida similar o parecida a la que hoy vamos a votar. Pero, en cualquier caso, nosotros sí

creemos que esta petición que se traslada de la Fecam para ampliar hasta el 2021 esta norma, pues, tendría esta cabida.

Y luego una llamada de atención. Yo sé que a veces lo que dice el Consultivo no es del agrado de alguno de los partidos del Gobierno, alguno de sus señorías, pero yo coincido también con la señora Beato en que, en el caso concretamente de las modificaciones que se hacen con respecto a la participación ciudadana, siendo importantes, no son urgentes y necesarias. Por tanto, esa parte nosotros quizás la hubiésemos obviado. Y en referencia a esto, bueno, en la parte que hace referencia a todo el tema de la participación ciudadana, las modificaciones, etcétera, etcétera, nos vamos, en principio, creo que a abstener.

Y nada más. Muchas gracias. Buenas tardes.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza, tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Esta norma, como todos conocemos, empezó su tramitación como un decreto ley del Gobierno y se aprueba hoy, o esperamos que se apruebe hoy, como una ley, después de haber pasado por todos los trámites parlamentarios. Una norma útil que tiene como finalidad ayudar a los ayuntamientos canarios a poder sobrellevar esta crisis sanitaria y económica, la cual ha recortado notablemente la recaudación de los ingresos públicos, a la vez que también han tenido que hacer frente a gastos adicionales para poder mantener la seguridad sanitaria.

Ante este nuevo escenario, esta ley establece un régimen excepcional en el Fondo Canario de Financiación Municipal que ha sido esencial para poder adelantar a los ayuntamientos los fondos del año 2021, fondos sin los cuales les hubiera sido muy difícil terminar este año con solvencia presupuestaria, de forma que con esta medida hemos facilitado, entre otras cuestiones, que no se produzcan recortes en los servicios públicos esenciales. Es esencial apoyar el mantenimiento de los servicios municipales; como se ha dicho, son los más cercanos a los ciudadanos, ya que los ayuntamientos son la primera puerta a la que acude el ciudadano para poder solicitar ayuda. Además, esta norma también recoge un objetivo adicional, que es mejorar los procesos de participación ciudadana.

Como dije también en la pasada comisión, esperamos que en el 2021, con la vacunación de la población, si todo avanza como se espera, podamos dejar atrás esta terrible pandemia global y podamos recuperarnos social y económicamente. Y para esto tenemos que implicarnos todos, señorías, los canarios cumpliendo con las normas de seguridad sanitaria y, por supuesto, las administraciones públicas cooperando activamente, porque está claro que, si trabajamos juntos, tal y como hemos hecho a lo largo de esta ponencia, podremos hacer frente a esta pandemia seguro que con mejores garantías. Por eso desde Agrupación Socialista Gomera agradecemos al resto de las formaciones el nivel de entendimiento y colaboración que hay que recalcar que ha imperado en todo momento.

Termino también, agradeciendo, como siempre, la labor, la encomiable labor que ha llevado a cabo el letrado y, por supuesto, los servicios jurídicos de la Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Señor Déniz, Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Efectivamente, como antes decía la señora Beato, esta es una ley de bastante consenso, no solamente en el arco parlamentario sino también por parte de la Federación Canaria de Municipios, y somos muchas las personas que, desde que se empezaron a aprobar algunas leyes, algunas restricciones, no en esta crisis, en la anterior, que impedían el gasto por parte de los ayuntamientos, de remanentes, el gasto en función de algunas leyes, que suponía el famoso techo de gasto, de no poder gastar más que el año anterior, etcétera, etcétera, siempre cuestionamos que esas medidas fueran positivas para salir de ninguna crisis y ahora en esta crisis se ha demostrado, con voluntad también por parte del Gobierno, tanto estatal como el Gobierno canario, que, con voluntad de facilitar la posibilidad de que las instituciones locales hagan uso de los fondos, los remanentes, lo recaudado, para mejorar y aliviar la situación social que vivimos, también se podía haber planteado en la anterior crisis.

En la práctica, lo que se está planteando aquí es casi una redefinición también, en parte, una derogación de aquella famosa Ley de Estabilidad Presupuestaria, que yo creo que terminó asfixiando a los ayuntamientos y terminó impidiendo que se pudiera gastar el dinero de la recaudación en necesidades sociales. Un ejemplo de ello lo hemos discutido ampliamente durante este año de legislatura, en el sentido

de que aquellas restricciones, por ejemplo, hundieron la contratación de muchas corporaciones locales y en este año hemos tenido que intentar reorientar aquella dirección, en el sentido de facilitar que se pueda contratar personal en todas las administraciones locales para hacer frente no solamente al problema del empleo sino a la falta de personal en muchas instituciones canarias y también del Estado.

Se nos dijo, en una comisión, que gracias a aquella ley algunos ayuntamientos que estaban en bancarrota pudieron mejorar. No le digo que no, pero también le digo que, en todo caso, tenía que haberse tratado de una manera particular a los ayuntamientos y corporaciones que no eran cumplidoras o que estaban en bancarrota. Nos podíamos haber ahorrado tener que hacer pasar por un sacrificio enorme de restricciones a muchísimas corporaciones locales. Y hoy, afortunadamente, un Gobierno de izquierdas, tanto en el Estado como en Canarias, es capaz de liberar fondos y, además, de oír a los ayuntamientos. Cuando hace medio año también el Gobierno planteó retener de alguna manera los fondos que se tenían para redistribuirlos y garantizar que no se iban a penalizar, bueno, aquello suscitó una polémica, pero, bueno, el Gobierno también atendió, también, la petición de todos los ayuntamientos. En ese sentido es menester reconocer que lo que hablamos de participación en la práctica es tener las puertas abiertas a las peticiones y a las otras soluciones, otras alternativas, que también desde los ayuntamientos se nos ofrecen.

Yo creo que con esto, con este proceso que hemos llevado a cabo, que, insisto, empezó en julio, lo convalidamos en agosto y después se ha ido perfilando todo el proceso en la elaboración de enmiendas, mejoramos; se ha adelantado un 70 % de los fondos municipales a los ayuntamientos, también se evita la penalización por algunos conceptos, que también se los impedía. Y, en definitiva, me parece que estamos planteando por consenso una ley que permite a los ayuntamientos ser solventes y además recurrir también al endeudamiento. Por qué no, es una de las claves, entre otras, del estado del bienestar. Porque alguna vez tendremos que explicar a la sociedad claramente que un estado de bienestar consiste básicamente en una política fiscal progresiva, pero también en un recurso al déficit público, y esas son cuestiones que nos han hecho llegar a todos a los niveles de bienestar que hoy podemos tener.

Por lo tanto, me parece que estamos ante una buena ley, que además alivia y congratula a muchos alcaldes y alcaldesas de Canarias para mejorar la situación y poder invertir, además invertir en la mejora, en los bienes comunitarios, de seguridad, en educación y en todos aquellos servicios que se consideren oportunos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora Hernández.

Adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras, señores diputados, diputadas.

Bueno, yo no me voy a repetir, evidentemente, pero es inevitable poner en valor el consenso, porque yo creo además que el Gobierno con esta iniciativa, con lo que primero fue un decreto y ahora un proyecto de ley, expresa claramente su sensibilidad y su absoluto compromiso con la realidad de las administraciones locales.

El propio proyecto de ley hace una reflexión, que todos hemos compartido, de la grave crisis que nos está provocando la pandemia, lo que se ha venido a llamar la triple crisis, no solo sanitaria sino también económica y, por tanto, social; una crisis que nos afecta a todos, a todas, a la ciudadanía en general, a los trabajadores, a las empresas y también a las administraciones, a la Administración canaria, a las locales, cabildos y evidentemente a los ayuntamientos. Ya se ha dicho aquí.

Los ayuntamientos han tenido, hemos tenido, que hacer un esfuerzo presupuestario para atender desde cosas tan básicas como reforzar en los edificios públicos los mecanismos de prevención de riesgo laboral o de desinfección, como puede ser la instalación de geles hidroalcohólicos, suministro de mascarillas al personal, como también se ha dicho hoy aquí, acciones que tienen que ver con los colegios o, por ejemplo, también todo lo relativo a... –se me acaba de ir, pero me acordaré–. Bueno, en definitiva, hemos tenido, han tenido que hacer unas importantes modificaciones de crédito para afrontar estos gastos sobrevenidos con motivo de la pandemia.

Pero sin duda la respuesta debe ser colectiva y, por tanto, debe ser solidaria, debe ser consensuada y debe haber unidad de acción entre todas las administraciones y los agentes sociales. Muchas han sido las acciones que el Gobierno de España y de Canarias han emprendido para paliar los efectos de esta crisis y, sin duda, el plan canario de reactivación económica y social ha sido, está siendo y debe ser un instrumento que aglutine todas estas medidas a todos los niveles.

Decíamos que la Administración local, por la cercanía a la realidad de la ciudadanía, decía antes que acciones, por ejemplo, importantísimas, como la respuesta a la demanda de ayudas sociales, de

ayudas económicas, de prestaciones económicas extraordinarias, que prácticamente todos los municipios han puesto en marcha para afrontar esta realidad y atender a las familias más vulnerables, porque los ERTE, aun siendo una herramienta muy importante, a veces no han llegado con la premura deseada... En definitiva, que las administraciones locales, efectivamente, han tenido que afrontar una serie de gastos. Y creemos, por tanto, que esta presente ley, que además nace, no lo olvidemos, con la conformidad, con el consenso de la Federación Canaria de Municipios, y previo informe del Consejo Municipal de Canarias, ha venido a paliar, a atender esta situación excepcional flexibilizando, de manera también excepcional, el Fondo Canario de Financiación Municipal para el presente ejercicio, para este año 2020, en la línea que ya se ha dicho, anticipando el fondo, también flexibilizando el destino del mismo y atendiendo a la realidad social, al empleo y también en lo relativo a los plazos para la presentación de los documentos necesarios para la elaboración de las auditorías y de lo que es la cuenta general. Por tanto, estamos absolutamente de acuerdo con esta manera de actuar en el 2020.

¿Por qué vamos a votar en contra de la enmienda de Coalición Canaria en relación con el 2021? Entendemos perfectamente su exposición argumental, señora Beato, entendemos perfectamente que usted haya trasladado aquí algo que efectivamente la Fecam nos ha trasladado, pero nosotros pensamos que el 2020 ha sido un año que ha tenido una respuesta clara, como hemos expresado, y el 2021, ante la incertidumbre y ante el panorama generalizado de absoluta incertidumbre a todos los niveles, debe tener la respuesta que toque en el 2021. Es decir, la Fecam –también nos lo ha trasladado con algunos de sus miembros, de la comisión directiva, ejecutiva– es consciente de que en el 2021 es muy probable que sea necesaria esta medida y el Gobierno la tendrá que atender, estoy convencida de que la va a atender, pero también pudiera ser necesario intensificar esta medida; es decir, la incertidumbre es tal que parece poco prudente adelantar acontecimientos y que creemos que es necesario esperar al 2021 para adaptar el fondo en la línea en que sea necesario en el 2021, que puede ser esta, puede ser intensificar aún más estas acciones o pudieran ser otras. Es decir, que creemos que ahora toca hablar del 2020 y que luego hablaremos del 2021.

Y no podemos estar de acuerdo con quienes dicen que remover obstáculos para facilitar la participación ciudadana no es ni necesario ni es urgente. La participación ciudadana, apostar por una verdadera participación ciudadana, por una democracia participativa, tiene un enorme componente ideológico y, efectivamente, hay grupos que pueden considerar que es una tarea que puede esperar años o décadas, algunos defienden que no llegue nunca, y otros que pensamos que siempre es el momento oportuno para profundizar, para remover obstáculos y facilitar la participación de los ciudadanos. Y por eso entendemos que no solo es útil sino que es necesaria y que en este momento de crisis también es tremendamente oportuna. Y por eso vamos también a votar en contra de quienes plantean retirar este punto de esta ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Hernández.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Martínez.
Adelante.

El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ: Buenas tardes. Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías.

Como bien dice el título de esta ley, una ley sobre régimen excepcional del Fondo Canario de Financiación Municipal para el 2020 y del fomento de la participación ciudadana, ante una situación excepcional, provocada por la crisis sanitaria y económica del COVID, el Gobierno aprueba medidas excepcionales vía decreto ley. En una situación normal, en el mes de abril se hubiese transferido a los ayuntamientos el 35% de los fondos y, una vez aprobadas las cuentas y acuerdos plenarios antes del 31 de diciembre, se abonaría el resto. Pero ante estas dificultades que están teniendo en estos momentos los ayuntamientos de liquidez, en los momentos de los que hablamos, en agosto, que fue cuando se emitió el decreto, estaban padeciendo, como bien he dicho, los ayuntamientos falta de liquidez, que provocó que este decreto ley adelantara en el mes de agosto el 35%, convirtiéndose en un balón de oxígeno para los ayuntamientos en los momentos más difíciles del periodo de confinamiento.

Esta decisión del Gobierno autonómico ha permitido a los ayuntamientos que los fondos pudieran ser destinados a la política de gasto vinculada a los servicios públicos esenciales, como la sanidad, la seguridad, movilidad, servicios sociales, educación, sanidad, cultura y al fomento de implantación del teletrabajo para que la Administración pudiera seguir prestando estos servicios esenciales.

En estos momentos ya está en las arcas municipales el 70% de los fondos. Con la aprobación de esta ley permitiremos que el 30% restante se entregue antes del 30 de diciembre, posponiendo la justificación y la aprobación de las cuentas de los ayuntamientos para el primer trimestre del 2021.

La enmienda presentada por Coalición Canaria, basada en una petición de la Federación Canaria de Municipios, que también nos han hecho llegar al Partido Socialista, solicita que esta medida excepcional no solo sea para el 2020, sino que también sea para el 2021. Entendemos, desde el Partido Socialista, que se puede añadir en el articulado de los presupuestos vía enmiendas o a través de la misma figura que el Gobierno ha utilizado, el decreto ley. Estas dos vías son la garantía para responder a esa petición de la Fecam si fuera necesario.

En las dos enmiendas presentadas por el PP, en lo referente a los fondos que se adelanten a petición de los ayuntamientos, señor Domínguez, usted sabe que no es un acuerdo de la Fecam, es una enmienda de usted, sin el consenso del resto de los ayuntamientos.

Como ya dijo la diputada que me precedió en la palabra, Carmen Hernández, recordarles que antes de aprobar un decreto este Gobierno obtuvo la conformidad de la Federación Canaria de Municipios, previo informe del Consejo Municipal de Canarias. No le quepa la menor duda, señor Domínguez, de que cualquier decisión que vaya a tomar este Gobierno a futuro volverá a hacerlo de la misma manera.

En lo referente a la parte de participación ciudadana, desde el momento de la validación del decreto ley ya dijimos cuál era nuestra posición, del Grupo Socialista. La extraordinaria y urgente necesidad del decreto ley se inscribe en el juicio político del Gobierno. Señor Domínguez, usted decía antes que el que iba a subirse a esta tribuna iba a defender la participación ciudadana y el Fondo Canario de Financiación. La Sentencia 61/2018, del Tribunal Constitucional, avala que son un juicio político las decisiones de la extraordinaria y urgente necesidad. Para el Gobierno, tal como está la normativa de participación ciudadana, existen filtros previos que impiden que los procesos participativos tengan carácter abierto y accesible. Con las disposiciones derogatorias propuestas, ya no será necesaria la inscripción y autorización administrativa con carácter previo, directamente se podrá participar en los planes que afectan a toda la sociedad canaria, como son el plan de reactivación económica de Canarias y la agenda canaria de objetivos de desarrollo sostenible. De esta situación de crisis, señores, solo saldremos con la participación de toda la sociedad, no solo con la clase política.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martínez.

Señorías, hemos terminado las intervenciones de los grupos parlamentarios. Ruego a sus señorías que acudan a sus respectivos escaños, vamos a someter la cuestión a votación. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Gracias, señorías.

Entiendo que los portavoces tienen a su disposición el guión de la votación, así que, señorías, vamos a proceder.

Comenzamos, señorías, con la primera votación del artículo único. Votamos, señorías. *(Pausa).*

61 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 61 votos a favor.

Queda aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, la propuesta de adición de nuevo artículo, correspondiente a una enmienda *in voce* del Grupo Nacionalista Canario. Señorías, votamos. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

27 votos a favor, 34 votos en contra.

Queda rechazada.

Dado que ha sido rechazada, como tiene en el guión, por tanto, la votación número 3 no procede realizarse, ¿de acuerdo?

(El señor Domínguez González solicita intervenir).

Señor Domínguez, ¿quería manifestar algo?

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Le iba a indicar que la número 3 la retiramos, no tiene sentido porque va anexa a la de Coalición Canaria.

Y después, en las disposiciones derogatorias, si podemos votar separada la segunda. Se quedaría primera y segunda bis en una misma votación y la segunda separada.

El señor PRESIDENTE: Bien. De acuerdo. Señorías, vamos entonces, en la votación que sería el bloque cuarto –recuerden que el bloque tercero no lo vamos a votar–, vamos a someter a votación las disposiciones derogatorias primera y segunda bis. ¿De acuerdo, señorías? Votamos. *(Pausa).*

Señorías, 61 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Por unanimidad quedan aprobadas.

Votamos la disposición derogatoria segunda. *(Pausa)*.

Sí, un momento, señorías.

Señorías, simplemente, por aclaración, acabamos de votar, según manifestó el portavoz del Grupo Popular, la disposición derogatoria primera y segunda bis (nueva) –¿de acuerdo?– y ahora vamos a votar la que quedaba pendiente, que es la disposición derogatoria segunda. ¿De acuerdo? Bien. Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

48 votos a favor, 11 votos en contra y 2 abstenciones.

Queda aprobada.

Votamos la enmienda número 2, del Grupo Parlamentario Popular. *(Pausa)*.

Señorías, 27 votos a favor, 34 votos en contra.

Queda rechazada.

Señorías, votamos las disposiciones finales. La primera en este caso, bloque seis. Adelante, señorías, votamos. *(Pausa)*.

Señorías, 34 votos a favor, 11 votos en contra y 16 abstenciones.

Queda aprobada.

Votamos las disposiciones finales, la segunda, señorías, Entrada en vigor. *(Pausa)*.

Señorías, 61 votos emitidos: 61 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

(La señora Beato Castellano solicita la palabra).

Sí, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Dado que ha sido rechazada la enmienda del Grupo Nacionalista, de incorporación de un nuevo artículo, y visto que está vinculada a la modificación del título de la ley y de la exposición de motivos, el Grupo Nacionalista, a fin de aligerar las votaciones, retira las enmiendas relativas a la modificación del título de la ley y de la exposición de motivos.

El señor PRESIDENTE: Y de la exposición de motivos también.

Muy bien. Entonces votaríamos la exposición de motivos y el título en un solo bloque, lo podríamos hacer así, ¿de acuerdo?, que sería la última de las votaciones.

Muy bien. Una última votación, señorías, una vez retiradas las enmiendas por parte del Grupo Nacionalista, votamos la exposición de motivos y el título, señorías. Adelante. *(Pausa)*. *(Rumores en la sala)*.

Señorías, no hemos terminado, por favor. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

50 votos a favor, 11 abstenciones y ningún voto en contra.

Quedan aprobados.

Señorías, agotado el orden del día, no queda ninguna votación pendiente, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta y ocho minutos).



